

**PLENO**

**Ordinario**

**26/07/13**

## ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE USO PÚBLICO CON QUIOSCOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.

La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, al reconocer a los municipios competencia en materia de bienes de dominio público, les faculta para el ejercicio de las potestades necesarias para llevar a cabo dicha competencia, dentro del marco de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas.

En ejercicio de tal competencia el Ayuntamiento de Córdoba ha considerado conveniente la redacción de una Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Quioscos, en virtud del mandato de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12/12/2006, relativa a los servicios en el mercado interior, Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio que transpone de forma general, la Directiva de Servicios al ordenamiento jurídico español, Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, Decreto Ley 3/2009, de 22 de diciembre y la Ley 3/2010, de 21 de mayo, por el que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la referida Directiva 2006/123/CE.

### TÍTULO PRELIMINAR

#### ARTÍCULO 1.- OBJETO

1.1. La presente Ordenanza tiene por objeto regular en todo el término municipal, la ocupación estable de vías y espacios exteriores públicos y privados de uso público con quioscos destinados a la venta de prensa, golosinas, flores, palomitas, masa

frita y productos similares y complementarios, la instalación, funcionamiento y régimen de los mismos así como los derechos y obligaciones de sus titulares y el régimen jurídico y sancionador aplicable.

Quedan comprendidas en la regulación de la presente Ordenanza, las ocupaciones que se realicen en calles plazas, bulevares, paseos, jardines, pasajes y demás espacios exteriores de dominio público municipal, quedando fuera de su ámbito de aplicación los quioscos que se instalen en locales comerciales cerrados o en terrenos de uso privado.

1.2. Son quioscos aquellos muebles urbanos establecidos para el comercio sedentario con carácter estable mediante construcciones implantadas en el suelo y realizadas con instalaciones desmontables que tienen como finalidad el ejercicio de una actividad de tipo comercial que se desarrolla en la vía pública o en otros espacios libres estando sujetos a concesión administrativa, salvo que los terrenos sean de titularidad privada, en cuyo caso se requerirá autorización municipal.

1.3. En cualquier caso, estas instalaciones no podrán dificultar el acceso a lugares comerciales o industriales, escaparates o exposiciones, ni a edificios de uso público, y en general, instalarse en lugares que dificulten la circulación de peatones o tráfico rodado. Tampoco podrán dificultar o impedir la visibilidad o el correcto uso de los elementos que se encuentren ya instalados en la vía pública y correspondan a servicios o concesiones municipales

1.4. Se excluyen de esta regulación los quioscos de carácter institucional de servicio público, de turismo e información, los quioscos de la ONCE, lotería nacional, cupones o participaciones correspondientes a juegos de azar legalmente autorizadas, los quioscos-bares, los quioscos de artículos de bisutería; cuero o similares, cabinas telefónicas, quioscos destinados a la venta de tabaco , puestos dedicados al comercio ambulante, puestos de temporada ( helados, castañas,

caracoles o productos navideños), y demás puestos dedicados a actividades comerciales de carácter temporal y/o permanentes que desarrollen actividades distintas a las enumeradas en el apartado 1.1 del presente artículo que se regularán por su normativa específica o por las condiciones que se determinen en la resolución que al efecto se adopte. Igualmente, esta Ordenanza se aplicará supletoriamente en lo no previsto en las mismas, en todo lo que sea compatible con su naturaleza, especialmente el régimen sancionador.

1.5. Dadas las especiales características de sanidad e higiene que requiere la elaboración de churros o masas fritas, así como la consideración de la actividad como potencialmente molesta para el vecindario, por la emisión de humos y olores que genera, se tendrá en cuenta tales circunstancias con motivo de las concesiones de nuevas instalaciones de esta naturaleza que se tramiten.

1.6. En los aspectos tributarios, las instalaciones contempladas en la presente ordenanza se ajustarán a lo dispuesto en las Ordenanzas Fiscales correspondientes

## ARTÍCULO 2.- ACTIVIDADES

2.1. El objeto esencial de los quioscos regulados en la presente Ordenanza es la venta de prensa, golosinas, flores, palomitas, masa frita y productos similares y complementarios.

2.2. En los quioscos de prensa, de manera accesoria a la finalidad principal, podrá ser objeto de comercio los siguientes productos:

- Títulos de transporte.
- Tarjetas de telefonía.
- Productos de promoción turística: planos, guías, audio guías, postales y souvenirs.

- Pequeños consumibles de material telefónico, fotográfico, informático y electrónico.
- Venta de tabaco mediante maquinas expendedoras ubicadas en su interior, de conformidad con el artículo 4 del R.D.L. 2/2006 de 10 de febrero por el que se modifica la Ley 28/2005 de 26 de diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, consumo y publicidad de los productos del tabaco. Las maquinas expendedoras se inscribirán en el registro gestionado por el Comisionado para el mercado de Tabacos.
- Snacks, aperitivos, frutos secos y dulces, caramelos...envasados por establecimientos autorizados y de imposible manipulación del producto.
- Venta de entradas de actividades culturales y espectáculos.
- Venta de lotería a través de terminales.
- Agua y refrescos embotellados almacenados en el interior del quiosco y expedidos por el propio titular.

2.3. La venta de productos a los que se refiere el apartado 2 en ningún caso podrá modificar la función esencial del quiosco ni suponer un incremento de la superficie ocupada.

2.4. La actividad desarrollada en los quioscos deberá cumplir la legislación sanitaria, ambiental, laboral, comercial y demás que resulten de aplicación.

## TÍTULO I

### ARTÍCULO 3.- EMPLAZAMIENTOS DE QUIOSCOS

3.1. El número, emplazamiento y características de quioscos se determinara al efecto por el órgano con competencia en materia de vía pública.

Cualquier nuevo emplazamiento o zonificación que se desee arbitrar al efecto, deberá contar con los informes previos de los Servicios municipales competentes, justificando su idoneidad y pertinencia, con especial atención, entre otras cuestiones, a la armonía con el entorno urbanístico, pudiendo tenerse en cuenta criterios de viabilidad y rentabilidad económica, servicio a nuevos desarrollos urbanos o proximidad a grandes superficies, entre otros.

- 3.2. El quiosco se colocará en el lugar expresamente autorizado, siendo competencia de los servicios técnicos aludidos la resolución de las dudas que pudieran suscitarse por el emplazamiento del mismo.

3.3. En caso de instalación del quiosco en calles peatonales, deberá quedar un espacio libre de 3,50 metros entre el quiosco y el obstáculo más cercano (edificio, mobiliario, elemento vegetal etc.). Su instalación será en aceras de calles o plazas con tráfico rodado, cuando éstas tengan como mínimo cuatro metros de ancho desde la línea de fachada hasta el límite exterior del bordillo, debiendo guardar, en todo caso, la distancia mínima de seguridad a bordillo de la acera respecto a la fachada de 0,90 metros; en caso de disponer puertas de acceso por dicho ámbito, la distancia será de 0,50 metros no barrido por el recorrido de la puerta, y quedando un espacio libre de 2,80 metros: 1,80 metros de separación a fachada y 1 metro de separación a bordillo.

- 3.4. Los quioscos destinados a la venta del mismo producto, guardarán una distancia mínima entre sí de 250 metros. Los de distinta especie, mantendrán una distancia mínima de 250 metros entre sí, y siempre la necesaria para evitar un agrupamiento excesivo de quioscos, salvo que se considere oportuna la concentración de quioscos destinados a distinta actividad, por las características de la zona y con el fin de revitalizar espacios.

3.5. Con carácter general, no podrán instalarse quioscos en las proximidades de establecimientos dedicados a la misma actividad, instalados previamente con carácter permanente.

3.6. La ubicación del quiosco no podrá dificultar el acceso o uso de bocas de riego, hidrantes de incendio, registro de alcantarillado, redes de servicio de agua, gas etc. y no podrá suponer un obstáculo para el acceso de los servicios sanitarios, de extinción de incendios, policía, recogida de residuos o cualquier otro de carácter público y/o interés general.

7. Según lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto 18/2006 por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, cuando alguna persona, por propia iniciativa, pretendiere un uso común especial o privativo del dominio público, deberá presentar ante el Ayuntamiento, una memoria explicativa de la utilización y de sus fines; y justificativa de su conveniencia, oportunidad o necesidad. Podrá acompañarla de un proyecto o anteproyecto de la utilización pretendida. El órgano competente examinará la solicitud y teniendo presente el interés público, la admitirá a trámite o la rechazará.

#### ARTÍCULO 4.- CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

4.1. Todos los quioscos deberán corresponder a modelos previamente homologados por el Ayuntamiento de Córdoba, debiendo reunir por su diseño y materiales, perfectas condiciones de seguridad, higiene y ornato público.

4.2. El Ayuntamiento de Córdoba determinará los modelos de los quioscos a instalar, acordando la aprobación de un modelo o una serie de ellos que deberán guardar armonía con el entorno urbanístico de la zona, ajustando sus dimensiones y características al lugar en que se instalen así como la normativa que sea de aplicación.

Se definirá en el documento de homologación, las características y condiciones técnicas de los elementos complementarios de los quioscos tales como marquesinas, toldos, instalación de aire acondicionado, armarios y demás elementos que sean susceptibles de incorporación. Su instalación, en su caso, requerirá autorización previa sujetándose a las condiciones que se determinen al efecto.

La normalización no podrá imponer directa o indirectamente marcas, fabricantes o instaladores.

Cualquier elemento (máquinas expendedoras, estanterías, expositores, etc.) que permita la venta de productos comercializables en el quiosco, deberá estar integrado dentro del mismo y definido en el documento de homologación.

- 4.3. La superficie de la cabina será variable, en atención al modelo y situación en la que se emplace el quiosco y vendrá definida en el pliego de condiciones técnicas que regulen su concesión.
- 4.4. Durante el ejercicio de la actividad, las puertas del quiosco se recogerán sobre sus laterales o extendiéndolas longitudinalmente en paralelo al bordillo de la acera, quedando prohibido extenderlas en sentido transversal a la dirección del tránsito peatonal.
- 4.5. Se podrá autorizar la instalación de toldos previa solicitud de la correspondiente licencia. Los toldos serán plegables de forma que terminada la actividad queden perfectamente recogidos y adosados al quiosco. El vuelo saliente y demás dimensiones se determinarán en el documento de autorización en función de las características de la vía en que se ubique el quiosco.
- 4.6. Los diferentes productos que se comercialicen en el quiosco se mostrarán desde el interior del mismo, quedando prohibido ocupar el suelo de dominio público, excepto

en aquellos supuestos en que se haya autorizado expresamente su ocupación por así requerirlo el desarrollo de la actividad autorizada, sin que en ningún caso puedan suponer limitación y/o riesgo para la seguridad de personas, especialmente con discapacidad.

4.7. El quiosco de prensa podrá contar con un armario para depósito de publicaciones con acceso exterior que deberá estar integrado en el propio quiosco de tal manera que no implique aumento de superficie.

4.8. Las conducciones y acometidas al quiosco serán subterráneas, sirviendo el acto de autorización como título habilitante para la solicitud y, en su caso, obtención de la oportuna licencia de obras en la vía pública, previo pago de los correspondientes derechos y por cuenta del titular de la concesión.

El titular hará frente a los gastos derivados de los suministros energéticos y de los servicios de cualquier orden existentes en el quiosco, debiendo igualmente efectuar los trabajos necesarios, en caso de traslado, para reponer la acera y demás elementos a su estado original, así como dar de baja las acometidas.

#### ARTÍCULO 5.- PUBLICIDAD

5.1. Podrá existir publicidad en los quioscos inherente a los productos en venta, en los espacios reservados para ello, según el modelo de diseño homologado, la superficie total dedicada a publicidad, se determinará en función del modelo. Cualquier otra forma o soporte de publicidad deberá ser previamente autorizada, sometiéndose la misma a las condiciones que al efecto se determinen.

5.2. Se permitirá la publicidad cuando esté referida a diarios, revistas, publicaciones o demás productos autorizados en la venta. Cualquier otra publicidad requerirá expresa autorización, en su caso, por parte del órgano municipal competente.

5.3. El Ayuntamiento de Córdoba, no obstante, podrá reservarse 1/3 parte del espacio para la gestión de publicidad genérica que se ajustará en todo caso a la normativa reguladora de la contratación administrativa y demás normativa aplicable, o para gestión directa de información municipal

## ARTÍCULO 6.- HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

El horario de funcionamiento de los quioscos se ajustará a lo establecido en la normativa reguladora de los horarios para la apertura y cierre de los establecimientos comerciales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## TÍTULO II

## ARTÍCULO 7.- NATURALEZA Y RÉGIMEN DEL TÍTULO HABILITANTE

7.1. La competencia municipal en la materia se encuentra en la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales.

La actividad a desarrollar en los quioscos, objeto de regulación en la presente Ordenanza, se someterá a la correspondiente concesión demanial, conforme establece la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1999 de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y Decreto 18/2006 de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Esta concesión, que se otorgará salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, amparará la instalación del quiosco y el ejercicio de la venta autorizada, sin perjuicio de la obligación del concesionario de contar con las demás autorizaciones que requiera el desarrollo de la actividad. La concesión tampoco eximirá de la obligación de obtener los títulos administrativos y de efectuar las declaraciones responsables que, en su caso, sean necesarias.

Su otorgamiento corresponderá al órgano municipal que en cada momento tenga atribuida la competencia.

7.2. En el supuesto de que se pretenda desarrollar las actividades anteriormente referidas sobre terrenos de titularidad privada, se deberá tramitar y obtener la previa autorización municipal, que se tramitará y resolverá de conformidad con la legislación vigente.

#### ARTÍCULO 8.- VIGENCIA Y PRÓRROGA

- 8.1. La concesión se otorgará por veinte años, prorrogables por periodos de diez años, hasta un total de cincuenta. Transcurrido dicho plazo el concesionario retirará a su costa, el quiosco de la vía pública.
- 8.2. La prórroga deberá ser solicitada por el titular de la concesión mediante escrito, presentado en el último año de vigencia de la concesión y en todo caso antes de los cuatro meses de la fecha prevista para su vencimiento, en el que manifieste su voluntad de continuar con el ejercicio de la actividad. Si no se manifiesta expresamente se procederá a declarar la extinción de la misma.
- 8.3. En todo caso, la prórroga se concederá siempre que el quiosco siga constituyendo el medio de vida del solicitante y no concurren causas de extinción.

## ARTÍCULO 9.- PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES

9.1. La limitación del número de autorizaciones para el ejercicio estable de la actividad de venta en la vía pública y su temporalidad se encuentra justificada por la escasez del bien de dominio público donde se instalan.

9.2. El procedimiento para la adjudicación de las concesiones de quioscos deberá respetar los criterios de proporcionalidad, no discriminación, claridad e inequívocidad, así como los principios de publicidad, objetividad, imparcialidad, transparencia y concurrencia competitiva. Podrán tenerse en cuenta objetivos de política social, de protección del medio ambiente y cualquier otra razón imperiosa de interés general para el otorgamiento de concesiones, todo ello de conformidad con la directiva 2006/123/CE relativa a los servicios de mercado interior y a la normativa que la desarrolla.

9.3. Corresponderá al órgano competente iniciar el proceso con el acuerdo de aprobación del número de quioscos a instalar y determinación de los emplazamientos (con expresión de los ya existentes y de los nuevos) y fijar los criterios de adjudicación de conformidad con los principios establecidos.

9.4. Sin perjuicio de lo señalado en la presente Ordenanza, los Pliegos reguladores de la concesión, deberán incluir lo que sigue:

- a) Las Cláusulas de carácter obligado para la concesión, recogidas en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.
- b) El régimen de uso y económico con asunción por el concesionario de los gastos de conservación y mantenimiento, abono de impuestos, tasas y demás tributos exigibles, así como el deber de utilizar el bien según su naturaleza, retirando el quiosco al término de la concesión.

- c) El compromiso del concesionario, de explotar personalmente el quiosco y de obtener a su costa cuantas autorizaciones o títulos administrativos requiera el uso del bien o el ejercicio de la actividad proyectada.
- d) La asunción, por parte del concesionario, de las responsabilidades de todo tipo derivadas de la ocupación del dominio público y del ejercicio de la actividad.
- e) La aceptación del régimen de traslados.
- f) La reserva de la Administración municipal, de la facultad de inspección para vigilar el cumplimiento de lo establecido en esta Ordenanza y de las condiciones de la concesión.

#### ARTÍCULO 10.- REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS SOLICITANTES DE LA CONCESIÓN.

10.1. Aquellas personas que deseen participar en la licitación pública para la adjudicación de la concesión deberán reunir los requisitos que se fijan en los respectivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, en los que se contemplarán criterios sociales para su selección como : Ingresos económicos, Discapacidad, Incapacidad Laboral Permanente y Dependencia, menores a cargo de unidad familiar, situaciones de riesgo derivadas de violencia de género y aquellos otros que se consideren oportunos.

10.2. En todo caso, deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Ser persona física, mayor de edad y con plena capacidad de obrar.
- Tener nacionalidad española o de un estado miembro de la Unión Europea, o en otro caso, contar con los títulos administrativos imprescindibles conforme a la legislación de extranjería.

- No explotar ni el solicitante ni su cónyuge o pareja de hecho, otro quiosco de los regulados en esta ordenanza o de los contemplados en la Ordenanza reguladora de la Venta Ambulante.
- No ejercer otra actividad fija de carácter lucrativo por cuenta propia o ajena.
- Estar capacitado para desempeñar personalmente la actividad y comprometerse a su desempeño con tal carácter.
- No haber sido sancionado por comisión de infracción grave o muy grave, derivada de incumplimientos a lo dispuesto en esta Ordenanza.

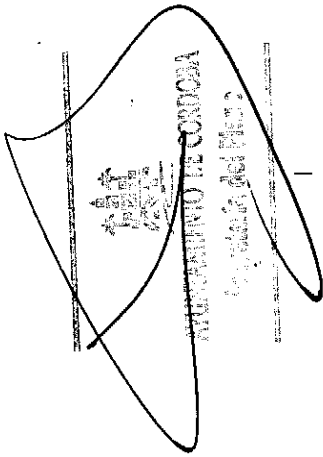
10.3. Sin perjuicio del deber de desempeñar la actividad personalmente, el titular del quiosco, podrá contar con un colaborador o auxiliar de carácter habitual, lo que deberá poner en conocimiento de la Administración en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se formalice la relación laboral, debiendo aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social de aplicación.

#### ARTÍCULO 11.- DOCUMENTACIÓN.

Los solicitantes deberán aportar la siguiente documentación, en la forma que se señale en los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Fotocopia del documento acreditativo de la identidad y nacionalidad del solicitante.
- Fotocopia del documento acreditativo del matrimonio o convivencia de hecho.
- Declaración responsable de no concurrencia en prohibición para contratar con la Administración.
- Declaración responsable de que la actividad será desempeñada personalmente por el solicitante y en su caso, por el colaborador o auxiliar.

- Declaración responsable de no explotación de otro quiosco en la ciudad de Córdoba.
- Justificación de los ingresos de la unidad familiar a que pertenezca el solicitante. A estos efectos se entiende por unidad familiar, además del solicitante, el cónyuge o pareja de hecho, hijos, descendientes y ascendientes que convivan y dependan económicamente de aquel. Se acreditará con el certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de Córdoba, fotocopia del Libro de Familia, Certificado de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del último ejercicio, y en caso de no realizarse declaración, certificado negativo expedido por la Administración tributaria, correspondiente al último ejercicio.
- En caso de minusvalía, incapacidad laboral permanente y/o dependencia, certificado de discapacidad expedido por órgano competente en la que conste calificación y grado, igual o inferior al 33%, Resolución del I.N.S.S., de reconocimiento de incapacidad laboral permanente, y/o Resolución de grado de dependencia, respectivamente, así como certificado médico del que se derive que el solicitante puede ejercer la actividad.
- En caso de menores a cargo de unidad familiar, fotocopia del Libro de Familia, Resolución de acogimiento familiar, preadoptivo o de adopción, dictada por órgano competente.
- En caso de situación de riesgo derivada de violencia doméstica, fotocopia de la orden de alejamiento en vigor.
- Cualquier otro documento que se requiera o el solicitante estime oportuno aportar en acreditación de sus circunstancias.



## ARTÍCULO 12.-TRANSMISIBILIDAD DE LA CONCESIÓN.

- 12.1. El titular de la concesión sólo podrá transmitir, gravar o ceder sus derechos a la ocupación privativa del dominio público y a la explotación del quiosco con autorización previa y expresa del órgano concedente que la otorgará cuando,

siendo conforme a la legalidad y atendiendo a las condiciones personales del titular y del posible adquirente, no se perjudiquen los fines perseguidos al otorgar la concesión ni los derechos de terceros.

12.2. La solicitud de transmisión se podrá presentar transcurridos cinco años desde el otorgamiento de la concesión, con un escrito de conformidad firmado por ambas partes, debiendo el adquirente reunir los requisitos contemplados en el art. 10 de la Ordenanza y aportar la documentación exigida en el artículo 11.

12.3. La transmisión quedará limitada, en cualquier caso al tiempo que falte para concluir el plazo de concesión.

#### ARTICULO 13.- SUBROGACIÓN

13.1. Durante el plazo máximo de vigencia de la concesión, solo se admitirá la subrogación por el tiempo que reste para la finalización de la misma, en los casos de jubilación, fallecimiento o incapacidad probada, a favor del cónyuge o pareja de hecho, descendientes o ascendientes de primer grado, por éste orden de prelación, que convivan de manera habitual con el concesionario y tengan en común con éste los gastos ordinarios, acreditando que ocasiona perjuicio económico la extinción de la concesión.

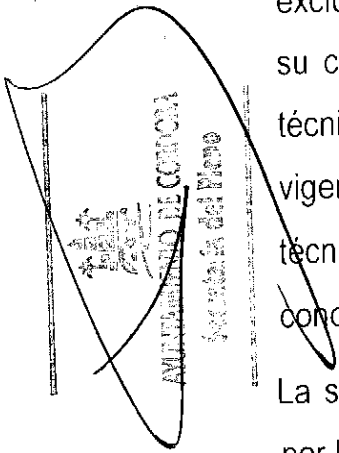
13.2. En el supuesto de que no existan familiares con derecho a la subrogación, o que éstos no lo ejerciten, el colaborador o auxiliar habitual podrá solicitarla a su favor, siempre que cumpla todos los requisitos establecidos en la presente Ordenanza.

13.3. Con carácter restrictivo y por razones de imperiosa urgencia y de carácter social, se podrá autorizar la subrogación en la titularidad a favor de terceras personas, sin relación de parentesco ni profesional, siempre que se acredite fehacientemente que no ha sido posible ninguna de las subrogaciones anteriores, y con la previa solicitud conjunta de cedente y cesionario. Esta subrogación no

será autorizada si el titular del quiosco no ha permanecido al frente del mismo durante un periodo de cinco años consecutivos.

#### ARTÍCULO 14.- SUSTITUCIÓN Y TRASLADO DEL QUIOSCO

14.1. El titular del quiosco podrá solicitar a la Administración, su sustitución exclusivamente por otro modelo homologado, siendo objeto de autorización, en su caso, por el órgano competente y previo informe favorable de los servicios técnicos municipales. Esta sustitución será por el resto del plazo que reste de vigencia a la concesión. Deberá ajustarse a las prescripciones y condiciones técnicas establecidas en la presente Ordenanza por el nuevo acuerdo de concesión.



La sustitución del quiosco no puede amparar alteración de la finalidad prevista por la que se adjudicó la concesión inicial.

14.2. El órgano competente podrá acordar, a propuesta de los servicios técnicos municipales, el traslado provisional o definitivo de cualquier quiosco a otro emplazamiento, respetándose el régimen previsto y demás condiciones aplicables, cuando por circunstancias de urbanización, tráfico, adopción de nuevos criterios o cualquier otro motivo que en orden al interés público se aconseje.

El traslado deberá realizarse, salvo circunstancias urgentes, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de traslado.

14.3. En el supuesto de traslados provisionales, y si así se acredita por los servicios técnicos municipales, no tendrá por qué tenerse en cuenta el régimen de distancias para la ubicación provisional. Los gastos de traslado, así como el mantenimiento y reposición de servidumbres, serán por cuenta del adjudicatario de la obra que motiva el traslado provisional.

14.4. En el supuesto de traslados definitivos, el régimen de distancias deberá respetarse, salvo que los servicios técnicos informasen favorablemente la posibilidad de la reducción de la distancia, como máximo a la mitad.

Los gastos que se originen serán por cuenta del titular del quiosco, salvo que, por el Ayuntamiento, se acordara de manera justificada, otra cosa.

14.5. Si el traslado provisional o definitivo no se realizase voluntariamente, se procederá a efectuarlo por ejecución subsidiaria, siendo entonces por cuenta del titular de la concesión, todos los gastos en los que se incurra.

14.6. En caso de emplazamientos vacantes que el Ayuntamiento no acuerde suprimir, los titulares de quioscos podrán solicitar su traslado si han transcurrido cinco años desde su permanencia en el emplazamiento concedido, salvo que la solicitud de traslado tenga causa en circunstancias económicas negativas sobrevenidas con posterioridad al otorgamiento de la concesión, debidamente acreditadas y que se valoraran por el órgano concedente.

Si existiesen varias peticiones se valorará, entre otras cuestiones, la no existencia de sanciones firmes derivadas de infracciones cometidas con motivo de la explotación de la concesión y estar al corriente en las obligaciones tributarias y fiscales.

El cambio de emplazamiento no supondrá aumento del plazo máximo de concesión otorgado, siendo de cuenta del concesionario los gastos que con tal motivo se originen.

## ARTÍCULO 15.- CAUSAS DE EXTINCIÓN

Son causas de extinción de la concesión, las siguientes:

- a) Por expiración del plazo para el que fue concedida sin que se haya concedido prórroga, o por el total con la prórroga concedida.

- b) Por muerte, incapacidad permanente o jubilación del titular, sin que se haya autorizado la subrogación en los términos previstos en la presente ordenanza.
- c) Por mutuo acuerdo.
- d) Por rescate de la concesión, previa indemnización, o revocación unilateral de la concesión. Este supuesto se acordará expresamente, cuando circunstancias sobrevenidas al interés público así lo justificasen, con la consiguiente indemnización.
- e) Por resolución judicial.
- f) Por renuncia del concesionario
- g) Cualquier otra causa prevista en los pliegos de condiciones y demás expresamente previstas en el acuerdo de la concesión, por los que se rija.

#### ARTÍCULO 16.- INSPECCIÓN

- 16.1. La inspección sanitaria de los productos expuestos para la venta se llevará a cabo por los servicios competentes, sin perjuicio de las atribuciones que en esta materia puedan corresponder a otras administraciones, de conformidad con la legislación vigente.
- 16.2. La inspección genérica de las condiciones y control en materia de defensa del consumidor, corresponderá a los servicios municipales de consumo o competentes por razón de la materia, pudiendo ser auxiliados por la Policía Local.
- 16.3. La inspección genérica de las condiciones y vigilancia del cumplimiento exacto de lo previsto en la presente Ordenanza corresponderá a los servicios

municipales competentes por razón de la materia, pudiendo ser auxiliados por la Policía Local.

### TÍTULO III

#### ARTÍCULO 17.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TITULAR DEL QUIOSCO

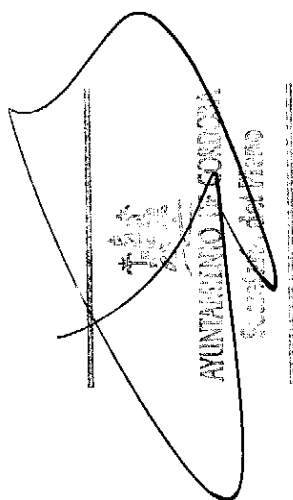
##### 17.1. Derechos del Concesionario:

- a) Ejercer la actividad con las garantías establecidas en la presente Ordenanza durante el plazo de concesión otorgado en el título habilitante.
- b) Solicitar la prórroga en los términos establecidos en la presente Ordenanza
- c) Solicitar la transmisión, gravamen o cesión de sus derechos a la ocupación privativa del dominio público y a la explotación del quiosco y/o a la subrogación en el ejercicio de la actividad.
- d) Contar con un colaborador o auxiliar de carácter habitual, en los términos previstos en la presente Ordenanza.
- e) Solicitar la sustitución del quiosco, en los términos previstos en la presente Ordenanza.

##### 17.2. Obligaciones del Concesionario:

- a) Adquirir e instalar el quiosco en los términos y condiciones establecidos en la presente Ordenanza.
- b) Ejercer personalmente la actividad en el quiosco, sin que pueda desempeñarse simultáneamente otra actividad o profesión, en los términos previstos en la presente Ordenanza.
- c) Mantener el quiosco en las debidas condiciones de seguridad, salubridad, ornato y limpieza.

- d) Transmitir, gravar o ceder sus derechos a la ocupación privativa del dominio público y a la explotación del quiosco sin previa autorización del órgano concedente.
- e) Colocar en lugar visible la ficha de identificación o título habilitante expedida por la Administración, así como su exhibición cuando le sea requerido, con el objeto de facilitar la inspección por los servicios técnicos municipales.
- f) Desarrollar la actividad específicamente autorizada.
- g) Trasladar el quiosco en los supuestos previstos en esta Ordenanza.
- h) Abonar las tasas correspondientes en la forma y cuantía que se determine en las correspondientes Ordenanzas Fiscales.
- i) Cumplir los requerimientos u órdenes que se dicten por la Administración en el ejercicio de sus funciones.
- j) Retirar del entorno del quiosco, en un radio de diez metros, los residuos que se generen en el ejercicio de la actividad.
- k) Reparar a la mayor urgencia y a su costa los desperfectos en el pavimento, en las redes de servicio o en cualquier otro lugar que se hubieren originado con motivo del ejercicio de la actividad.
- l) Garantizar y no impedir en ningún momento la circulación peatonal y la visibilidad necesaria para el tráfico, con la obligación de mantenerla cuando se produzcan cambios en el entorno.
- m) Solicitar autorización al órgano competente, con tres meses de antelación, la sustitución de elementos de la explotación, por si aquel estimara conveniente modificar las dimensiones del aprovechamiento u ordenar la adaptación de los elementos constructivos de la instalación a determinadas características que se consideren más acordes con el entorno urbanístico o estético.



- n) Realizar la instalación con los materiales indicados por el Ayuntamiento y ajustándose a las dimensiones que hayan sido autorizadas.
- ñ) Cumplir el horario establecido en la normativa de aplicación, en materia de comercio y horarios comerciales.
- o) Retirar a su costa el quiosco al término de la concesión, dejando libre, expedito y en perfecto estado de conservación el dominio público ocupado.

#### ARTÍCULO 18.- PROHIBICIONES

Los concesionarios tienen prohibidas las siguientes actuaciones:

- a) Colocar mamparas, expositores o macetas fuera de la proyección vertical de la marquesina, o efectuar cualquier cerramiento del terreno objeto de aprovechamiento, excepto que expresamente se hayan autorizado.
- b) Depositar acopios, envases, neveras, expositores o enseres de cualquier clase junto a las instalaciones, así como tener colgado del quiosco cualquier elemento o reclamo.
- c) Realizar conexiones eléctricas aéreas.
- d) Destinar la instalación a fin distinto al autorizado, así como vender o exponer artículos o productos no permitidos o prohibidos.
- e) Efectuar instalaciones cuyos elementos constructivos no estén en armonía con las determinaciones específicas contempladas en la concesión, o modificarlas sin autorización.
- f) Colocar propaganda o carteles publicitarios en el quiosco que resulten visibles cuando los quioscos permanezcan cerrados, siempre que no se haya autorizado expresamente por el Ayuntamiento. En caso de no disponer de la preceptiva autorización, solo se permitirá el nombre del quiosco y su número.

- g) Ocupar mayor superficie de la autorizada o terreno distinto al indicado en la concesión.

## TÍTULO IV

### ARTÍCULO 19.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

El procedimiento sancionador se llevará a cabo de conformidad con las determinaciones contenidas en el Título IX de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el R.D. 398/1993, de 4 de agosto por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora y demás normativa aplicable.

### ARTÍCULO 20.- INFRACCIONES

En aplicación de lo establecido en el Título XI de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se establece el siguiente cuadro de infracciones a la presente Ordenanza, siendo responsables los titulares de las concesiones.

#### 20.1. Infracciones leves

Constituyen infracciones leves las siguientes conductas:

- a) No tener a disposición de la autoridad municipal competente el correspondiente título habilitante, o no situarlo en lugar visible desde el exterior del quiosco.
- b) Incumplir las normas sobre horario mínimo obligatorio, cuando no sea constitutivo de infracción muy grave o grave.
- c) Las señaladas con tal carácter en el artículo 83 del Decreto legislativo 1/2012 de 20 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de

Comercio Interior de Andalucía y que sean de aplicación, o disposición que lo sustituya.

- d) Cualquier otro incumplimiento de obligaciones o realización de actuaciones prohibidas cuando no constituyan infracción grave o muy grave.

## 20.2. Infracciones graves

Constituyen infracciones graves las siguientes conductas:

- a) La reiteración o reincidencia por dos veces en la comisión de una infracción leve.
- b) El incumplimiento de alguna de las condiciones exigidas en la normativa reguladora de los productos objeto de venta, así como la venta de los no autorizados.
- c) No mantener el quiosco en las debidas condiciones de seguridad, salubridad, ornato y limpieza.
- d) El desacato o la negativa a suministrar información a la autoridad municipal o a funcionarios o agentes de la Policía Local en el cumplimiento de su misión.
- e) No comunicar la contratación de la persona colaboradora o auxiliar de carácter habitual.
- f) El incumplimiento de las normas sobre condiciones higiénicas o falta de limpieza en el puesto o entorno.
- g) Colocar publicidad excediendo las dimensiones fijadas en el documento de homologación, o no autorizada incumpliendo lo previsto en la presente Ordenanza.
- h) El incumplimiento habitual y prolongado del horario mínimo obligatorio establecido.

- i) La producción de daños al dominio público por importe superior a 1.000 euros e inferior a 3.000 euros.
- j) La realización de acometidas y conducciones de electricidad, agua, telefonía, gas o similares no soterradas cuando suponga un peligro para la seguridad u obstáculo para el tránsito.
- k) Apilar o almacenar mercancías u otros elementos fuera del quiosco.
- l) Las señaladas con tal carácter en el artículo 84 del Decreto legislativo 1/2012 de 20 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía y que sean de aplicación, o disposición que lo sustituya.

20.3. Infracciones muy graves

Constituyen infracciones muy graves las siguientes conductas:

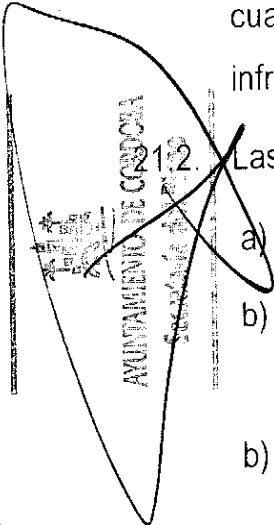
- a) La reiteración o reincidencia en dos infracciones graves, en el plazo de un año.
- b) Ejercer la actividad sin título habilitante o cuando se haya extinguido el mismo.
- c) Transmitir, gravar o ceder sus derechos a la ocupación privativa del dominio público y a la explotación del quiosco sin previa autorización del órgano concedente.
- d) No ejercer la actividad con carácter habitual, sin causa justificada.
- e) La falsedad en los datos y documentos presentados junto con la solicitud o declaración responsable.
- f) La sustitución del quiosco sin autorización municipal.

- g) La instalación de quioscos que no hayan sido homologados o no se ajusten a las condiciones de instalación establecidas en la presente Ordenanza.
- h) El incumplimiento de las órdenes emanadas por los órganos municipales competentes para el traslado o retirada del quiosco, en los casos previstos en la presente ordenanza.
- i) Colocar en la vía pública elementos no autorizados u ocupar más superficie de la autorizada, cuando dificulte el tránsito de los peatones.
- j) El ejercicio de la actividad por persona distinta a la autorizada y de su auxiliar, en cuyo caso serán responsables de la infracción, tanto el que ejerce la actividad sin autorización, como el que contando con ésta, tolera o consiente que sea ejercida, bajo cualquier modalidad, por un tercero.
- k) La presencia de menores, familiares de los adjudicatarios durante el horario escolar, que no tengan la edad mínima legalmente establecida para ejercer trabajo autónomo ni actividad profesional en general, y por tanto tampoco para sus familiares, con vulneración del derecho a la escolarización.
- l) Utilizar elementos del mobiliario urbano municipal, para el ejercicio de la actividad desarrollada en el quiosco.
- m) La producción de daños al dominio publico por importe superior a 3.000 euros.
- n) Las señaladas con tal carácter en el artículo 85 del Decreto legislativo 1/2012 de 20 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía y que sean de aplicación, o disposición que lo sustituya.

## ARTÍCULO 21.- SANCIONES

21.1. Las sanciones se impondrán con respeto al principio de proporcionalidad y en aplicación del mismo se graduarán teniendo en cuenta la existencia de intencionalidad, la naturaleza de los perjuicios causados y la reincidencia por comisión en el término de un año de una infracción de la misma naturaleza, cuando así haya sido declarada por resolución firme, a la utilidad que la infracción haya reportado, o cualquier otra causa que pueda estimarse.

21.2. Las citadas infracciones serán sancionadas de la siguiente forma:

- 
- a) Las infracciones leves, con multa hasta de 750 euros.
  - b) Las infracciones graves, con multa de 750,01 euros hasta 1.500 euros y, en su caso.
  - b) Las infracciones muy graves, con multa de 1.500,01 euros hasta 3.000 euros y revocación de la concesión municipal.

## ARTÍCULO 22.- PRESCRIPCIÓN

22.1. La prescripción de las infracciones indicadas, se producirán de la siguiente forma:

- a) Las leves, a los seis meses.
- b) Las graves, a los dos años.
- c) Las muy graves, a los tres años.

22.2. Las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves al año.

22.3. El plazo de prescripción de las infracciones comenzará a computarse desde el día en que se hubiese cometido. El plazo de prescripción de las sanciones comenzará a computarse desde el día siguiente a aquél en que adquiera firmeza la resolución por la que se impone la sanción.

### ARTÍCULO 23.- PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD Y EJECUCIÓN SUBSIDIARIA

23.1. Sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, el órgano competente podrá ordenar la retirada del quiosco una vez producida la extinción del título habilitante por cualquiera de las causas previstas, así como los elementos no autorizados instalados en el quiosco o en la vía pública.

23.2. La orden de retirada indicará el plazo en el que el quiosco o el elemento no autorizado deba retirarse, con la advertencia expresa de que en caso de incumplimiento, se procederá a su retirada mediante ejecución subsidiaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 98 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

23.3. El coste de la ejecución subsidiaria podrá liquidarse de forma provisional y realizarse antes de la ejecución, a reserva de la liquidación definitiva.

### DISPOSICIONES ADICIONALES

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. Planimetría.

Por los servicios técnicos del Ayuntamiento, se elaborará la planimetría de los quioscos, modelos y dimensiones, que deberá aprobarse por el órgano municipal competente, debiendo guardar armonía con el entorno urbanístico de la zona, ajustando sus dimensiones y características al lugar en que se instalen, así como a la normativa que le

sea de aplicación. Una vez aprobada la planimetría, será publicada para conocimiento general de los ciudadanos.

~~DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA. Participación de las Asociaciones representativas del sector.~~

Se podrá establecer cauces específicos de participación de las asociaciones mas representativas del sector que, asimismo, podrán colaborar con los servicios municipales para el mejor desarrollo de las funciones municipales de adjudicación y control de los quioscos.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

##### DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

Los quioscos que a la entrada en vigor de esta Ordenanza cuenten con título otorgado de acuerdo con la Ordenanza anterior, la mantendrán hasta que concluya el plazo para el que fueron otorgadas o el de la prórroga debidamente autorizada.

En el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Ordenanza, sus titulares comunicarán el horario mínimo de apertura y en su caso, los auxiliares autorizados con que cuentan.

En todo lo demás, y hasta que se extinga la autorización, se someterán a lo establecido en la presente Ordenanza.

##### DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

Los procedimientos de concesión de autorización iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ordenanza, se tramitarán y resolverán conforme a la normativa vigente en el momento de la solicitud.

### DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA

Los quioscos que en el momento de la aprobación de la presente Ordenanza ejercieran la explotación de un quiosco sin ningún título y pudieran acreditar una antigüedad mínima en dicha explotación superior a cuatro años, deberán solicitar su regularización en el plazo de seis meses, contados a partir de la entrada en vigor de dicha Ordenanza, debiéndose ajustar, en todo caso, a las determinaciones de la misma. Ello sin perjuicio de la imposición de sanciones que procedan y exigencia de pago de tasas no prescritas.

### DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA

En caso de instalaciones de mampostería u otros materiales que no sean fácilmente desmontables, el Ayuntamiento decidirá en cada caso, si las mismas han de revertir al mismo al término del plazo de la concesión o bien los concesionarios deban retirar las mismas dejando libre y en perfecto estado la porción del dominio público ocupado.

### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

A la entrada en vigor de la presente Ordenanza, de conformidad con lo establecido en la normativa de régimen local, quedan derogadas la Ordenanza Municipal reguladora de la instalación y funcionamiento de quioscos destinados a la venta de arropías, tabaco, flores y otros productos, publicada en los Boletines Oficiales de la Provincia nº 57 de 11 de marzo de 1997 y 139 de 18 de junio de 1997, la Ordenanza Municipal reguladora de Quioscos destinados a la venta de prensa, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 136 de 15 de octubre de 2003, sin perjuicio de su aplicación a los quioscos ya instalados, en los casos y términos establecidos en las disposiciones transitorias, así como cuantas disposiciones de rango igual o inferior que se opongan a lo establecido en la misma.

## DISPOSICIÓN FINAL

Para lo no previsto en la presente Ordenanza se estará a lo dispuesto en cada momento por la legislación vigente sobre la materia. En la aplicación e interpretación de los preceptos contenidos en esta Ordenanza, se atenderá a la Directiva 2006/123/CE relativa a los servicios en el mercado interior y demás normativa nacional y autonómica de desarrollo.

La presente Ordenanza, entrará en vigor el día siguiente al de la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, previo cumplimiento del plazo establecido en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y permanecerá vigente hasta que no se acuerde su modificación o derogación expresa.

19 JUL. 2013

Órgano de Gestión Económico-Financiera

REGISTRO DEL PLENO

N.º Entrada: 532 Hora: 13:32

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS PARA EL PAGO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

La ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, estipulaba en su artículo 4 el plazo de pago que debe cumplir el deudor de este tipo de operaciones. Este plazo "será el que se hubiera pactado entre las partes dentro del marco legal aplicable y, en su defecto, ..." a falta de pacto, "treinta días después de la fecha en que el deudor haya recibido la factura o una solicitud de pago equivalente".

La citada norma fue modificada en diversos preceptos por la ley 15/2010, de 5 de julio, estableciendo un nuevo plazo para cumplir el pago para las Administraciones:

El plazo de treinta días entró en vigor el día 1 de enero de 2013, una vez finalizado el periodo transitorio que recogía la citada ley para los ejercicios 2010 hasta 2012.

En cuanto a su aplicación en la Administración Local, tienen especial incidencia las modificaciones introducidas en los artículos 4º y 5º. Así, el artículo cuarto recoge las siguientes obligaciones:

*Los Tesoreros o, en su defecto, Interventores de las Corporaciones locales elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad local, que incluirá necesariamente el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.*

*Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local, dicho informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales. Tales órganos podrán igualmente requerir la remisión de los citados informes.*

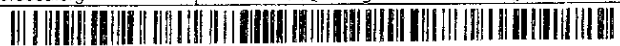
En el artículo quinto se desarrollan una serie de medidas referidas al registro de facturas en las Administraciones locales, como son:

*La Entidad local dispondrá de un registro de todas las facturas y demás documentos emitidos por los contratistas a efectos de justificar las prestaciones realizadas por los mismos, cuya gestión corresponderá al órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.*

**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que del presente informe tomó conocimiento el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria de 26/07/13. El secretario del pleno.

Fdo: ~~Valentín Leizaola Díez~~

Código Seguro de verificación:n6QxT1AgDoPWxzS8Vw+dAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL ARANDA ROLDAN	FECHA	17/07/2013
	RAFAEL ANTONIO LEVA GRACIA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	n6QxT1AgDoPWxzS8Vw+dAQ==	PÁGINA 1/4





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

*Cualquier factura o documento justificativo emitido por los contratistas a cargo de la Entidad local, deberá ser objeto de anotación en el mencionado registro con carácter previo a su remisión al órgano responsable de la obligación económica.*

*Transcurrido un mes desde la anotación en el registro de la factura o documento justificativo sin que el órgano gestor haya procedido a tramitar el oportuno expediente de reconocimiento de la obligación, el órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad requerirá a dicho órgano gestor para que justifique por escrito la falta de tramitación de dicho expediente.*

*El órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad incorporará al informe trimestral al Pleno, una relación de las facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación o se haya justificado por el órgano gestor la ausencia de tramitación de los mismos.*

*El Pleno, en el plazo de 15 días desde el día de la reunión en la que tenga conocimiento de dicha información, publicará un informe agregado de la relación de facturas y documentos que se le hayan presentado agrupándolos según su estado de tramitación.*

Para la oportuna remisión de los informes trimestrales sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, el Director General de Coordinación Financiera con las CCAA y con las EELL del Ministerio de Economía y Hacienda, remite escrito al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Córdoba, de fecha 19 de mayo de 2011 y entrada en esta Entidad el 23 de junio del mismo año, por el que procede a informar sobre dos aspectos concretos:

*"A efectos del cumplimiento de la anterior obligación, se ha establecido un modelo normalizado de informe y la correspondiente aplicación informática que permite su grabación y tramitación telemática, al objeto de que la Administración receptora, el Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, las Comunidades Autónomas que tengan atribuida la tutela financiera, pueda obtener los informes periódicos sobre cumplimiento de los plazos de pago, que establece el apartado 5 del artículo 4 de ..." la Ley 15/2010.*

*"La estructura y contenido del referido informe y los cálculos que permiten su elaboración, así como el ámbito subjetivo de las entidades locales a las que le es de aplicación, están contenidos en la 'Guía para la elaboración de los informes trimestrales que las entidades locales han de remitir al Ministerio de Economía y Hacienda', en cumplimiento del artículo 4 de (...)"*

Código Seguro de verificación: n6QxT1AgDoPwXrS8Vw+dAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ARANDA ROLDAN	FECHA	17/07/2013
	RAFAEL ANTONIO LEVA GRACIA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	n6QxT1AgDoPwXrS8Vw+dAQ==	PÁGINA 2/4





Órgano de Gestión Económico-Financiera

El 29 de febrero de 2012 la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas reitera la obligatoriedad de remisión de los informes trimestrales sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago.

La Guía para la elaboración de los informes trimestrales antes mencionada, además de establecer el ámbito subjetivo y objetivo aplicable, determina el contenido y estructura de los informes a cumplimentar, así como el cálculo del período legal de pago y de lo que denomina 'períodos medios'.

En relación con el ámbito subjetivo, clasifica las distintas entidades públicas locales en dos grupos diferenciados:

*Entidades a las que se aplica con carácter general la Ley de Contratos del Sector Público y, por tanto, también su regulación en cuanto a los plazos de pago. En nuestro caso, formaría parte de este grupo el propio Ayuntamiento y aquellos entes dependientes del mismo que integran el perímetro de consolidación a los efectos de la Ley de Estabilidad.*

*El resto de entidades a las que, en lo que respecta al pago, se les aplica los periodos de pago establecidos con carácter general en la ley de lucha contra la morosidad. En este caso estarían otros entes tales como sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios que no cumplen las características para ser considerados Administraciones Públicas.*

La citada Guía fija como ámbito objetivo de la Ley exclusivamente las operaciones comerciales, dejando fuera del mismo aquellas que no estén basadas en este tipo de relaciones. Y añade que el destinatario tiene que ser una empresa en sentido amplio, excluyendo las operaciones producidas entre entidades de sector público.

Dentro de este ámbito objetivo, se realiza una distinción entre entidades sometidas a Presupuesto limitativo y las restantes entidades del sector público local.

En cuanto al contenido de los informes trimestrales a elaborar por las entidades sometidas a Presupuesto limitativo, como es el caso del Ayuntamiento de Córdoba, se dividen en cuatro apartados:

- 1.- Pagos realizados en el trimestre. Donde deben figurar todos los pagos realizados, distinguiendo entre los realizados dentro y fuera del periodo legal, así como el cálculo del período medio de pago y de pago excedido.
- 2.- Intereses de demora pagados en el trimestre. Incluye el número de pagos realizados por este concepto y el importe total de los mismos.

<p>Código Seguro de verificación: n6QxTtAgLoPwXcSjVv+dAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/">http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 15 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MANUEL ARANDA ROLDAN	FECHA	17/07/2013
	RÁF: E. ANTONIO LEVA GRACIA		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	n6QxTtAgLoPwXcSjVv+dAQ==	PÁGINA 3/4





**Órgano de Gestión Económico-Financiera**

- 3.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre. Con una estructura similar al informe 1, distingue entre pendiente de pago dentro o fuera del periodo legal de pago y el cálculo de los periodos medios de pendiente de pago y pendiente de pago excedido.
- 4.- Facturas o documentos justificativos que, al final del trimestre, hayan transcurrido más de 3 meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación. Recoge el número de facturas o justificantes, su importe global y el periodo medio de operaciones pendientes de reconocimiento.

Finalmente, la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre de 2012 que desarrolla las obligaciones de suministro de información de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, incluye en su artículo 16.7 este informe trimestral como obligación a suministrar antes del último día del mes siguiente a la finalización de cada trimestre del año. En este sentido, los datos correspondientes al segundo trimestre de 2013 ya han sido comunicados telemáticamente al Ministerio.

Conforme a todo lo expuesto, se emite el presente informe referido al segundo trimestre de 2013, ya remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 4 de la Ley 15/2010, y se propone dar cuenta al Pleno de la Corporación.

Córdoba, 17 de julio de 2013

**RAFAEL LEVA GRACIA**  
TAE-Economista

**MANUEL ARANDA ROLDÁN**  
Titular del Órgano de Gestión Ecº-Financª.  
Tesorero Municipal

- 4 -

<p>Código Seguro de verificación: n6QxTiAgDoEwXrS8Vw+dAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/">http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	MANUEL ARANDA ROLDAN		FECHA	17/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	n6QxTiAgDoEwXrS8Vw+dAQ==	PÁGINA	4/4



## Pagos realizados en el Trimestre

## Pagos realizados en el Trimestre

	Periodo		Periodo medio pago excedido (PMPE)	Pagos realizados en el Trimestre		Pagos realizados en el Trimestre	
	medio pago (PMP) (días)	medio pago		Dentro periodo legal pago	Fuera periodo legal pago	Importe total	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	198,20	149,15		2	1.123,95	4483	10.503.304,48
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	198,20	149,15		2	1.123,95	4483	10.503.304,48
20- Arrendamientos y Cánones	191,35	140,95		0		64	241.293,08
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	215,04	164,56		0		971	967.214,16
22- Material, Suministro y Otros	196,73	147,86		2	1.123,95	3347	9.279.323,67
23- Indemnización por razón del servicio	126,48	78,47		0		99	13.147,65
24- Gasto de Publicaciones	177,97	122,90		0		2	2.325,92
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00		0		0	
27- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00		0		0	
2 - Sin desagregar	0,00	0,00		0		0	
Pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00		0		0	
Inversiones reales	239,37	177,48		0		104	961.930,90
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	239,37	177,48		0		104	961.930,90
Pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00		0		0	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,00	0,00		0		0	
Aplicados a Presupuesto	0,00	0,00		0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00		0		0	
Sin desagregar	0,00	0,00		0		0	
Aplicados a Presupuesto	0,00	0,00		0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00		0		0	
TOTAL	201,66	151,52		2	1.123,95	4587	11.465.235,38

V

Ejercicio: 2013 Trimestre: Segundo

**Intereses de demora pagado en el periodo**

	Intereses de demora pagados en el trimestre		Intereses de demora pagado en el periodo	
	Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	1	3.894,32	1	3.894,32
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3.894,32</b>	<b>1</b>	<b>3.894,32</b>

Ejercicio: 2013 Trimestre: Segundo

## Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPPE) (días)	Periodo medio del pendiente de pago (PMPPE) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
			Dentro periodo legal pago a final del trimestre	Fuera periodo legal pago a final del trimestre		
		Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total	
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	150,56	113,71	402	1.315.746,63	4768	14.721.737,61
20- Arrendamientos y Cánones	845,32	647,04	13	38.457,50	108	1.031.460,85
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	104,85	77,52	124	109.600,41	1293	1.271.982,14
22- Material, Suministro y Otros	100,35	72,99	264	1.167.616,78	3318	12.401.113,98
23- Indemnización por razón del servicio	244,54	209,28	1	71,94	44	6.364,14
24- Gasto de Publicaciones	196,87	135,82	0		4	7.538,00
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0		0	
27- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0		0	
2 - Sin desagregar	195,00	134,00	0		1	3.278,50
Inversiones reales	104,20	73,55	42	138.703,39	292	1.147.719,73
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	121,00	91,00	0		1	1.525,15
Sin desagregar	68,69	67,42	0		5	18.656,55
TOTAL	147,03	110,75	444	1.454.450,02	5066	15.889.639,04

Ejercicio: 2013 Trimestre: Segundo

Facturas o documentos justificativos que al final del trimestre, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación

Facturas o documentos justificativos que al final del trimestre, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación	Periodo medio operaciones pendientes reconocimiento (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación
	Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	942,72	97 960.012,95
Inversiones reales	192,00	1 2.560,87
Sin desagregar	0,00	0 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>940,72</b>	<b>98 962.573,82</b>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

INTERVENCIÓN GENERAL

Capitulares, 1. 14071 - Córdoba  
Código RAEL JA01140214  
Tél. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 ó 7344  
Fax.: 957 49 99 21  
Intervencion.administracion@ayun.cordoba.es

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Secretaría General

19 JUL. 2013

REGISTRO DEL PLENO  
N.º Entrada: 533 Hora: 13:32

**INFORME DE INTERVENCIÓN GENERAL**

**ASUNTO: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. PERÍODO SEGUNDO TRIMESTRE 2013.**

**INTRODUCCIÓN:**

En desarrollo y aplicación del principio de transparencia recogido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de conformidad con el resto de disposiciones nacionales y comunitarias relativas a requerimientos de información, en el BOE del viernes 5 de octubre de 2012 se publicó la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La citada Orden tiene por objeto determinar el procedimiento, contenido y frecuencia de remisión de la información económico-financiera a suministrar por los sujetos integrados en el ámbito de aplicación de esta Orden, así como definir la información objeto de publicación periódica para conocimiento general, los plazos para su publicación, y el modo en que debe publicarse.

En el artículo 4 de la misma se regulan los sujetos obligados a la remisión de la información recogiendo expresamente que "La remisión de la información económico-financiera correspondiente a la totalidad de las unidades dependientes de cada Corporación Local se centralizará a través de la intervención o unidad que ejerza sus funciones".

En el Ayuntamiento de Córdoba existe separación de funciones de contabilidad y de fiscalización consecuencia de la modificación de la LBRL 7/85 (Título X). Desde ese momento la Intervención Municipal pasó a ser un órgano directivo de la estructura ejecutiva municipal con funciones exclusivamente de control y fiscalización, existiendo otros órganos municipales cuyos titulares son igualmente funcionarios con habilitación Estatal responsables de la Contabilidad, Gestión Económico Financiera y Gestión Presupuestaria.

En base a lo anterior esta Intervención, al objeto de dar cumplimiento a la obligación de remisión de la citada información, ha recopilado todos los datos que han sido remitidos por los citados órganos así como por los Interventores Delegados y personal responsable de los distintos Organismos Autónomos y Sociedades Municipales

301/13 1.3  
Pleno 26-7-13

DILIGENCIA: para hacer constar, que del presente informe tomó conocimiento el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria de 26/07/13. El Secretario Gral. del pleno.

Fdo.: Valeriano Larek Pérez.



DE CORDOBA

INTERVENCIÓN GENERAL

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba  
Código RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00. Ext. 7923. 7151 ó 7344  
Fax. 957 49 99 21  
Intervención.administración@ayunt.cordoba.es

que forman parte del perímetro de consolidación, siendo éstos los responsables de su emisión.

Partiendo de esta premisa, el objeto de este informe es el análisis de las desviaciones producidas en el calendario de ejecución o en las medidas del plan de ajuste con el contenido mínimo que recoge el artículo 10.3 de la citada orden y que se envía con el formato exigido por la aplicación informática creada al efecto por el Ministerio de Hacienda.

Para ello se toma como referencia el informe emitido por la Titular del Órgano de Gestión Económico-Presupuestaria de fecha 8 de julio de 2013 y que se incorpora al expediente.

#### PRIMERO: DATOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Tal y como se dejó constar en el informe de seguimiento del Plan de Ajuste del anterior trimestre, con carácter general, de los datos aportados individualizadamente por los distintos entes, se observa que el Ayuntamiento y determinados organismos autónomos sí han adoptado algunas medidas que han dado lugar a menores gastos en las proyecciones, sin embargo existen otros entes que, al no haber adoptado medidas contundentes tanto organizativas como de reducción de gastos, hacen que los datos a nivel consolidado empeoren.

#### **MEDIDAS EN MATERIA DE GASTOS:**

##### Seguimiento de Medidas 1 a 6 del Plan de Ajuste:

Respecto a las medidas en materia de Gastos y en concreto las relativas a reducciones de costes de personal (medidas 1 a 6 del plan) tal y como se deja constar en el informe emitido por la titular del Órgano de Gestión Económico-Presupuestaria no consta se hayan adoptado medidas puntuales en el segundo trimestre del ejercicio 2013. Las medidas que han sido adoptadas encaminadas a reducir costes de personal se adoptaron en el ejercicio anterior y quedan detalladas en el citado informe que se incorpora al expediente.

##### Seguimiento de Medidas 7 a 15 del Plan de Ajuste:

En el informe emitido por la titular del Órgano de Planificación Económico-presupuestaria se dejan constar una serie de medidas adoptadas para el cumplimiento del Plan de ajuste habiendo sido algunas de ellas adoptadas en el ejercicio 2012.



**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**INTERVENCIÓN GENERAL**

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba

Código RAEL JA01140214

Tel. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 o 7044

Fax.: 957 49 99 21

Intervención.administracion@ayuncordoba.es

El paso fundamental que estaba previsto en el Plan y que supondría mayor ahorro era la reestructuración del sector empresarial, así como de determinados organismos autónomos que pudieran resultar ineficaces (medida 8):

**.- REESTRUCTURACIÓN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS:**

Se ha creado una Comisión para la disolución del IMDEEC mediante Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno Nº 159/13 de fecha 14 de mayo de 2013.

**.- REESTRUCTURACION DEL SECTOR EMPRESARIAL**

Sociedad Municipal PROCORDOBA: Existe acuerdo de su Consejo de Administración, de fecha 27 de mayo, instando a la Junta General a la disolución de esta Sociedad. El acuerdo de Junta General fue adoptado el 9 de julio pasado, acordando asimismo el Pleno la creación de una Comisión para el estudio del cambio en la forma de gestión del Servicio Público.

**REESTRUCTURACION DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS:**

.- En relación al expediente de regulación de empleo aprobado en este Organismo en el ejercicio 2012, siendo ésta una de las medidas del Plan de ajuste, se vienen produciendo sentencias desfavorables a los despidos efectuados declarando la nulidad de los mismos.

Los problemas presupuestarios que dicha circunstancia puede provocar en su presupuesto, ya advertidos por esta Intervención General, se justifican por la Titular del Órgano de Planificación Económico Presupuestaria de la siguiente forma: *"Los problemas económicos que de la reincorporación derivan se subsanan en el presente ejercicio por las transferencias destinadas a paliar el Remanente Negativo del ejercicio 2011, en gran parte subsanado en el de 2012. No obstante, de cara al próximo ejercicio el Organismo deberá emprender cuantas actuaciones considere precisas en aras a incrementar sus ingresos o reducir sus gastos, de suerte que no se incrementen en ningún momento las transferencias proyectadas en el Plan de Ajuste."*

No obstante se insta al citado organismo a la adopción de medidas inmediatas de disminución de gastos estructurales o incremento de ingresos, tendentes a no dejar sin efecto una de las medidas del Plan de Ajuste en ejercicios venideros.

**.- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**

Esta Intervención General pone de manifiesto que tal y como se recogía en el informe de verificación del cumplimiento del Plan de Ajuste de fecha 31 de enero de

2013 relativo al 4º trimestre de 2012 y en el del primer trimestre de 2013, en la GMU en comparación con el resto de organismos autónomos y con el propio Ayuntamiento, no se han adoptado medidas tendentes a redimensionar y adaptar el personal necesario en el organismo para la prestación de los servicios que le son propios, a pesar de que se recogía en el Plan de ajuste que se iban a llevar a cabo actuaciones reorganizativas, ya fuese por reversión de servicios al Ayuntamiento o por reducción de costes de personal.

En el citado informe de verificación del cumplimiento del Plan de ajuste se ponía de manifiesto por esta Intervención lo siguiente:

*En relación a los datos aportados por este Organismo Autónomo a 31 de diciembre de 2012, se observa cómo existen unos costes estructurales muy elevados que no tienen su correspondiente correlación en los capítulos de ingresos urbanísticos que son los que justificarían la dimensión actual que tiene este organismo.*

*La evolución de la ejecución presupuestaria que se ponía de manifiesto en el citado informe corroboraba el criterio de esta Intervención de la necesidad de adoptar medidas urgentes de redimensión del citado organismo o cambio en la forma de gestión del servicio que a través del mismo se presta, dado que su impacto presupuestario a nivel consolidado es significativo.*

*El Plan de Ajuste recogía que para el 2013 se produciría una reducción del capítulo 1 de este organismo autónomo de 2.500.000 €, bien por reversión de servicios hoy prestados por la GMU al Ayuntamiento o bien por la adaptación de sus costes de personal a los del Convenio único del personal municipal.*

*Si bien se han aprobado unas tablas salariales que permitirían reducir los costes salariales, con las mismas no se llegan a alcanzar los ahorros previstos en el Plan de Ajuste.*

*A juzgar por los datos que se recogen en las previsiones remitidas por este organismo autónomo no serían suficientes para garantizar la viabilidad del citado organismo por los motivos expuestos en los párrafos precedentes, teniendo en cuenta que el mismo depende de las transferencias municipales para gastos corrientes y que de no adoptar medidas drásticas de reducción de gastos, resultan insuficientes si tenemos en cuenta el alto coste de personal al que ha de hacer frente el organismo así como de elevados importes que el mismo adeuda por distintos conceptos, algunos de ellos no imputados a presupuesto tal y como se puede observar en el cuadro que presenta la GMU en el que se recogen 5, 418 millones de euros de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto, cantidad que indudablemente empeora las cifras consolidadas aportadas.*

Dicha situación no ha sufrido variación alguna en el momento actual y ha sido el Ayuntamiento como ente matriz el que ha ido adoptando medidas para que el organismo pueda hacer frente a sus obligaciones.

Durante este trimestre el Ayuntamiento ha tenido que abordar la problemática de las sentencias que vienen recayendo, desfavorables a los intereses municipales relativas



AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA

INTERVENCION GENERAL

Capitulares, 1. 14071 - Córdoba  
Codigo RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 ó 7344  
Fax.: 957 49 99 21  
Intervención administración@ayuncordoba.es

a determinadas expropiaciones acometidas por la Gerencia Municipal de Urbanismo, como han sido los casos de la expropiación de la pista del Fontanar o la Plaza del Jazmín.

Si la Gerencia Municipal de Urbanismo hubiese atendido los reiterados requerimientos de esta Intervención General, relativas a la necesaria redimensión del citado organismo, pudiera haber asumido los citados gastos sin necesidad de haber generado cuantiosos intereses de demora que pudieran considerarse lesivo para el interés general.

Se asume totalmente el criterio de la Titular del Órgano de Planificación Económico presupuestaria, por resultar coherente con el planteamiento que de manera reiterada casi "machacona" ha venido manteniendo esta Intervención General respecto a la Gerencia Municipal de Urbanismo y que aquí reproduce:

*"A juicio de quien suscribe debería instarse con urgencia al Organismo a que apruebe su Plan de Saneamiento Financiero en el que se recojan efectivamente las transferencias que corresponden al Organismo de conformidad con el Plan de Ajuste, adoptando cuantas medidas considere el mismo precisas para recabar mayores ingresos o disminuir gastos, hoy totalmente inasumibles en la actual situación económica. Se ha advertido en reiterados informes de la Intervención Municipal y del Órgano de Gestión Económico-Financiera sobre la necesidad de una reestructuración en el Organismo. Nuevamente se reitera dicha necesidad y se considera que la misma no debe aplazarse más allá del presente ejercicio, evitando que sea la entidad matriz quien deba hacerse cargo de la falta de actividad en el Organismo; consecuencias que afectarán irremediablemente al resto de entidades que integran esta Administración Local."*

En el acuerdo Plenario relativo a la adaptación del Plan de ajuste se adoptan medidas todas ellas encaminadas a que sea el Ayuntamiento el que haga frente a la cancelación de la póliza de crédito, al pago de las sentencias (incluidos los intereses generados) pendientes de pago por la GMU, así como a resolver la problemática de la encomienda de gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo realizada en su día a PROCÓRDOBA del Fondo Norte, con independencia de que posteriormente sean retenidos los créditos correspondientes a este organismo autónomo con cargo a las transferencias que realiza el Ayto anualmente a favor de este organismo en la forma que se establezca, lo que redundará en la necesidad de redimensionar el organismo a la realidad urbanística actual tal y como esta Intervención ha venido advirtiendo de manera reiterada.

## **MEDIDAS NUEVAS ADOPTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE**

En este segundo trimestre se ha aprobado un plan de refinanciación de deuda, lo que ha llevado consigo que se modifique el Plan de Ajuste y aprobación del Plan de Saneamiento Financiero y de disminución de la deuda, autorizado por el Órgano de Tutela el 8 de julio pasado, plan que fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 11 de junio de 2013.

Dicho Plan está motivado por el incumplimiento del objetivo de estabilidad Presupuestaria a partir de la tramitación de los expedientes de Incorporación de Remanentes de Crédito.

Este Plan contempla medidas automáticas de prevención recogidas en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de tal manera que se ajuste el gasto público para garantizar que al cierre del ejercicio no se incumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto, estableciendo el propio Órgano de Tutela que será con ocasión de la liquidación del ejercicio cuando se valorará el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Dicha circunstancia ya ocurrió en el ejercicio 2012, donde la inestabilidad generada con ocasión de la Incorporación de Remanentes de Crédito fue absorbida por el propio devenir de la ejecución presupuestaria, liquidando el ejercicio citado con superávit en términos de Contabilidad Nacional, cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria a nivel consolidado SEC-95.

Esta Intervención General valoró favorablemente dichas medidas mediante informe de fecha 10 de junio de 2013, ya que permite generar ahorros suficientes para cancelar la póliza de crédito que mantiene PROCÓRDOBA, por importe de 13.800.000'00 € y que no puede cancelar a su vencimiento. Esto repercutirá en la disminución de la carga financiera del perímetro de consolidación.

No obstante, si bien se contempla en dicho Plan la asunción del Remanente Líquido de Tesorería negativo derivado de la liquidación del ejercicio 2012, esta Intervención, en informe de fecha 25 de marzo de 2013 emitido con motivo de la liquidación del presupuesto, manifestó que "no quedaría garantizado en el caso que nos ocupa el cumplimiento de lo previsto en el artículo según el cual el Pleno de la corporación deberán proceder, en la primera sesión que celebre, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido", remitiéndonos al informe del Tribunal de Cuentas, emitido con motivo del Informe de Fiscalización de las



AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA

INTERVENCIÓN GENERAL

Capitulares, 1. 14071 - Córdoba  
Código RAEL JA01140214  
Tél. 957 49 99 00. Ext. 7923, 7151 ó 7344  
Fax.: 957 49 99 21  
Intervención.administración@ayuntcordoba.es

actuaciones desarrolladas por las Entidades Locales en relación con las operaciones de endeudamiento prevista en el Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril, de Medidas Extraordinarias para el pago de deudas a empresas y proveedores ha señalado lo siguiente: *"Las entidades locales han adoptado indistintamente cualquiera las medidas previstas en el art. 193 TRLRHL, no respetando la prelación establecida en la normativa, que busca que la entidad local adopte en primer lugar la postura más prudente para mejorar su situación de insolvencia financiera a corto plazo. El precepto resulta claro y preciso, las opciones sólo se abren ante la imposibilidad de reducción del gasto y no ante la inadecuación o no de la medida. Esto es, la reducción del presupuesto de gastos es una medida imperativa, no optativa, discrecional o cuya aplicación quede sujeta a la valoración subjetiva de los órganos municipales. Por ello, una decisión dirigida a obviar la reducción del presupuesto debiera justificarse por la inexistencia de créditos presupuestarios susceptibles de ser reducidos, no resultando suficiente la mera declaración insuficientemente motivada de la imposibilidad de reducir; en concreto, los créditos disponibles en personal, servicios, transferencias, subvenciones o inversiones.*

*La no aplicación de las medidas de saneamiento de RTGG negativo previstas en el art. 193 del TRLHL ha permitido que muchas entidades presenten una situación estructural de insolvencia financiera que empeora ejercicio tras ejercicio y que, en la mayoría de los casos, llega a alcanzar tal volumen que impide su saneamiento, al menos con las medidas legales previstas, y determina que las entidades se amparen en dicha imposibilidad para no adoptar las medidas necesarias."*

Cabe añadir que junto con el saneamiento del Remanente Líquido Tesorería negativo del Ayuntamiento matriz, queda pendiente de sanear el relativo al ejercicio 2012 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sin que hasta la fecha se la haya dado cumplimiento al artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que señala que *"En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Pleno de la corporación o el órgano competente del organismo autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido."*

Se hace referencia en el informe de la Titular del Órgano de Planificación Económico Presupuestaria a un supuesto Plan de Viabilidad de la Gerencia Municipal de Urbanismo que aún no ha sido aprobado ni fiscalizado por el Interventor delegado de dicho organismo, con lo que se carece de elementos para su juicio y valoración.

No obstante señalar que la situación de la Gerencia Municipal de Urbanismo es realmente preocupante.

Al Remanente Líquido de Tesorería negativo citado se le añade la fuerte caída de ingresos urbanísticos derivados de la paralización del mercado inmobiliario que no han ido acompañadas de una drástica reducción de gastos estructurales (gastos de personal), ni se ha abordado, no sólo la adecuada redimensión de su personal a la realidad urbanística actual, sino la problemática del mismo, en su mayoría personal temporal, cuyos contratos han devenido en indefinidos, no fijos. Problemática que resulta imprescindible abordar, conciliando la necesaria convocatoria de las plazas con las limitaciones a la contratación temporal (Real Decreto-Ley 20/2011), de 30 de diciembre (BOE del 31), de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, Oferta Pública de Empleo y tasa de reposición de efectivos, que en modo alguno puede devenir en el mantenimiento de una situación en el tiempo que no tiene encaje en el necesario cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y no discriminación.

Respecto a las medidas en materia de ingresos se hace referencia en el informe de la Titular del Órgano de Planificación económico-presupuestaria, al desfase del pago por parte de la Junta de Andalucía de las cantidades correspondientes al Servicio de Ayuda a Domicilio que pueden ocasionar graves perjuicios a la Tesorería Municipal y por tanto alargamiento del periodo de pago a proveedores: *"No obstante, los desfases de la Junta de Andalucía en el pago de las cantidades correspondientes pueden originar graves perjuicios a la Tesorería Municipal (al día de la fecha se ha abonado íntegramente la cantidad pendiente del ejercicio 2012, pero no se ha transferido nada del primer semestre de 2013). Igualmente debería ya haberse comunicado la cantidad que la Junta debe transferir al Ayuntamiento correspondiente al segundo semestre del ejercicio en curso. Las faltas de actuación y abono por parte de la Junta de Andalucía vienen provocando problemas presupuestarios y de Tesorería al Ayuntamiento."*

No se hacen referencias a medidas ya adoptadas en periodos anteriores remitiéndonos a los informes realizados al respecto.

## **SEGUNDO: INCORPORACIÓN DATOS CONSORCIO DE TURISMO**

Esta Entidad constituida en el año 2001 fue clasificada por la IGAE como unidad institucional no de mercado e incluida en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2010, ha liquidado todos los ejercicios con remanente de tesorería positivo y por ello no se ha incluido medida alguna respecto a esta Entidad en el Plan de Ajuste. No obstante se incluyen los datos en el presente informe tras consulta realizada al Ministerio de Hacienda.



AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA

INTERVENCION GENERAL

Capitulares, 1, 14071 – Córdoba  
Código RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00. Ext. 7923, 7151 ó 7344  
Fax.: 957 49 99 21  
Intervencion.administracion@ayuncordoba.es

### **TERCERO: ENDEUDAMIENTO**

Los datos de endeudamiento han sido aportados por el Órgano de Gestión Económico-Financiera como responsable de su tramitación aportando informe aclaratorio, de fecha 9 de julio de 2013, en el que se deja constar que:

*“En aplicación de la orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se procede a la elaboración del cuadro anexo en el que se han seguido los siguientes procedimientos de trabajo y consideraciones que a continuación se indican:*

**PRIMERO:** *Los datos contenidos en el cuadro resumen recoge operaciones de endeudamiento concertadas por el Ayuntamiento de Córdoba tanto a corto como a largo plazo, y operaciones avaladas a Sociedades Municipales, en los mismos plazos de tiempo, siguiendo consulta del MINHAP.*

*Dado que la información a remitir se realiza a nivel consolidado, habrá que tenerlo en cuenta en la sociedad municipal que la tenga formalizada para evitar una doble inclusión.*

*No obstante, este Departamento queda abierto al criterio que al respecto proponga la Intervención Municipal.*

**SEGUNDO:** *No se ha incluido como endeudamiento municipal la deuda con la Administración General del Estado en concepto de Diferimiento de la PIE 2008 y 2009, ya que la fórmula de la devolución de la misma, se hace a través de las compensaciones que anualmente se van a realizar a los ingresos obtenidos en concepto de Participación de Tributos del Estado y que se van a recoger como un menor ingreso en el capítulo 4 de ingresos, sin que afecte al capítulo 9 de gastos en concepto de amortización de deuda, tal y como recoge la Instrucción Contable de la IGAE nº 1/2010.*

*No obstante, este Departamento queda abierto al criterio que al respecto proponga la Intervención Municipal sobre su inclusión o no, en el caso de diferir con el aquí presentado.*

**TERCERO:** *En lo referente a la deuda viva a corto plazo, los importes que aparecen son los de formalización de las operaciones, tanto de la municipal como las avaladas a Empresas Municipales, siguiendo consulta del MINHAP.*

*No obstante, este Departamento queda abierto al criterio que al respecto proponga la Intervención Municipal.*

**CUARTO:** *En la columna relativa a "Dato del presupuesto (previsión inicial + modificaciones), se han tomado los valores consignados en el presupuesto municipal para 2013.*

**QUINTO:** *Las estimaciones relativas a la situación de las operaciones de préstamo avaladas de sociedades municipales han sido realizadas por los servicios económicos de las*

*mismas, consistiendo las funciones de este departamento a su traslado a la tabla correspondiente, no entrando a valorar las condiciones de las mismas, tal y como se le comunicó en el informe emitido por este Departamento de fecha 2 de noviembre de 2012, con motivo del informe evacuado por esa Intervención en el seguimiento del Plan de Ajuste para el tercer trimestre de 2012.*

**SEXTO:** *Las estimaciones de los valores contenidos en el cuadro adjunto se han realizado siguiendo las siguientes consideraciones:*

*- Los datos de ejecución trimestral recogen los valores de ejecución de las operaciones de préstamo vigentes a fecha 30/06/2013, sin considerar la refinanciación, puesto que el Plan de saneamiento financiero que recogen las medidas necesarias para acometer la citada refinanciación, aprobada por el Ayuntamiento de Córdoba, ha sido autorizado mediante Resolución de la Directora Gral de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales de la Junta de Andalucía de fecha 8 de julio del corriente, y será a partir de entonces cuando se formalicen las nuevas operaciones de préstamo. Por tanto se han tomado los datos de los intereses y capitales reales devengados y el capital vivo vigente a esa fecha.*

*- La columna de proyección anual estimada, incluye las estimaciones tanto de capital como de los intereses que se prevean devengar hasta final de año, pero incluyendo la refinanciación, es decir, el capital vivo aumenta respecto a lo inicialmente enviado en el primer trimestre puesto que las operaciones que se refinancian se van a formalizar con el capital vivo existente a 1 de enero de 2013, reintegrándose la parte de capital ya amortizado durante el primer semestre del año, ocasionado por el lado de las amortizaciones previstas una disminución en el importe de las cuotas de amortización. Así mismo se han incluido las operaciones proyectadas pendientes de formalizar por importe de 1,421,110,83 del ICO 4/2013 y de 8,000,000 del ICO 8/2013*

*-Respecto al importe de las operaciones a corto plazo, el importe pasa a 20,000,000€ a final de año, ya que está prevista la concertación de operaciones de tesorería a lo largo del mes de julio con vencimiento a un año, de acuerdo con el cambio en la normativa que regula la concertación de las mismas, por lo que el nivel de deuda se ve también incrementado por dicha circunstancia.*

**SEPTIMO:** *En relación a la información a remitir, regulada en el art. 10,1,b, relativa a "Información de los contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores", cabe decir que el Ayuntamiento de Córdoba, tiene formalizado un contrato de Confirming con la entidad financiera BBVA, de fecha 13 de septiembre de 2012 por importe de 6,000,000€, de los que a fecha 30 de junio de 2013, el importe dispuesto de remesas enviadas de pagos a proveedores era de 1,530,889,45 €."*



**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba  
Código RAEL JA01140214  
Tél. 957 49 99 00, Ext. 7923 7161 o 7044  
Fax.: 957 49 99 21  
Intervención.administracion@ayuhcordoba.es

**CUARTO: DESGLOSE DE INCORPORACIONES DE REMANENTE DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.**

<b>ENTIDAD</b>	<b>IMPORTE (en miles de €)</b>
AYTO. CÓRDOBA	62.673,12 €
IMAE	183,84 €
GMU	11.870,57 €
IMDEEC	1.544,74 €
IMGEMA	216,77 €
IMDECOR	2.855,84 €
CONSORCIO TURISMO	34,55 €
<b>TOTAL</b>	<b>79.379,43 €</b>

**QUINTO: PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

El periodo medio de pago a proveedores ha empeorado del primer al segundo trimestre de 2013, pasando de 190'22 días a 201'66 días, bastante alejado del plazo establecido legalmente para ello. En este sentido, la aprobación del Real Decreto 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, equipara la deuda comercial a la deuda financiera, siendo uno de los objetivos del citado Real Decreto erradicar con la morosidad de las entidades locales, considerando el cumplimiento de este plazo como un requisito del cumplimiento, a su vez, del principio de sostenibilidad financiera.

**CONCLUSIONES AL INFORME.-**

Como conclusión, se señala que con carácter general, advertido el retraso en la adopción de las medidas relativas a la redimensión del Sector Público Local, se está cumpliendo con las medidas previstas en el Plan de ajuste. No obstante, se insta a la adopción de medidas urgentes, inaplazables y contundentes tendentes a reordenar la situación de la Gerencia Municipal de Urbanismo que garantice sus sostenibilidad, inviable manteniendo el actual modelo.

Asimismo, deben implementarse esfuerzos tendentes a disminuir el plazo de pago a proveedores, siendo este uno de los objetivos municipales del Plan de Ajuste, objetivo que desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, forma parte del cumplimiento del principio de sostenibilidad.

Para ello deben de simplificarse y normalizarse procesos de verificación y visado de las facturas así como implementar por el Órgano de Gestión Económico-financiero, responsable de la Contabilidad, el registro único de facturas, imprescindible para dar cumplimiento al plazo establecido en el artículo 4 de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre que establece medidas de lucha contra la morosidad, modificado por el artículo 33.1 del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, y que lo fija en *30 días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de servicios*.

No obstante, también sería necesario para aquellos servicios derivados de convenios con la Junta de Andalucía en el ámbito de los servicios sociales, que ésta cumpliera a su vez con los plazos de pago establecidos en los convenios que instrumentan la encomienda ya que lo contrario ocasiona tensiones inasumibles por nuestra Tesorería Municipal.

Lo que se informa a los efectos oportunos en Córdoba a doce de julio de dos mil trece.

La Interventora General

Fdo: Paloma Pardo Ballesteros



**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**  
Intervención General

305/13  
 Alero  
 26-7-13



Capitulares, 1. 14071 - Córdoba  
 Tel. 957 49 99 00, Ext. 7323, 7151 o 7344  
 Fax.: 957 49 99 21  
 intervencion.administracion@ayuncordoba.es

**INFORME DEFINITIVO RELATIVO A LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA REFERIDO A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO A NIVEL CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2012 Y AL CUMPLIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA.**

Para hacer constar, que del presente informe  
 el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 26/07/13.  
 el secretario del pleno.  
 DILIGENCIA: tomó conocimiento,  
 el secretario del pleno.

Edo. Valeriano Perea

Remitidas a esta Intervención General la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba del año 2012, así como de sus Organismos Autónomos y las cuentas anuales de las sociedades municipales de capital íntegramente municipal, con arreglo a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 12/2012, de 12 de diciembre, de Estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, se emite el presente informe.

Esta Intervención siempre ha realizado este informe con carácter definitivo a partir del 30 de junio, fecha en la que las citadas cuentas ya han sido aprobadas en Junta General, no obstante, a petición del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, y al objeto de que el informe relativo a la verificación del cumplimiento del objetivo de estabilidad acompañase a la solicitud de refinanciación de préstamo, al Órgano que ejerce la Tutela financiera, se emitió informe provisional, tomando en consideración las cuentas formuladas y auditadas, pero sin que hubiesen sido aprobadas en Junta General.

En este momento, dado que las cuentas ya han sido aprobadas en las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, y que las mismas no han sufrido cambios respecto a las que sirvieron de base para el informe provisional, esta Intervención emite el informe definitivo relativo a la verificación del cumplimiento de estabilidad presupuestaria a la liquidación del ejercicio 2012, elevando a definitivas las conclusiones contenidas en el informe provisional, y transcribiendo en su totalidad, el contenido del anterior informe.

**1.- LEGISLACIÓN APLICABLE:**

- Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i4lnRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i4lnRng==	PÁGINA	1/16





**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares. 1 14071 - Córdoba  
Tel: 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 o 7344  
Fax: 957 49 99 21  
Intervencion.administracion@ayuncordoba.es

reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, en adelante Reglamento de Estabilidad.

## **2.- CONTENIDO DEL INFORME**

El presente informe, emitido por esta Intervención General en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la legislación arriba referenciada, va a comprender los aspectos relativos al cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria y de la Deuda Pública, no así en el relativo a la Regla de Gasto.


Al realizarse el cálculo de la Regla de Gasto por comparación entre dos ejercicios presupuestarios y como su vigencia comenzó a raíz de la Ley Orgánica 2/2012, no es posible realizar la comparación de dos años, puesto que esta magnitud a la fecha a la que se refieren los cálculos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, sólo lleva un año en vigor.

## **3.- INVENTARIO DE ENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-**

El 15 de mayo de 2012, se recibió en esta Intervención, comunicación del Ministerio de Economía y Hacienda, Intervención General de la Administración del Estado, de fecha 7 de mayo del mismo año, en el que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Estabilidad, que establece que *"El Instituto Nacional de Estadística, junto con la Intervención General de la Administración del Estado, como órganos competentes en la elaboración de las cuentas nacionales de las unidades que componen el sector de las Administraciones Públicas, y con la colaboración técnica del Banco de España, efectuarán la clasificación de los agentes del sector público local, a los efectos de su inclusión en las categorías previstas en el artículo 4.1 o en el artículo 4.2, del presente reglamento."* realizando la clasificación institucional de las unidades que integran el sector público local.

En el citado informe figura la siguiente clasificación de las unidades institucionales dependientes del Ayuntamiento de Córdoba, formando parte del sector Administración Pública, además del propio Ayuntamiento, (artículo 4.1 del Reglamento de Estabilidad):

-2-

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA	2/16
 zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==				



**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares, 1. 14071 - Córdoba  
Tel. 957 49 99 00. Ext. 7923, 7151 o 7844  
Fax. 957 49 99 21  
Intervencion.administracion@ayuncordoba.es

- > Todos los Organismos Autónomos:
  - Gerencia Municipal de Urbanismo
  - Instituto Municipal de Gestión Medioambiental
  - Instituto Municipal de Deportes
  - Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro"
  - Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo
  
- > CECOSAM
- > PROCÓRDOBA
  
- > CONSORCIO DE TURISMO DE CÓRDOBA
  
- > FUNDACIÓN CÓRDOBA CIUDAD CULTURAL
- > FUNDACIÓN CÓRDOBA PARA EL DEPORTE

En dicho informe se consideran sociedades no financieras el resto de las Sociedades Mercantiles cuyo capital pertenece de manera exclusiva o mayoritaria a este Ayuntamiento:

- > AUCORSA
- > EMACSA
- > SADECO
- > VIMCORSA
- > MERCACÓRDOBA

A la hora de analizar el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la liquidación del presupuesto de 2012 hemos de tener en cuenta el escenario de consolidación que se ha puesto de de manifiesto por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Según el artículo 4.1 del Reglamento de Estabilidad "*Las entidades locales, sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes de aquéllas, que presten servicios o produzcan bienes no financiados mayoritariamente con ingresos comerciales, aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos consolidados ajustándose al principio de estabilidad...*" Por otro lado el apartado 2 de ese mismo artículo establece que "*Las restantes entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las entidades locales, aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus respectivos presupuestos o aprobarán sus respectivas cuentas de*

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adeia.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA PÁRDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA	3/16





**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares, 1, 14071 - Córdoba  
Tel: 957 49 99 00 Ext: 7923, 7151 o 7344  
Fax: 957 49 99 21  
Intervencion.administracion@ayuncordoba.es

*pérdidas y ganancias en situación de equilibrio financiero, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que les sea de aplicación."*

Por tanto y en base al anterior artículo hay que realizar un estudio relativo al cumplimiento del principio de estabilidad a nivel consolidado de los entes incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 4.1.

Asimismo está pendiente la posible inclusión de otros organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes de este Ayuntamiento, que figuran en el citado informe como *"unidades pendientes de clasificación en las que participa el Ayuntamiento"*, como son la Red andaluza de desarrollo estratégico urbano y territorial o el Consorcio Vía Verde de la Campiña.

Con respecto a PROCORDOBA y a CECOSAM, con motivo de la edición por la IGAE en marzo de 2013 de una guía para el cálculo del déficit en Contabilidad Nacional de las unidades empresariales que aplican el Plan General de Contabilidad Privada o alguna de sus adaptaciones sectoriales, se ha seguido su contenido para obtener el cálculo del déficit o superávit, en términos de Contabilidad Nacional.


Partiendo de las Cuentas Anuales de ambas sociedades, se ha calculado el déficit o superávit de conformidad a las instrucciones que se incluyen en la citada guía.

#### **4.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTABILIDAD.-**

El artículo 6 del Reglamento de Estabilidad dispone que *"... La Comisión Nacional de Administración Local informará, en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la recepción de la propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda, el objetivo de estabilidad presupuestaria referido a los tres ejercicios siguientes para el conjunto del sector público local, que se entenderá aplicable a cada una de las entidades locales en términos consolidados, considerando los entes del artículo 4.1 del presente reglamento."*

Existe acuerdo de la subcomisión de Régimen económico, financiero y fiscal, de la Comisión Nacional de Administración Local, de fecha 22 de mayo de 2012, en el que *"Con carácter excepcional, en virtud del contexto económico expuesto en el "informe de Posición Cíclica de la Economía Española 2010" teniendo en cuenta las proyecciones de déficit para el periodo 2010-2013 incluidas en la modificación del Acuerdo-Marco con las Corporaciones Locales de Sostenibilidad de las Finanzas Públicas, aprobada por el Consejo de Ministros de 20 de mayo de 2010, y que se prevén para los años 2011, 2012*

-4-

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA	4/16
 zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==				



**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares 1. 14071 - Córdoba  
Tel: 957 49 99 00. Ext.: 7923, 7151 o 7344  
Fax: 957 49 99 21  
intervencion.administracion@ayuncordoba.es

*y 2013, unas necesidades de financiación del conjunto de Entidades locales, cuando éstas aprueben sus liquidaciones de los citados presupuestos con un déficit no financiero, en términos de Contabilidad Nacional, no superior a los porcentajes de sus ingresos no financieros que apruebe la Comisión Nacional de Administración Local, equivalentes a los señalados sobre el PIB en el cuadro siguiente, sin incluir las previsiones de las liquidaciones negativas del sistema de financiación de las Entidades locales, quedarán exentas de la obligación de presentar planes económico financieros de reequilibrio a los que se refiere el artículo 22 del texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre."*

En relación a este punto se acuerda fijar en el 0'30% del PIB nacional de 2012, para determinar la exención a las Entidades Locales de aprobar planes económico-financieros, aplicable a sus presupuestos consolidados liquidados del ejercicio 2012. El 0'3% del PIB, según el citado acuerdo de esta Subcomisión, corresponde a un déficit en términos de los ingresos no financieros consolidados aplicable a todas las entidades locales del 4'39%.

Nada se aclara en este acuerdo sobre la magnitud a elegir, no obstante, parece más ajustado el utilizar ambas magnitudes después de los ajustes, tal y como se consideró en el ejercicio pasado.

Según los cálculos efectuados por esta Intervención General para el cómputo de la estabilidad presupuestaria a la liquidación de 2012, el resultado ha sido positivo con lo cual se cumple el objetivo planteado por la Comisión Nacional de Administración Local.

Según el artículo 15.1 del Reglamento de Estabilidad *"Se entenderá cumplido el objetivo de estabilidad cuando los presupuestos iniciales o, en su caso, modificados, y las liquidaciones presupuestarias de los sujetos comprendidos en el artículo 4.1 del presente reglamento, alcancen, una vez consolidados, y en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, ..., el objetivo de equilibrio o superávit"*

Por parte de esta Intervención General se ha procedido a elaborar unos estados consolidados referidos a las unidades consideradas incluidas dentro del sector de las Administraciones Públicas y sobre los mismos se han realizado una serie de ajustes por las discrepancias derivadas de los diferentes criterios de imputación de ingresos y gastos entre la Contabilidad Presupuestaria y el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv314lnRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv314lnRng==	PÁGINA	5/16





**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares. 1. 14071 - Córdoba  
Tel: 957 49 99 00. Ext. 7923. 7151 o 7344  
Fax : 957 49 99 21  
intervencion.administracion@ayuncordoba.es

Para poder realizar estos ajustes se ha solicitado información complementaria, además de la contenida en la propia liquidación de los presupuestos, reflejando en los cálculos elaborados por esta Intervención la información correspondiente a las respuestas recibidas en el momento de la emisión de este informe.

Con arreglo a los criterios recogidos en el "Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional, adaptado a las Corporaciones Locales" elaborado por la Intervención General de la Administración del Estado procede efectuar algunos ajustes en las magnitudes presupuestarias, para adaptar la información contable disponible a los criterios de Contabilidad Nacional contenidos en el Sistema Europeo de cuentas Nacionales y regionales (SEC-95).


En el caso de los gastos, cuando los que se deducen de la Contabilidad Presupuestaria son inferiores a los que resultan según las normas de la Contabilidad Nacional, el ajuste que producen sobre el cálculo del déficit o superávit en términos de estabilidad presupuestaria, es negativo, incrementando el déficit así definido.

En el caso de los ingresos ocurre lo contrario, cuando los ingresos deducidos de la Contabilidad Presupuestaria son inferiores a los que resultan según las normas de la Contabilidad Nacional, el ajuste que producen sobre el cálculo del déficit o superávit en los términos antes expuestos, es positivo, disminuyendo el déficit en términos de estabilidad presupuestaria.

Para la obtención del dato de capacidad o necesidad de financiación de conformidad con los criterios de Contabilidad Nacional recogidos en el manual, anteriormente citado, se han tenido en cuenta las consideraciones incluidas a continuación:

**INGRESOS:**

1ª) En relación con los conceptos presupuestarios incluidos en los capítulos 1 y 2, en los que se recogen los Tributos cedidos, se ha tomado como magnitud la relativa a los Derechos Reconocidos Netos, ya que a efectos de determinación del déficit público, se considera como ingreso la suma de las cantidades reconocidas por el Estado, y al no disponer de ese dato, es por lo que se ha considerado más adecuado tomar las cantidades resultantes de la suma de los derechos reconocidos por este Ayuntamiento en estos conceptos.

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA	6/16
 zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==				



**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares. 1. 14071 - Córdoba  
Tel. 957 49 99 00. Ext. 7023. 7151 o 7344  
Fax.: 957 49 99 21  
intervencion.administracion@ayuncordoba.es

2ª) En los capítulos I, II, III y V del Estado de ingresos, los conceptos distintos de los citados en el apartado anterior, se consideran por el importe de la recaudación neta, ya que en el caso de estos ingresos el criterio en contabilidad nacional es el de caja.

Aunque en principio, el manual del cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales, que esta Intervención utiliza para la realización de los ajustes, sólo recoge que se aplique el criterio de caja a los capítulos I, II y III, con excepción de los ingresos correspondientes a los impuestos cedidos parcialmente, en el propio manual se aclara que este criterio de caja *"puede hacerse extensivo a otros conceptos no mencionados expresamente cuando se observen diferencias significativas entre los derechos reconocidos y los cobros efectivos"*. En definitiva, de lo que se trata es que la capacidad/necesidad de financiación no se vea afectada por aquellos conceptos cuya recaudación sea incierta.

Este último sería el caso de los ingresos patrimoniales incluidos en el capítulo V. Según consta en los datos de la liquidación del propio Ayuntamiento, los derechos reconocidos netos totales son de 2.195.866'22 €, sin embargo, la recaudación neta ha sido de 1.668.247'12 €.

En el caso de los ingresos a los que se aplica el criterio de caja, ha de tenerse en cuenta, como ajuste positivo a los mismos, lo recaudado en el año 2012 correspondiente a presupuestos cerrados, que en el caso del Ayuntamiento supone un ajuste positivo por un importe significativo, en concreto por 20.819.578'73 €.

En el informe de estabilidad a la liquidación del ejercicio 2011, en relación a los ingresos por presupuestos cerrados de la Gerencia Municipal de Urbanismo informamos que existía *"un ingreso por importe de 12.998.364'81 €, relativo a los avales ejecutados para urbanización, que si bien éste figura entre los ingresos de presupuestos cerrados, el mismo no se ha tenido en cuenta, puesto que existe una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en la que se estima el recurso de apelación interpuesto por BBK Bank Cajasur S.A.U., revocando la sentencia y estimando el recurso interpuesto por dicha entidad, habiendo adjuntado la Gerencia Municipal de Urbanismo propuesta de mandamiento de pago por devolución de ingresos."*

Es decir, por un criterio de prudencia, y dado que se tenía conocimiento de la situación litigiosa que pesaba sobre los mismos, no se incluyó este ingreso para el cálculo de la estabilidad presupuestaria.

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA	7/16





**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares 1 14071 - Córdoba  
Tel. 957 49 99 00. Ext. 7923, 7151 o 7344  
Fax. 957 49 99 21  
Intervencion.administracion@ayuncordoba.es

Este año sin embargo, por la ejecución de esos avales el capítulo 3 de la clasificación económica, relativo a "Tasas y otros ingresos" presenta una cifra negativa de 9.933.120'21 €, la cual lógicamente sí que se ha tenido en cuenta.

3ª) En cuanto a las transferencias recibidas se ha de seguir el criterio contable del ente pagador, por lo que se ha ajustado las transferencias de todos los Entes incluidos en el perímetro de consolidación a las que figuran como "obligaciones reconocidas netas" en la liquidación del Ayuntamiento. Este hecho ha ocasionado una serie de ajustes de distinto signo, según se trate de subvenciones reconocidas por el Ayuntamiento, en este caso el ente pagador, que sin embargo no han tenido el correlativo reflejo contable en el ente receptor, entes dependientes del Ayuntamiento de Córdoba, o a la inversa.

Además de lo anterior, en relación a la subvenciones procedentes de la Unión Europea que recibe el Instituto de Desarrollo Económico y Empleo, al reconocer el Derecho cuando se recibe el ingreso, no procede la realización de ningún ajuste en este apartado.


**GASTOS:**

1ª) En relación a los gastos se ha utilizado como criterio la cantidad que figura en el apartado de Obligaciones reconocidas. El criterio predominante en contabilidad nacional, según se deduce del manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional, es el del devengo, y parece que, de los diversos campos que figuran en la liquidación del presupuesto, el que más se aproxima a este criterio del devengo es el que recoge las obligaciones reconocidas.

2ª) En este ejercicio figura una ampliación de capital a la Sociedad Municipal AUCORSA, cantidad incluida en el capítulo 8 de gastos "Activos Financieros" correspondiente a ampliaciones de capital.

Dado que ésta Sociedad ha sido clasificada por la I.G.A.E. como de mercado, según el Manual de Cálculo del Déficit, en este caso "Si la unidad tiene pérdidas acumuladas: Si la aportación financiera es inferior o igual al valor acumulado de las pérdidas, se considerará transferencias de capital y afectará al déficit de la Administración concedente de los fondos."

De los datos de las cuentas anuales de 2012 de AUCORSA existen pérdidas acumuladas por importe de 3.516.273 (Resultados negativos ejercicios anteriores

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA	8/16
 zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==				



**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares, 1 14071 - Córdoba  
Tel. 957 49 99 00. Ext. 7923, 7151 o 7344  
Fax. 957 49 99 21  
Intervencion.administracion@ayuncordoba.es

2.520.347 y resultados negativos del ejercicio 2012: 995.926), superior a la ampliación de capital (899.999'10 €) por lo que procede llevar a cabo este ajuste.

3ª) No se ha llevado a cabo ninguna obra, de la que se tenga constancia en base a la información solicitada y recibida en esta Intervención, bajo la modalidad de abono total del precio. Tampoco se ha ejecutado ningún aval concedido a empresas u organismos municipales.

4ª) Por otro lado se han tenido en cuenta los intereses devengados correspondientes al ejercicio 2012, excluyendo, en base a la información recibida, los de ejercicios anteriores pagados en 2012 e incluyendo los de 2012 que han tenido su vencimiento en el año 2013.

Este ajuste se ha efectuado para el Ayuntamiento, única entidad en la cual, en base a las informaciones recopiladas, se ha producido esta incidencia.

5ª) También se ha solicitado la información relativa a las facturas reconocidas en el ejercicio 2012, pero cuyo gasto es de años anteriores, y las facturas del ejercicio 2012 y cuyo gasto no se ha imputado con cargo al presupuesto de ese año. Esta información ha sido facilitada tanto por el Ayuntamiento, como por todos los Organismos Autónomos, no existiendo esta incidencia en el Instituto Municipal de Artes Escénicas, Gran Teatro.

En el caso de los gastos pendientes de aplicar al presupuesto procede realizar un ajuste, ya que según el manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional, adaptado a las Corporaciones Locales, *"a la fecha de cierre del ejercicio deben registrarse aquellas obligaciones vencidas, líquidas y por tanto exigibles, que se hayan producido, aun cuando no se hayan dictado los correspondientes actos administrativos de reconocimiento y liquidación, lo que impide su aplicación al presupuesto en vigor.*

...  
*El principio de devengo se enuncia con carácter general para el registro de cualquier flujo económico y, en particular, para las obligaciones. La aplicación de este principio implica el cómputo de cualquier gasto efectivamente realizado en el déficit de una unidad pública, con independencia del momento en que tiene lugar su imputación."*

Siguiendo este principio del devengo, las obligaciones que se reconozcan en el ejercicio 2012 y que correspondan a gastos de ejercicios anteriores no habría que incluirlas como gastos del ejercicio 2012, procediendo, por tanto, realizar un ajuste que

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA PÁRDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA	9/16





**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares. 1 14071 - Córdoba  
Tel. 957 49 99 00. Ext. 7923, 7151 o 7344  
Fax - 957 49 99 21  
intervencion.administracion@ayuncordoba.es


disminuye el déficit, ya que se trata de gastos de otros ejercicios que han incrementado las obligaciones reconocidas en el año 2012.

4º) Existe una encomienda de gestión realizada a la empresa municipal PROCÓRDOBA, empresa incluida en el perímetro de consolidación, de la que pudiera verse afectado el cálculo del déficit/superávit de la Corporación Local durante el periodo de construcción de la obra objeto de la encomienda, derivado de los desfases que se ocasionen entre los pagos realizados y la obra ejecutada.

No obstante, durante el ejercicio 2012 no se ha realizado ningún pago ni se ha ejecutado nada de la obra, por lo que en este ejercicio no procede realizar ningún ajuste derivado de la citada encomienda.

Una vez recopilada la información anterior, disponible al momento de la elaboración de este informe, tanto relativa al Ayuntamiento como del resto de entes incluidos en el perímetro de consolidación, se ha procedido a realizar los ajustes correspondientes.

-10-

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA	10/16
 zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==				



**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

**INTERVENCIÓN GENERAL**

Capitulares, 1. 14071 - Córdoba  
Tel. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 o 7344  
Fax. 957 49 99 21  
Intervención.administración@ayuncordoba.es

SUMA CAPÍTULO I - VII INGRESOS (ANTES AJUSTES)		312.481.395,75 €		
SUMA CAPÍTULO I - VII GASTOS (ANTES AJUSTES)		336.785.806,42 €		
DÉFICIT, EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL, ANTES DE AJUSTES		-24.304.410,67 €		
	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	CONTABILIDAD NACIONAL	INCREMENTA EL DÉFICIT	DISMINUYE EL DÉFICIT
<b>GASTOS</b>				
Diferencia intereses devengados (AVTD)	13.552.095,02 €	13.297.356,31 €		254.738,71 €
Ampliaciones de capital financiadas por el Ayto. a considerar como transferencias de Capital	0,00 €	899.999,10 €	899.999,10 €	0,00 €
Facturas sin crédito de ejercicios anteriores a 2012 reconocidas en 2012 (AVTD)				6.199.219,65 €
Facturas del ejercicio 2012 que no han sido aplicadas a este presupuesto (AVTD)			9.367,02 €	
Facturas sin crédito de ejercicios anteriores a 2012 reconocidas en 2012 (Consorcio de Turismo)				7.436,46 €
Facturas del ejercicio 2012 que no han sido aplicadas a este presupuesto (Consorcio de Turismo)			11.722,81 €	
Facturas sin crédito de ejercicios anteriores a 2012 reconocidas en 2012 (G.M.U.)				61.382,88 €
Facturas del ejercicio 2012 que no han sido aplicadas a este presupuesto (G.M.U.)			5.378.003,71 €	
Facturas sin crédito de ejercicios anteriores a 2012 reconocidas en 2012 (IMDECOR)				61.385,00 €
Facturas del ejercicio 2012 que no han sido aplicadas a este presupuesto (IMDECOR)			5.956,03 €	
Facturas sin crédito de ejercicios anteriores a 2012 reconocidas en 2012 (IMGEMA)				600,10 €
Facturas del ejercicio 2012 que no han sido aplicadas a este presupuesto (IMGEMA)			0,00 €	
Facturas sin crédito de ejercicios anteriores a 2012 reconocidas en 2012 (IMDEEC)				10.308,69 €
Facturas del ejercicio 2012 que no han sido aplicadas a este presupuesto (IMDEEC)			0,00 €	
<b>INGRESOS</b>				
<b>CRITERIO ENTÉ PAGADOR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b>				
Gran Teatro	2.846.716,75 €	2.848.976,26 €		2.259,51 €
Jardín Botánico	2.327.249,24 €	2.377.249,24 €	0,00 €	
IM.D.E.C.	2.644.965,59 €	3.068.132,98 €		423.166,99 €
IM.DEPORTES	5.877.077,26 €	5.976.077,26 €		99.000,00 €
G.M.U.	10.344.045,89 €	10.216.845,89 €	127.200,00 €	
CONSORCIO DE TURISMO	1.039.381,00 €	1.045.111,99 €		5.730,99 €
CORDOBA	0,00 €	895.423,41 €		895.423,41 €
CECOSAM	618.056,39 €	2.327.549,72 €		1.909.493,33 €
<b>CRITERIO ENTÉ PAGADOR TRANSFERENCIAS CAPITAL:</b>				
Gran Teatro	0,00 €	157.127,70 €		157.127,70 €
G. URBANISMO	7.532.498,39 €	13.267.245,26 €		5.734.746,87 €
IM.D.E.C.	0,00 €	19.120,00 €		19.120,00 €
IMDECOR	0,00 €	3,00 €		0,00 €
IMGEMA	122.187,94 €	132.631,26 €		10.443,32 €
CORDOBA	0,00 €	0,00 €		0,00 €
CECOSAM	20.073,00 €	0,00 €	20.073,00 €	
CONSORCIO DE TURISMO	0,00 €	0,00 €		0,00 €
FUNDACIÓN CORDOBA CIUDAD CULTURAL	0,00 €	0,00 €		0,00 €
FUNDACIÓN CORDOBA PARA EL DEPORTE	0,00 €	0,00 €		0,00 €
<b>CRITERIO CERTIFICADO REALIZADO SUBVENCIONES UE(*)</b>				
PROYECTO "CREARS"	221.141,35 €	221.141,35 €		0,00 €
PROYECTO "URBAN SUR"	63.763,32 €	63.763,32 €		0,00 €
<b>AMPLIACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS COMO FINANCIACIÓN A CONSIDERAR COMO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EMPRESAS DENTRO DEL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN</b>				
	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
<b>INGRESOS PRESUPUESTOS CERRADOS (**)</b>				
AYTO.	0,00 €	20.819.579,73 €		20.819.579,73 €
Jardín Botánico	0,00 €	2.465,40 €		2.465,40 €
Gran Teatro	0,00 €	0,00 €		0,00 €
G.M.U.	0,00 €	1.045.910,33 €		1.045.910,33 €
IMDECOR	0,00 €	31.308,20 €		31.308,20 €
CONSORCIO DE TURISMO	0,00 €	5.773,48 €		5.773,48 €
<b>(**) Sólo los correspondientes a conceptos sobre los que se aplica el criterio de caja</b>				
<b>OPERACIONES FINANZIARIAS RECORRIENTES DE LAS CORPORACIONES LOCALES</b>				
AYTO. CORDOBA (CORDOBA: COSTES IMPUTADOS CESIÓN BIENES AYTO. CORDOBA)	0,00 €	214.590,82 €		214.590,82 €
<b>TOTAL AJUSTES</b>			<b>6.452.321,67 €</b>	<b>37.976.249,78 €</b>
<b>RESULTADO (EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL) ANTES DE AJUSTES, MÁS AJUSTES QUE INCREMENTAN EL DÉFICIT, MENOS AJUSTES QUE DISMINUYEN EL DÉFICIT: TOTAL SUPERÁVIT</b>			<b>7.219.517,41 €</b>	

(\*) El ajuste procede por diferencia entre derechos reconocidos e ingresos recibidos, dado que por el IMDEEC se reconoce el Derecho cuando se ingresa no procedo realizar ajuste alguno en este momento

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1a0Fv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1a0Fv3i41nRng==	PÁGINA	11/16





**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**INTERVENCIÓN GENERAL**

Capitulares, 1. 14071 - Córdoba  
Tel. 957 49 99 00. Ext. 7923, 7151 o 7344  
Fax.: 957 49 99 21  
Intervención administracion@ayuncordoba.es

**5.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD.-**

De los datos extraídos de la liquidación del Presupuesto de 2012, y una vez realizados los ajustes anteriormente enumerados en función de la información suministrada se ha obtenido el siguiente resultado:


	GASTOS	AJUSTES	TOTAL	INGRESOS	AJUSTES	TOTAL
			107.068.597,44 €	98.329.347,22 €		98.329.347,22 €
CAPÍTULO 1	107.068.597,44 €		107.068.597,44 €	98.329.347,22 €		98.329.347,22 €
CAPÍTULO 2	55.009.130,98 €		55.009.130,98 €	6.778.620,11 €		6.778.620,11 €
CAPÍTULO 3	14.017.626,97 €	-254.739,71 €	13.762.888,26 €	69.805.397,74 €		69.805.397,74 €
CAPÍTULO 4	124.412.591,91 €		124.412.591,91 €	119.248.131,08 €	400.987,45 €	119.649.118,53 €
Menos transferencias a Entes incluidos en el perímetro de consolidación			28.953.366,26 €			25.530.393,13 €
TOTAL CAPÍTULO 4	124.412.591,91 €		95.459.225,65 €	119.248.131,08 €	400.987,45 €	94.118.725,40 €
CAPÍTULO 5			7.185.446,65 €	2.175.927,05 €		2.175.927,05 €
CAPÍTULO 6	7.185.446,65 €		7.185.446,65 €	76.042,66 €		76.042,66 €
CAPÍTULO 7	15.596.728,73 €	899.999,10 €	16.496.727,83 €	9.154.704,81 €	5.920.446,94 €	15.075.151,75 €
Menos transferencias a Entes incluidos en el perímetro de consolidación			13.576.133,21 €			13.576.133,21 €
TOTAL CAPÍTULO 7	15.596.728,73 €		2.920.594,62 €	9.154.704,81 €	5.920.446,94 €	1.499.019,54 €
PROCORDOBA	9.664.059,61 €		9.664.059,61 €	4.248.795,88 €	0,00 €	5.144.219,29 €
Menos transferencias Ayto.				895.423,41 €		895.423,41 €
PROCORDOBA	9.664.059,61 €		9.664.059,61 €	3.353.372,47 €	0,00 €	4.248.795,88 €
CECOSAM	2.931.624,13 €		2.931.624,13 €	2.665.358,59 €	1.889.420,33 €	4.554.778,92 €
Menos transferencias Ayto.				2.527.549,72 €	0,00 €	2.527.549,72 €
CECOSAM	2.931.624,13 €		2.931.624,13 €	137.808,87 €		2.027.229,20 €
Ingresos Presupuestos Cerrados			0,00 €		21.905.036,34 €	21.905.036,34 €
Otras cedidas por PROCORDOBA					214.590,82 €	214.590,82 €
Facturas sin crédito de ejercicios anteriores a 2012 reconocidas en 2012		-6.348.332,78 €	-6.348.332,78 €			
Facturas sin crédito del ejercicio 2012 reconocidas en el ejercicio 2013		5.405.049,57 €	5.405.049,57 €			
TOTAL		-298.022,82 €	293.958.284,13 €		28.441.061,55 €	301.177.801,57 €

SUPERÁVIT EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL DESPUÉS DE LOS AJUSTES	7.219.517,44 €
---	----------------

% SUPERÁVIT EN TÉRMINOS DE LOS INGRESOS NO FINANCIEROS CONSOLIDADOS APLICABLES A TODAS LAS ENTIDADES LOCALES DESPUÉS DE AJUSTES	2,40%
---	-------

Según el artículo 16.2 párrafo tercero "El Interventor local detallará en su informe los cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos 1 a 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de Contabilidad Nacional, según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales".

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1a0Fv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1a0Fv3i41nRng==	PÁGINA	12/16
 zEdBv1PBz1a0Fv3i41nRng==				



**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares 1. 14071 – Córdoba  
Tel. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 o 7344  
Fax.: 957 49 99 21  
intervencion.administracion@ayuncordoba.es

Por parte de esta Intervención General se ha partido de las liquidaciones de los presupuestos de este Ayuntamiento, de todos sus Organismos Autónomos, del Consorcio de Turismo y de las cuentas anuales de PROCORDOBA, CECOSAM, aprobadas por la Junta General de las citadas sociedades.

Con respecto a las Fundaciones Córdoba Ciudad Cultural y Córdoba para el Deporte, no se han podido incluir datos de las mismas por no disponer de ellos, a pesar de haberlo solicitado.

No obstante con respecto a la Fundación Córdoba para el Deporte, en sesión celebrada por el Patronato de la Fundación se adoptó Acuerdo de disolución del siguiente tenor literal: *“La extinción de la Fundación Córdoba para el Deporte, conforme a lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos de la Fundación y en los artículos 42 y 43 de la ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía”.*

Una vez obtenida dicha información se ha agrupado por capítulos, se han realizado los ajustes que anteriormente se han indicado (apartado 4 de este informe) sobre las partidas tanto de gastos como de ingresos, en función de la información contemplada en estas liquidaciones y cuenta anual, y de los datos remitidos por los distintos responsables y solicitados por esta Intervención, al objeto de poder realizar los ajustes precisos.

Para llevar a cabo la consolidación se han agregado los datos de todo el grupo a consolidar, y se han eliminado las operaciones internas comunes, siguiendo el criterio del ente pagador para el caso de las transferencias tanto corrientes como de capital.

Para determinar la situación de equilibrio o desequilibrio financiero se ponen en comparación los capítulos I a VII de gastos, con los capítulos I a VII de ingresos, una vez consolidadas las entidades incluidas en el ámbito del artículo 4.1 del Reglamento de Estabilidad y efectuados los ajustes SEC95.

El resultado obtenido después de realizados los anteriores cálculos y ajustes, poniendo en comparación los capítulos 1 al 7 de ingresos, con el 1 al 7 de gastos ha sido de superávit, en términos de Contabilidad Nacional, en un importe de 7.219.517'44 euros.

-13-

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA	13/16





**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**INTERVENCIÓN GENERAL**

Capitulares, 1. 14071 - Córdoba  
Tél. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 o 7344  
Fax: 957 49 99 21  
Intervención.administración@ayuncordoba.es

**6.- CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES DE DEUDA**

Según la información facilitada por el Órgano de Gestión económico-Financiera, a 31 de diciembre pasado el índice de endeudamiento municipal era de 106'99% y el porcentaje de ahorro neto negativo -3'410%.

El incumplimiento de los límites de deuda marcados para la instrumentación del Principio de Sostenibilidad Financiera (Ahorro neto debía ser positivo y Deuda Viva superior al 75% d. liquid.) fue puesto de manifiesto por esta Intervención General en sus informes emitidos relativos a Presupuesto del Ejercicio 2013, al no cumplirse lo previsto en la normativa aplicable (Circular 10/2012 de 31 de julio del Ministerio, artículo 14.3 RD 8/2010 y disposición final décimo octava de la Ley de PGE PARA 2012). Consecuencia de lo anterior según el artículo 13.2 del LOEPSF no se podían realizar operaciones de endeudamiento neto y según el artículo 21 de la citada ley había de elaborarse un Plan Económico-Financiero que en un año permitiese cumplir con los límites fijados.


Como excepción a la anterior limitación, teniendo en cuenta lo previsto en la Disposición Final septuagésimo tercera de la Ley PGE para el 2013, y cumpliéndose los requisitos previstos en la citada normativa, el Ayuntamiento está tramitando una operación de Refinanciación de Préstamos. Según consta en el expediente que se tramitó al efecto, en ese momento existía un Ahorro Neto negativo (-6,716%) y un volumen de deuda viva (111,90%), que supera el 75 %, lo que exige la aprobación de un Plan de Saneamiento Financiero y de Reducción de Deuda. El período para la corrección de estos ratios es de 5 años.

Como consecuencia de lo anterior, el pasado 11 de junio se elevó al Excmo. Ayuntamiento Pleno Acuerdo Nº 217/13, relativo a la aprobación de nuevas medidas de ajuste para garantizar la estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la regla de gasto y las medidas necesarias para disminución de la deuda viva y corrección del Ahorro Neto y remanente negativo de tesorería.

Entendemos que el Plan de Saneamiento del Ahorro Neto y de Reducción de Deuda a 5 años que se adoptó mediante la aprobación del citado acuerdo vendría a sustituir al que exige la LOEPSF en su artículo 21 que quedaría únicamente referido al cumplimiento del objetivo de estabilidad y de regla de gasto en el plazo de un año.

Se aportaba al expediente informe independiente emitido por la Titular del Órgano de Planificación Económico-Presupuestaria de fecha 4 de junio de 2013 relativo a

-14-

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://adeta.ayuncordoba.es/verfirmav2/">http://adeta.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a>			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA
ID. FIRMA	adeta155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA
			22/07/2013
			14/16
 zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==			



**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares, 1, 14071 - Córdoba  
Tel. 957 49 99 00, Ext. 7923, 7151 o 7344  
Fax.: 957 49 99 21  
Intervencion.administracion@ayuncordoba.es

las Medidas que contiene el Plan de disminución de Deuda o Saneamiento de Ahorro Neto para ser remitido posteriormente al Órgano de Tutela.

Respecto a la disminución de la Deuda Viva según se recoge en el citado informe la refinanciación tiene por objetivo básico permitir habilitar el crédito necesario para cancelar la deuda pendiente de la Póliza que PROCORDOBA mantiene con el BBVA por un montante al día de la fecha de 13.800.000 €. Además de una serie de consideraciones relativas a la operativa contable y presupuestaria a seguir se contiene en el Plan un cuadro con la proyección durante cinco años de este ratio afirmándose en dicho Plan que a lo largo de la proyección la deuda viva se situará por debajo del 75% a partir del ejercicio 2017.

En cuanto a la Medida relativa a alcanzar Ahorro Neto positivo, se recoge en el Plan que a partir del ejercicio 2014 y a lo largo de la proyección, este ratio pasa a ser positivo, atendiendo a las cantidades que se van a refinanciar, incluyendo la nueva operación ICO y proyectando una nueva por un montante de 8.000.000 €.

Según establece la citada disposición septuagésimo tercera, esta Intervención General debe emitir un informe anual del cumplimiento de estos planes y presentarlo al Pleno para su conocimiento.

En caso de incumplimiento de los citados planes, el Ayuntamiento no podrá concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo para financiar cualquier modalidad de inversión y el órgano de tutela podrá proponer medidas extraordinarias a aplicar, pudiéndose llegar a aplicar en caso de incumplimiento de éstas las medidas coercitivas y de cumplimiento forzoso establecidas en ellos artículos 25 y 26 de la LOEPSF.

## **7.- CONCLUSIONES DEL INFORME.-**

Según el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera establece que *"En caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en un año el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en este artículo."*

-15-

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA	15/16





**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**INTERVENCION GENERAL**

Capitulares. 1 14071 - Córdoba  
Tel: 957 49 99 00. Ext. 7923, 7151 o 7344  
Fax: 957 49 99 71  
Intervención.administración@ayuncordoba.es

Tal y como se ha indicado al principio de este informe, en este momento no procede efectuar el cálculo de la Regla de gasto, la verificación del objetivo de estabilidad resulta de cumplimiento; en términos de Contabilidad Nacional y con respecto al objetivo de deuda, entendemos que, tal y como hemos expresado en el anterior epígrafe, el Plan de Saneamiento del Ahorro Neto y de Reducción de Deuda a 5 años que se adoptó mediante la aprobación del Acuerdo Nº 217/13, vendría a sustituir al que exige la LOEPSF en su artículo 21, que quedaría únicamente referido al cumplimiento del objetivo de estabilidad y de regla de gasto en el plazo de un año.


El resultado de la liquidación de 2012, en términos de Contabilidad Nacional, es de superávit, con lo cual no se produciría incumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria por parte de este Ayuntamiento, al margen de que, el resultado obtenido no permita reducir deuda por ser, en este momento, el remanente de tesorería negativo.

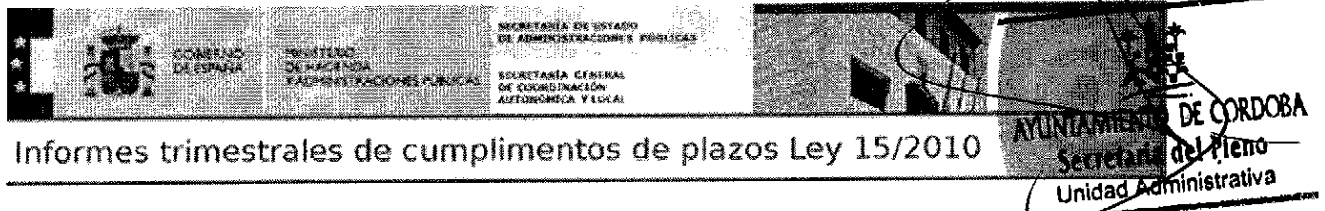
Por lo tanto y a la vista de todo lo anteriormente expuesto, a juicio de esta Intervención General y para dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de estabilidad presupuestaria procederá dar cuenta del al Pleno de la Entidad Local del presente informe.

Lo que se informa a los efectos oportunos, en Córdoba a veintidós de julio de dos mil trece.

La Interventora General,  
Fdo.: Paloma Pardo Ballesteros.

-16-

Código Seguro de verificación: zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	PALOMA PARDO BALLESTEROS		FECHA	22/07/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==	PÁGINA	16/16
 zEdBv1PBz1aOFv3i41nRng==				



Entidad Local: "Inst. Municipal de Deportes" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2011 - Trimestre: 4T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>	203,9422	210,1169	93	24.039,36	647	818.151,01
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos</b>	203,9422	210,1169	93	24.039,36	647	818.151,01
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	247,5917	247,5917	0	0,00	48	41.834,84
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	243,0566	243,2776	0	0,00	109	103.319,90
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	198,3771	205,5643	75	23.375,24	395	662.761,20
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	15,9549	16,9902	18	664,12	95	10.235,07
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	32,9169	32,9169	0	0,00	3	11.303,00
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)</b>	32,9169	32,9169	0	0,00	3	11.303,00

Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	201,6773	207,7021	93	24.039,36	650	829.454,01

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
Total	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	107,5939	133,8499	241	333.391,34	987	1.305.620,50
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	112,4115	130,9274	16	14.924,19	106	87.030,57
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	123,8772	137,7558	26	34.408,56	199	268.654,21
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	103,3164	133,0809	182	282.873,84	680	948.658,17
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	1	0	17	1.184,75	0	0,00
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por</b>	0	0	0	0,00	0	0,00

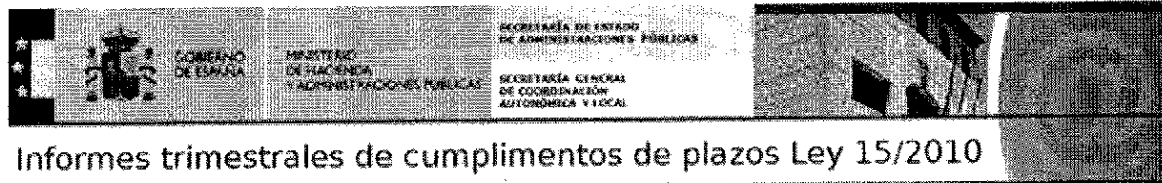
<b>Instituciones s. f. de lucro</b>						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	82,6387	82,6387	0	0,00	2	1.277,55
<b>Inversiones reales</b>	202,6658	210,4447	4	30.163,26	23	751.994,29
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	138,3068	161,8429	245	363.554,60	1.010	2.057.614,79

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con de tres meses de su anotación en registro de otras, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0,00

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. Municipal de Deportes" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 1T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Pagos realizados en Bienes Corrientes y Servicios	161,7426	188,4964	127	61.989,12	242	295.242,67
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	161,7426	188,4964	127	61.989,12	242	295.242,67
20.- Arrendamientos y Cánones	297,2058	297,2058	0	0,00	18	14.534,27
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	298,4701	298,4701	0	0,00	27	25.771,72
22.- Material, Suministro y Otros	145,6288	171,1814	92	58.881,49	197	254.936,68
23.- Indemnización por razón del servicio	21,525	0	35	3.107,63	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	0	0	0	0,00	0	0,00

Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	161,7426	188,4964	127	61.989,12	242	295.242,67

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3	0,00
Inversiones reales	3	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	7	0,00
Sin desagregar	3	0,00
<b>Total</b>	3	0,00

Estructuras o documentos identificativos de los pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	156,9682	163,6734	164	218.261,65	1.092	1.492.805,65
20.- Arrendamientos y Cánones	159,5736	165,969	13	11.275,44	110	92.057,48
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	185,7759	188,2368	29	18.466,07	226	291.925,97
22.- Material, Suministro y Otros	149,9917	156,9967	108	186.997,94	754	1.107.544,65
23.- Indemnización por razón del servicio	25	0	14	1.522,20	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por	0	0	0	0,00	0	0,00

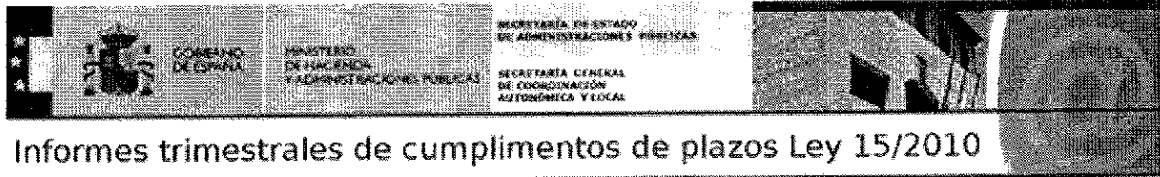
<b>Instituciones s. f. de lucro</b>						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	173,6387	173,6387	0	0,00	2	1.277,55
<b>Inversiones reales</b>	285,05	282,2301	0	0,00	29	808.194,65
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	198,0576	205,3148	164	218.261,65	1.121	2.301.000,30

Otras o docum. justificativos al final del trimestre con los meses de su anotación en registro de cuentas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	105,6176	2	10.270,43
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	105,6176	2	10.270,43

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local: "Inst. Municipal de Deportes" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 2T**

### Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

#### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

INSTITUTO DE CORDOBA  
 Secretaría del Pleno  
 Unidad Administrativa


Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>	140,8799	149,8165	120	71.427,40	347	276.975,11
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos</b>	140,8799	149,8165	120	71.427,40	347	276.975,11
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	288,1357	288,1357	0	0,00	4	3.281,33
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	277,9398	277,9398	0	0,00	8	15.288,11
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	134,9341	140,4799	71	66.039,79	335	258.405,67
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	20,3274	0	49	5.387,61	0	0,00
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	333	333	0	0,00	1	3.806,41
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)</b>	333	333	0	0,00	1	3.806,41

Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	142,9562	152,2998	120	71.427,40	348	280.781,52

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
<b>Total</b>	0	0,00

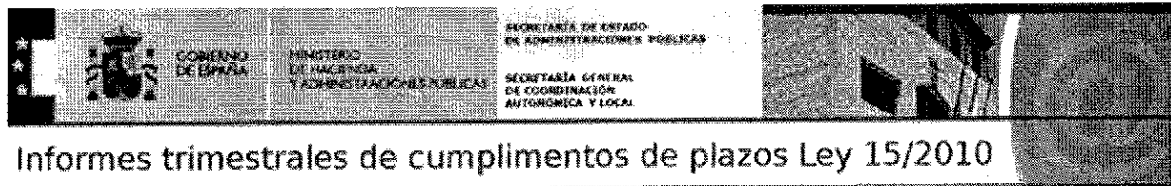
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	205,7753	204,6063	165	156.570,24	1.107	1.697.377,58
20.- Arrendamientos y Cánones	190,6467	188,6988	19	12.719,73	151	127.682,12
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	247,1357	245,3176	26	16.073,94	291	322.416,78
22.- Material, Suministro y Otros	197,1208	195,6403	118	127.456,41	663	1.246.001,13
23.- Indemnización por razón del servicio	4	0	2	320,16	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por	0	0	0	0,00	0	0,00

<b>Instituciones s. f. de lucro</b>						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	264,6387	264,6387	0	0,00	2	1.277,55
<b>Inversiones reales</b>	295,233	310,1349	3	89.083,56	32	981.256,98
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago al final del trimestre</b>	238,5184	243,2643	168	245.653,80	1.139	2.678.634,56


**GOBIERNO DE CANTABRIA**  
**SECRETARÍA DE POLÍTICA ADMINISTRATIVA**  
**SECRETARÍA DE POLÍTICA FINANCIERA**

Acturas o docum. justificativos al final del trimestre con dentres meses de su anotación en registro de Acturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligacion	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	125,8634	9	140,11
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>125,8634</b>	<b>9</b>	<b>140,11</b>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. Municipal de Deportes" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 3T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

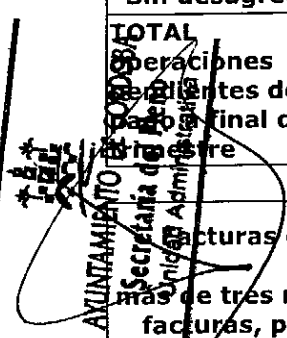
Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
20.- Inmuebles y Bienes Corrientes y Servicios	252,015	241,0797	69	45.335,42	1.029	1.623.631,69
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	252,015	241,0797	69	45.335,42	1.029	1.623.631,69
20.- Arrendamientos y Cánones	263,8805	247,1815	0	0,00	134	113.542,22
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	291,1529	278,8002	0	0,00	278	315.127,28
22.- Material, Suministro y Otros	241,0449	230,48	65	44.695,10	615	1.193.684,64
23.- Indemnización por razón del servicio	10,5	0	4	640,32	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	298,3622	298,3622	0	0,00	2	1.277,55
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	329,5571	317,6598	0	0,00	32	1.068.577,97
Aplicados a						

<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>	329,5571	317,6598	0	0,00	32	1.068.577,97
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	282,2829	271,4755	69	45.335,42	1.061	2.692.209,66

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Operaciones reales	0	0,00
Otros pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

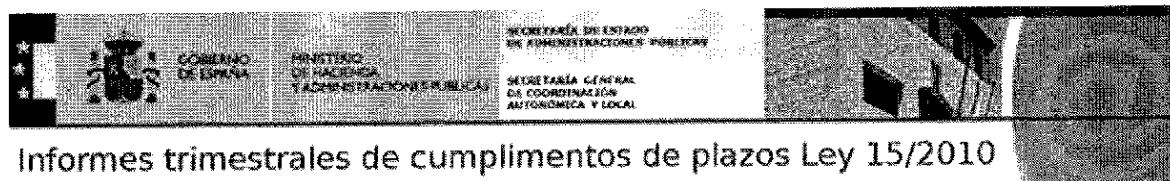
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	80,6431	59,9472	134	151.264,04	396	423.265,73
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	93,1558	72,767	7	11.023,97	44	36.137,46
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	80,7475	55,8903	26	16.953,27	91	61.725,69
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	79,3641	59,2931	99	122.966,64	261	325.402,58
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	3	0	2	320,16	0	0,00

<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	46,0185	31,4854	6	304.387,62	13	285.813,38
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL Operaciones pendientes de pago al final del trimestre</b>	63,0979	48,4749	140	455.651,66	409	709.079,11


  
**AYUNTAMIENTO DE COMILLAS**  
 Secretaría de Hacienda  
 Unidad Administrativa

Estructuras o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0,00

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. Municipal de Deportes" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 4T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
20.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	106,9696	74,8443	149	57.083,34	534	559.882,55
20.- Aplicados a Presupuesto (Capítulo 4 por artículos)	106,9696	74,8443	149	57.083,34	534	559.882,55
20.- Arrendamientos y Cánones	128,8115	88,8115	0	0,00	50	46.130,57
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	120,0013	80,0013	0	0,00	112	76.062,80
22.- Material, Suministro y Otros	103,3174	72,476	135	55.027,92	372	437.689,18
23.- Indemnización por razón del servicio	10,0094	0	14	2.055,42	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	107,5357	67,5603	1	178,50	19	554.253,25
Aplicados a						

<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>	107,5357	67,5603	1	178,50	19	554.253,25
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	107,2375	71,2207	150	57.261,84	553	1.114.135,80

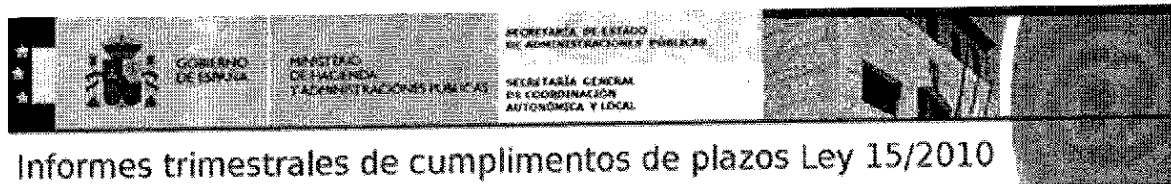
Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Operaciones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	38,3523	30,8546	223	360.404,98	202	192.611,15
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	44,1847	30,2026	26	30.010,72	22	17.351,07
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	38,1451	35,112	53	61.899,00	44	25.025,69
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	37,7506	30,2207	142	268.309,56	136	150.234,39
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	4	0	2	185,70	0	0,00

<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	52,9704	44,6747	14	45.436,43	9	51.649,61
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	40,5354	33,7769	237	405.841,41	211	244.260,76

Categorías o docum. justificativos al final del trimestre con tres meses de su anotación en registro de cuentas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Corrientes en Bienes y Servicios	160	1	1.030,86
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	160	1	1.030,86

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. Municipal de Deportes" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2013 - Trimestre: 1T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<del>Gastos en Bienes</del>	65,5132	30,9635	116	97.702,58	414	679.179,81
<del>Cargas y Servicios</del>	65,5132	30,9635	116	97.702,58	414	679.179,81
<del>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)</del>	65,5132	30,9635	116	97.702,58	414	679.179,81
<del>0.- Arrendamientos</del>	73,4127	33,4127	0	0,00	47	46.330,93
<del>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</del>	75,2848	35,2848	0	0,00	97	86.837,75
<del>22.- Material, Suministro y Otros</del>	63,6946	30,0684	110	96.876,56	270	546.011,13
<del>23.- Indemnización por razón del servicio</del>	10,535	0	6	826,02	0	0,00
<del>24.- Gasto de Publicaciones</del>	0	0	0	0,00	0	0,00
<del>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</del>	0	0	0	0,00	0	0,00
<del>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</del>	0	0	0	0,00	0	0,00
<del>2.- Sin desagregar</del>	0	0	0	0,00	0	0,00
<del>Pendientes de aplicar a Presupuesto</del>	0	0	0	0,00	0	0,00
<del>Inversiones reales</del>	89,7004	49,7004	0	0,00	23	96.771,04
<del>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)</del>	89,7004	49,7004	0	0,00	23	96.771,04

Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	68,1923	33,3002	116	97.702,58	437	775.950,85

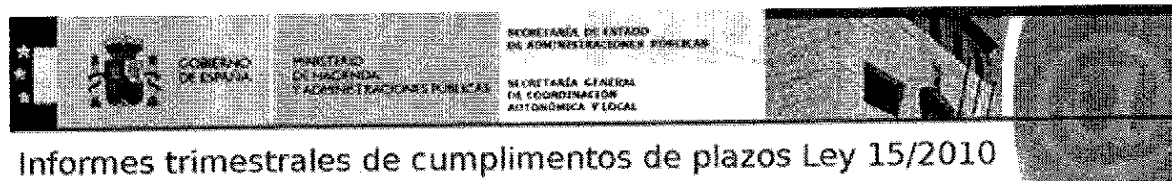
Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	29,3807	20,453	161	230.614,85	104	61.121,50
20.- Arrendamientos y Cánones	128,6828	88,6828	0	0,00	4	2.517,14
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	29,4857	17,0984	53	39.294,25	34	14.904,54
22.- Material, Suministro y Otros	28,3247	17,667	106	191.000,44	66	43.699,82
23.- Indemnización por razón del servicio	5	0	2	320,16	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por	0	0	0	0,00	0	0,00

<b>Instituciones s. f. de lucro</b>						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	9,9935	0	3	39.637,48	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	27,0617	20,453	164	270.252,33	104	61.121,50

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Corrientes en Bienes y Servicios	100		1.030,86
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0		0,00
<b>Total</b>	100		1.030,86

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. Municipal de Deportes" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2013 - Trimestre: 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Quitar la firma (darlo por no entregado)

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	62,5587	35,2227	113	143.710,83	406	451.179,60
Aplicados a Presupuestos (Capítulo 2) por Artículos	62,5587	35,2227	113	143.710,83	406	451.179,60
Arrendamientos y Cánones	78,7999	38,7999	0	0,00	39	27.020,42
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	71,1458	31,1458	0	0,00	134	89.909,17
22.- Material, Suministro y Otros	60,1145	36,0301	107	142.750,35	233	334.250,01
23.- Indemnización por razón del servicio	15,6667	0	6	960,48	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	90,5374	50,5374	0	0,00	7	30.337,11

Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	90,5374	50,5374	0	0,00	7	30.337,11
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	<b>63,9162</b>	<b>36,1875</b>	<b>113</b>	<b>143.710,83</b>	<b>413</b>	<b>481.516,71</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
Total	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	28,871	10,8159	136	176.113,14	119	94.605,77
20.- Arrendamientos y Cánones	50,6464	40,7699	17	10.374,81	12	9.720,42
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	29,0926	15,4133	37	18.664,70	18	6.768,77
22.- Material, Suministro y Otros	26,9254	6,6902	80	146.753,47	89	78.116,58
23.- Indemnización por razón del servicio	11	0	2	320,16	0	0,00
24.- Gasto de	0	0	0	0,00	0	0,00

<b>Publicaciones</b>						
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	23,4054	9,3502	9	26.437,75	5	2.685,92
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	11,6445	45,7047	28	8.651,19	42	1.086,81
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	27,8149	11,1613	173	211.202,08	166	98.378,50

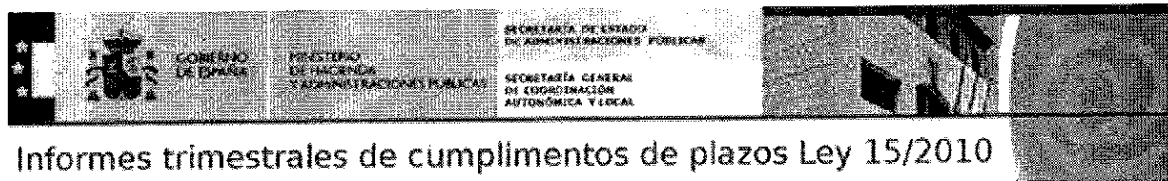
Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	331	1	1.090,86
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
	331	1	1.090,86

AYUNTAMIENTO DE LOS RIOS  
 SECRETARÍA DEL PLENARIO  
 DE ADMINISTRACIÓN

Acceder a la firma electrónica >>

Quitar la firma (darlo por no entregado)

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. M. Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2011 - Trimestre: 4T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Pagos en Bienes Muebles y Servicios</b>	38,1767	45,39	294	179.854,25	31	33.884,35
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6) por artículos</b>	38,1767	45,39	294	179.854,25	31	33.884,35
<b>00.- Arrendamientos y Locaciones</b>						
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	26,96		35	10.369,95		
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	38,88	45,39	248	168.024,75	31	33.884,35
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	20,58		11	1.459,55		
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>						
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>						
<b>2.- Sin desagregar</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Inversiones reales</b>	133,78	90,66	2	1.006,00	5	5.859,04
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)</b>	133,78	90,66	2	1.006,00	5	5.859,04

<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	41,1518	52,0638	296	180.860,25	36	39.743,39

<b>Intereses de demora pagados en el trimestre</b>	<b>Intereses de demora pagados en el periodo</b>	
	<b>Número de pagos</b>	<b>Importe total intereses</b>
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
<b>Total</b>	0	0,00

<b>Actas o documentos justificativos de los pagos al final del trimestre</b>	<b>Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)</b>	<b>Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)</b>	<b>Pendientes de pago a final del Trimestre</b>			
			<b>Dentro periodo legal pago al final del trimestre</b>		<b>Fuera periodo legal pago al final del trimestre</b>	
			<b>Número de operaciones</b>	<b>Importe total</b>	<b>Número de operaciones</b>	<b>Importe total</b>
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	20,876	179,5	155	126.974,87	18	11.338,20
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>						
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	1		7	1.969,21		
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	21,26	179,5	144	124.353,51	18	11.338,20
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	1		3	438,35		
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>						
<b>26.- Trabajos realizados por</b>						

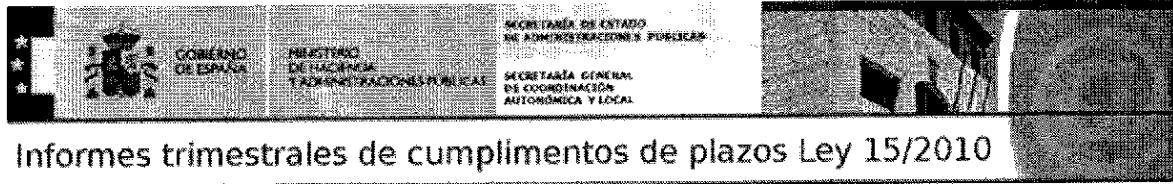
Instituciones s. f. de lucro						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>						
<b>2.- Sin desagregar</b>	1		1	213,80		
<b>Inversiones reales</b>	33,47	62	5	40.541,98	1	14.868,59
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	1.826	1.766			1	9.052,98
<b>Sin desagregar</b>	366	306			1	1.534,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	106,8677	527,6444	160	167.516,85	21	36.793,77

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con tres meses de su anotación en registro de cuentas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Corrientes en Bienes y Servicios	317,41	7	1.875,88
Inversiones reales	6	3	6,10
Sin desagregar	306	-	1.534,00
<b>Total</b>	<b>331,1777</b>	<b>4</b>	<b>5.415,98</b>

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. M. Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 1T

**Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad**

**ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO**

<< Volver      Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Muebles y Servicios	123,23	63,23	0	0,00	8	23.350,90
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2)	123,23	63,23	0	0,00	8	23.350,90
Artículos						
0.- Arrendamientos y Cánones						
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación						
22.- Material, Suministro y Otros	123,23	63,23			8	23.350,90
23.- Indemnización por razón del servicio						
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas						
2.- Sin desagregar						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Inversiones reales	142	82	0	0,00	1	14.868,59
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	142	82			1	14.868,59
Pendientes de aplicar						

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
 SECRETARÍA DE PLAZOS Y CANCELACIÓN DE PAGOS

<b>a Presupuesto</b>						
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	130,5321	70,5321	0	0,00	9	38.219,49

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
<b>Total</b>	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	57,5996	33,2458	158	114.461,07	161	100.485,32
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>						
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	60,61	32	11	5.526,75	7	1.969,21
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	57,38	33,31	145	108.751,82	149	97.749,52
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	85,56	26,82	1	20,24	4	552,79
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>						
<b>26.- Trabajos realizados por</b>						

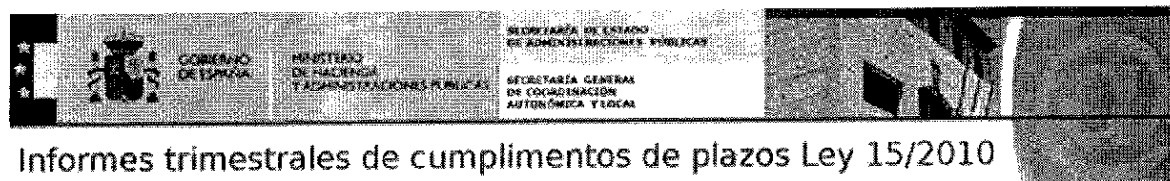
<b>Instituciones s. f. de lucro</b>						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>						
<b>2.- Sin desagregar</b>	75,6	32	1	162,26	1	213,80
<b>Inversiones reales</b>	84,43	32	1	10.092,98	5	40.541,98
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	1.917	1.857			1	9.052,98
<b>Sin desagregar</b>						
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	123,8392	142,9198	159	124.554,05	167	150.080,28

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
	0	0	0,00

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. M. Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Bienes y Servicios	72,5233	51,504	100	65.083,73	136	69.818,76
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2)	72,5233	51,504	100	65.083,73	136	69.818,76
Arrendamientos						
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	137,29	77,29			3	3.040,26
22.- Material, Suministro y Otros	71,03	50,33	100	65.083,73	133	66.778,50
23.- Indemnización por razón del servicio						
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas						
2.- Sin desagregar						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Inversiones reales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)						
Pendientes de aplicar						

<b>a Presupuesto</b>						
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	72,5233	51,504	100	65.083,73	136	69.818,76

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Desagregar		

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	90,5677	85,3972	114	104.325,11	178	120.409,75
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>						
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	80,38	88,79	23	6.748,51	17	4.774,29
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	91,31	85,19	85	95.925,23	152	114.460,66
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	63,07	84,83	6	1.651,37	7	798,74
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>						
<b>26.- Trabajos realizados por</b>						

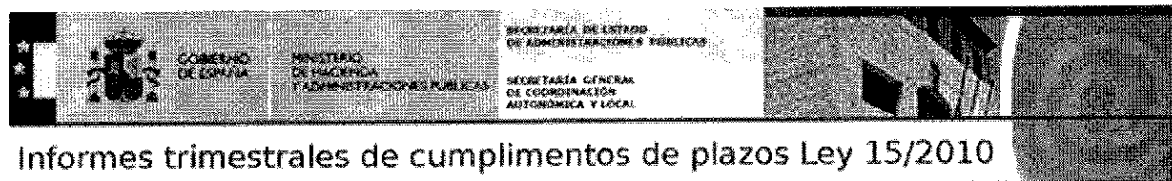
Instituciones s. f. de lucro						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>						
<b>2.- Sin desagregar</b>	166,6	106,6			2	376,06
<b>Inversiones reales</b>	100,86	115,43	2	49.574,86	6	50.634,96
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	2.008	1.948			1	9.052,98
<b>Sin desagregar</b>						
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	145,6276	187,4686	116	153.899,97	185	180.097,69

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Corrientes en Bienes y Servicios	118,26	36	17.397,26
Inversiones reales			
Sin desagregar	118,26	36	17.397,26

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
 Secretario del Ayuntamiento  
 Unidad Administrativa

<< Volver      Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. M. Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 3T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
20.- Pagos en Bienes, Inmuebles y Servicios	117,9229	100,8016	91	80.704,97	230	155.785,67
20.- Pagos aplicados a Presupuesto (Capítulo) y subartículos	117,9229	100,8016	91	80.704,97	230	155.785,67
20.- Arrendamientos y Cánones						
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	97,79	73,29	16	4.709,84	37	10.234,10
22.- Material, Suministro y Otros	119,9	102,79	67	73.400,67	180	143.717,65
23.- Indemnización por razón del servicio	77,18	83,79	8	2.594,46	11	1.457,86
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas						
2.- Sin desagregar	215,54	155,54			2	376,06
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Inversiones reales	146,38	101,83	3	11.539,00	8	100.209,82
Aplicados a Presupuesto (Capítulo)	146,38	101,83	3	11.539,00	8	100.209,82

6)						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	127,0547	101,2042	94	92.243,97	238	255.995,49

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar		0,00

Categorías o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	136,76	109,7	6	11.485,69	41	37.461,90
20.- Arrendamientos y Cánones						
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación						
22.- Material, Suministro y Otros	136,76	109,7	6	11.485,69	41	37.461,90
23.- Indemnización por razón del servicio						
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos						

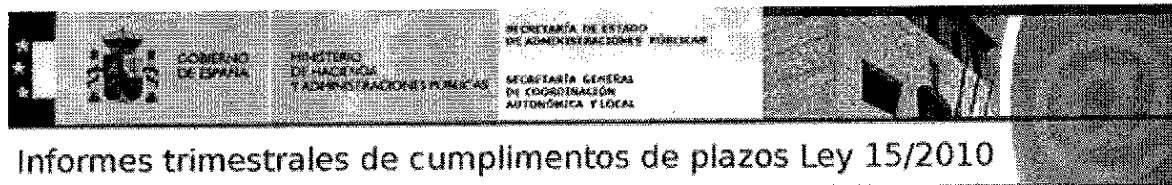
realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas						
2.- Sin desagregar						
Inversiones reales						
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	2.100	2.040			1	9.052,98
Sin desagregar						
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	443,191	485,3855		6	11.485,69	42 46.514,88

Cuentas o docum. justificativos al final del trimestre con los tres meses de su anotación en registro de cuentas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	109,7	41	37.461,98
Inversiones reales			
Sin desagregar			
<b>Total</b>	109,7	41	37.461,98

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. M. Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 4T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
20.- Pagos en Bienes y Servicios	77,1864	145,52	130	90.117,84	43	45.327,50
20.- Pagos Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2)	77,1864	145,52	130	90.117,84	43	45.327,50
20.- Pagos Aplicados a Artículos						
20.- Arrendamientos						
20.- Canones						
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,46		19	13.347,94		
22.- Material, Suministro y Otros	86,01	145,52	101	74.606,84	43	45.327,50
23.- Indemnización por razón del servicio	12,05		10	2.163,06		
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas						
2.- Sin desagregar						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Inversiones reales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)						
Pendientes de aplicar						


<b>a Presupuesto</b>						
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	77,1864	145,52	130	90.117,84	43	45.327,50

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar	0	0,00

Acturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	19,0985	0	68	52.097,31	0	0,00
20.- Arrendamientos y Cánones						
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	38,06		8	4.131,06		
22.- Material, Suministro y Otros	17,55		56	47.429,30		
23.- Indemnización por razón del servicio	10		4	536,95		
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y						

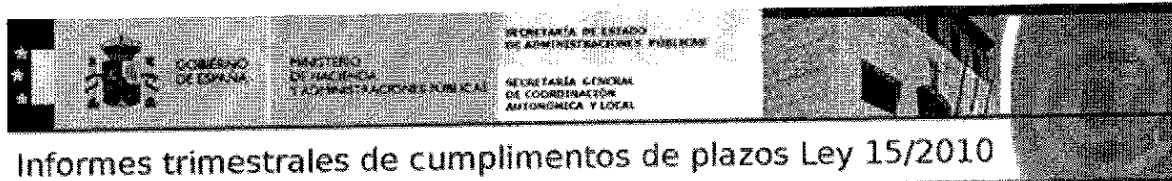
funciones no clasificadas							
<b>2.- Sin desagregar</b>							
Inversiones reales							
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales							
Sin desagregar							
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	19,0985	0	68	52.097,31	0	0,00	

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios			
Inversiones reales			
Sin desagregar	0	0	0,00


**AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**  
**Secretaría del Ayuntamiento**  
 Unidad Administrativa

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. M. Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2013 - **Trimestre:** 1T

### Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

#### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

[<< Volver](#)      [Acceder a la firma electrónica >>](#)

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
20.- Arrendamientos y Cánones	27,0294	1,9843	131	100.855,43	27	18.586,19
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	34,36	2	14	5.099,60	6	4.010,00
22.- Material, Suministro y Otros	26,43	1,98	110	94.952,10	21	14.576,19
23.- Indemnización por razón del servicio	25,62		7	803,73		
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas						
2.- Sin desagregar						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Inversiones reales	17	0	1	3.451,56	0	0,00
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	17		1	3.451,56		

<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	26,7477	1,9843	132	104.306,99	27	18.586,19

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	0	0,00

Pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	16,12	0	30	23.019,44	0	0,00
20.- Arrendamientos y Cánones						
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	17,43		6	6.450,18		
22.- Material, Suministro y Otros	15,61		24	16.569,26		
23.- Indemnización por razón del servicio						
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos						

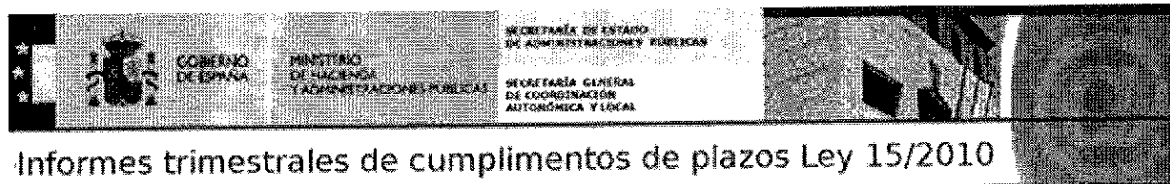
imprevistos y funciones no clasificadas							
<b>2.- Sin desagregar</b>							
Inversiones reales							
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales							
Sin desagregar							
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	16,12	0	30	23.019,44	0	0,00	

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Corrientes en Bienes y Servicios			
Inversiones reales			
Sin desagregar	0	0	0,00

AMUNTAMIENTO DE MOROSIDAD  
 SECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN  
 Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. M. Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2013 - Trimestre: 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Quitar la firma (darlo por no entregado)

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	17,5191	0	147	80.835,08	0	0,00
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2)	17,5191	0	147	80.835,08	0	0,00
20.- Arrendamientos						
25.- Reparación, mantenimiento y Conservación	18,74		23	15.396,09		
22.- Material, Suministro y Otros	17,18		117	64.834,94		
23.- Indemnización por razón del servicio	22,8		7	604,05		
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas						
2.- Sin desagregar						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Inversiones reales	9,49	0	5	45.582,24	0	0,00
Aplicados a	9,49		5	45.582,24		

<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	14,6241	0	152	126.417,32	0	0,00

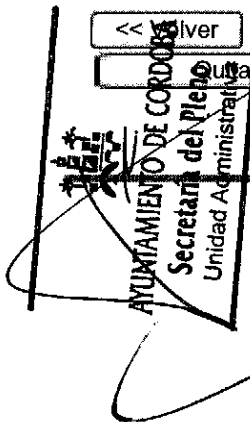
<b>Intereses de demora pagados en el trimestre</b>	<b>Intereses de demora pagados en el periodo</b>	
	<b>Número de pagos</b>	<b>Importe total intereses</b>
Corrientes en Bienes y Servicios		
Intereses reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	40,2629	0	8	6.569,81	0	0,00
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>						
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	19,33		2	1.376,27		
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	45,81		6	5.193,54		
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>						
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>						
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>						

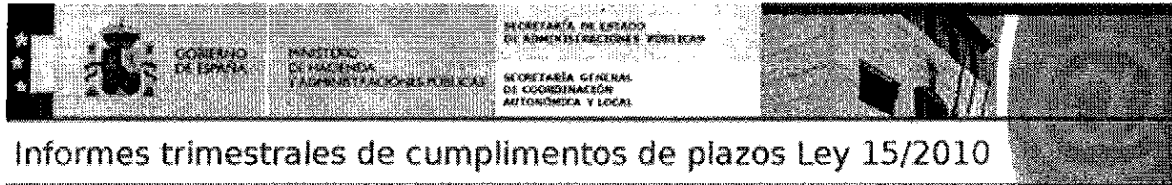
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>							
<b>2.- Sin desagregar</b>							
<b>Inversiones reales</b>							
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>							
<b>Sin desagregar</b>							
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	40,2629	0	8	6.569,81	0	0,00	

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligacion	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios			
Inversiones reales			
Sin desagregar			
<b>Total</b>	0	0	0,00

<< volver      Acceder a la firma electrónica >>  
 Quita la firma (darlo por no entregado)



Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. Municipal Gestion Medioambiental Jardin Botanico de Cordoba" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2011 - **Trimestre:** 4T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	124,1236	68,4662	7	866,27	18	22.243,87
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	142	82	0	0,00	1	50,75
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	124,0843	68,4353	7	866,27	17	22.193,12
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	117,0959	57,0959	0	0,00	18	20.316,97
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)</b>	117,0959	57,0959	0	0,00	18	20.316,97
<b>Pendientes de aplicar</b>						

a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	120,8358	63,0385	7	866,27	36	42.560,84

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
<b>Total</b>	0	0,00

Gastos o servicios o prestaciones de servicios de la Unidad Ejecutora	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	92,0723	63,9644	98	62.122,34	189	126.724,36
20.- Arrendamientos y Cánones	63,593	82	1	336,96	1	88,50
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	102,1965	61,5091	30	4.994,78	41	16.105,50
22.- Material, Suministro y Otros	90,868	64,3077	67	56.790,60	147	110.530,36
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f.	0	0	0	0,00	0	0,00

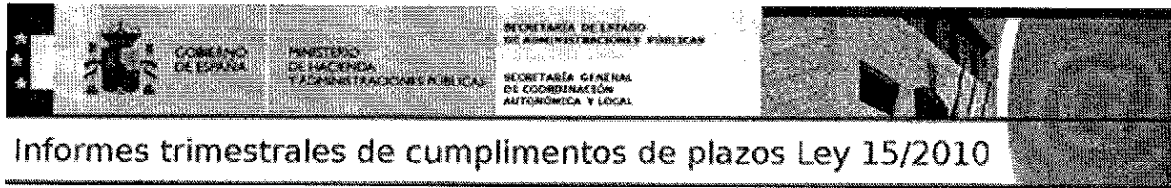
de lucro							
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>		0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>		0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	129,7692	90,9399	10	3.994,46	22	19.194,17	
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>		0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>		0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago final del trimestre</b>	96,1949	67,5127	108	66.116,80	211	145.918,53	

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0,00

&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. Municipal Gestion Medioambiental Jardin Botanico de Cordoba" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 1T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	201,068	148,4598	2	1.270,27	61	27.910,22
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	201,068	148,4598	2	1.270,27	61	27.910,22
20.- Arrendamientos y Cánones	0	0	0	0,00	0	0,00
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	139,3159	153,9484	2	1.270,27	8	1.713,26
22.- Material, Suministro y Otros	208,1009	148,1009	0	0,00	53	26.196,96
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	254,9236	194,9236	0	0,00	4	3.482,57
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6) Pendientes de aplicar	254,9236	194,9236	0	0,00	4	3.482,57

a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	206,8102	153,6143	2	1.270,27	65	31.392,79

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
<b>Total</b>	0	0,00

FACTURAS O DOCUMENTOS INFORMATIVOS PENDIENTES DE PAGAR AL FINAL DEL TRIMESTRE	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Arrendamientos en Bienes Corrientes y servicios	121,3779	94,0052	89	73.073,21	282	198.958,79
20.- Arrendamientos y Cánones	69,9559	94,593	2	783,57	2	425,46
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	130,254	96,3556	21	6.854,01	72	27.442,76
22.- Material, Suministro y Otros	120,6136	93,9011	64	65.136,50	205	170.590,73
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por	0	0	0	0,00	0	0,00

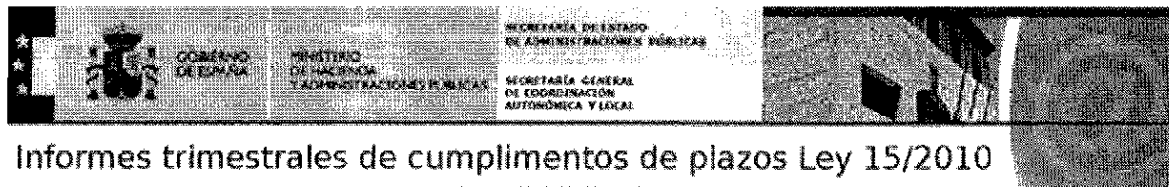
<b>Instituciones s. f. de lucro</b>						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	43,6706	0	2	299,13	3	499,84
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	92,9865	120,118	41	31.979,77	33	25.093,09
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	116,4543	96,9298	130	105.052,98	315	224.051,88

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0,00

&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. Municipal Gestion Medioambiental Jardin Botanico de Cordoba" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes y Servicios	67,5242	17,0213	10	3.506,01	10	16.646,56
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	67,5242	17,0213	10	3.506,01	10	16.646,56
20.- Arrendamientos y Cánones	0	0	0	0,00	0	0,00
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0,00	0	0,00
22.- Material, Suministro y Otros	71,0621	17,0213	7	2.162,33	10	16.646,56
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	18	0	3	1.343,68	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	0	0	1	9,73	0	0,00
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6) Pendientes de aplicar	0	0	1	9,73	0	0,00

a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	67,4916	17,0213	11	3.515,74	10	16.646,56

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	168,264	140,8196	110	67.635,00	406	287.695,65
20.- Arrendamientos y Cánones	136,8706	100,9559	1	324,02	4	1.209,03
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	191,7819	145,7958	20	3.168,94	101	38.065,71
22.- Material, Suministro y Otros	176,9093	140,5929	69	38.850,96	295	247.385,94
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por	0	0	0	0,00	0	0,00

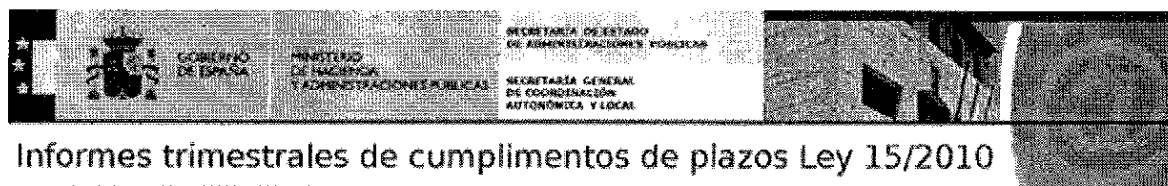
<b>Instituciones s. f. de lucro</b>						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	39,2578	58,5559	20	25.291,08	6	1.034,97
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	90,0124	84,254	57	62.240,99	91	85.788,29
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	145,2516	127,8266	167	129.875,99	497	373.483,94

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0,00

&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. Municipal Gestion Medioambiental Jardin Botanico de Cordoba" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 3T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Descripción de los pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
20.- Pagos en Bienes Muebles y Servicios	205,8547	153,8447	10	11.989,67	374	278.888,37
20.- Pagos Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	205,8547	153,8447	10	11.989,67	374	278.888,37
20.- Arrendamientos y Cánones	166,0673	106,0673	0	0,00	4	1.209,03
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	222,2249	169,7338	1	1.286,20	93	34.296,77
22.- Material, Suministro y Otros	203,9599	152,0873	9	10.703,47	272	242.583,60
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	137,6706	77,6706	0	0,00	5	798,97
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	129,3355	72,3892	9	5.205,29	144	150.373,41
Aplicados a Presupuesto (Capítulo	129,3355	72,3892	9	5.205,29	144	150.373,41

6)							
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00	
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00	
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	179,1897	125,3103	19	17.194,96	518	429.261,78	

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	95,0164	64,9439	83	46.674,40	188	106.904,65
20.- Arrendamientos y Cánones	104,8797	44,8797	0	0,00	2	807,23
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	87,3661	66,3783	21	5.974,89	36	8.841,57
22.- Material, Suministro y Otros	88,7705	64,3033	60	40.399,51	128	71.168,27
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos						

realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	125,4183	66,8261	2	300,00	22	26.087,58
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	136,8594	108,5139	2	2.107,61	4	5.778,25
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	97,06	67,1781	85	48.782,01	192	112.682,90

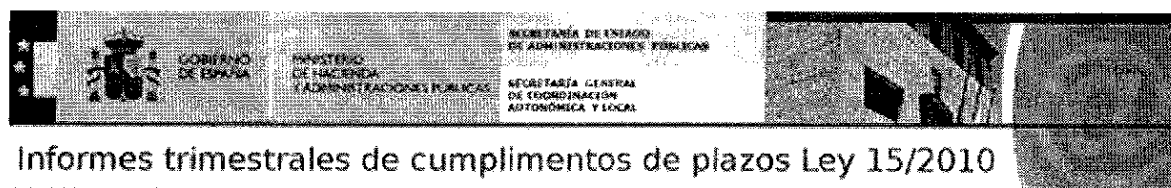
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
 Secretaría del Pleno  
 Unidad Administrativa

Estructuras o docum. justificativos al final del trimestre con de tres meses de su anotación en registro de Estructuras, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0,00

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. Municipal Gestion Medioambiental Jardin Botanico de Cordoba" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 4T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	126,7576	67,5227	12	990,06	237	134.178,34
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	126,7576	67,5227	12	990,06	237	134.178,34
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	134,8517	74,8517	0	0,00	2	807,23
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	122,4467	62,4467	0	0,00	51	12.851,98
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	122,2764	63,252	11	940,16	162	94.431,55
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	144,9785	85,2558	1	49,90	22	26.087,58
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)</b>	108,2418	102,4965	3	8.235,40	6	7.885,86
<b>Inversiones reales</b>	108,2418	102,4965	3	8.235,40	6	7.885,86

Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	124,7846	69,4641	15	9.225,46	243	142.064,20

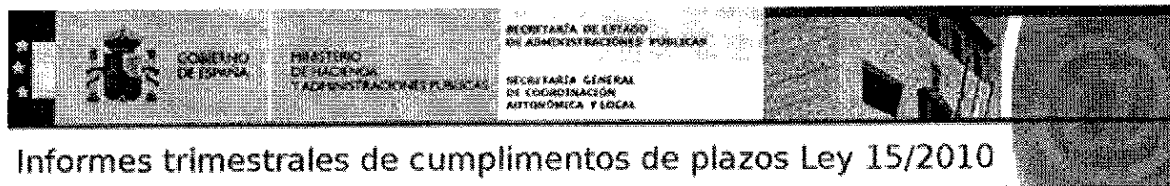
Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	52,5998	26,8321	111	62.627,93	98	52.328,62
20.- Arrendamientos y Cánones	54	0	1	614,56	0	0,00
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	56,1996	25,7459	14	3.794,74	14	3.885,52
22.- Material, Suministro y Otros	52,1965	27,5811	90	55.303,68	72	44.849,00
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por	0	0	0	0,00	0	0,00

<b>Instituciones s. f. de lucro</b>						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	54,425	18,66	6	2.914,95	12	3.594,10
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	25,5191	25,8449	8	75.671,00	2	1.779,99
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	41,6988	26,7996	119	138.298,93	100	54.108,61

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0,00

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. Municipal Gestion Medioambiental Jardin Botanico de Cordoba" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2013 - **Trimestre:** 1T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Muebles y Servicios	104,6054	59,4098	14	17.445,31	151	83.952,30
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	104,6054	59,4098	14	17.445,31	151	83.952,30
Arrendamientos y Cánones	131	71	0	0,00	1	614,56
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	116,3231	56,3231	0	0,00	23	6.209,34
22.- Material, Suministro y Otros	103,9677	60,2641	13	16.378,59	111	72.443,80
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	98,9821	48,7694	1	1.066,72	16	4.684,60
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	66,2199	15,1427	1	33.268,26	6	41.832,72
Aplicados a Presupuesto (Capítulo	66,2199	15,1427	1	33.268,26	6	41.832,72

6)							
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00	
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00	
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	88,2722	44,6877	15	50.713,57	157	125.785,02	

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	55,3457	37,0845	111	59.102,81	80	34.228,20
20.- Arrendamientos y Cánones	26,0032	0	6	2.484,95	0	0,00
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	52,1756	25,6775	30	8.891,95	17	7.223,77
22.- Material, Suministro y Otros	56,6363	40,3419	75	47.725,91	62	26.246,70
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos						

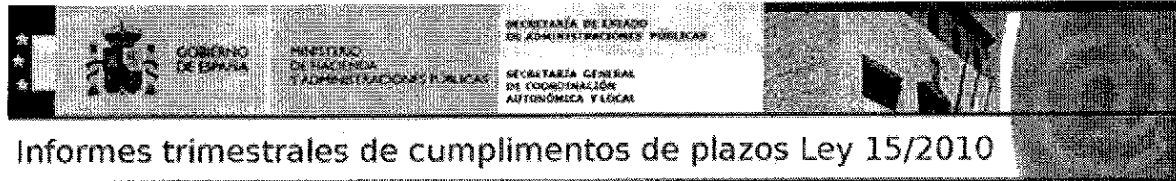
realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	93	33	0	0,00	1	757,73
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	106,7257	46,7257	0	0,00	3	2.350,01
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	56,6076	37,7039	111	59.102,81	83	36.578,21

Categoría	Período medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos pendientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0,00

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. Municipal Gestion Medioambiental Jardin Botanico de Cordoba" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2013 - **Trimestre:** 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Quitar la firma (darlo por no entregado)

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes y Servicios	88,4209	32,2598	26	13.011,76	227	110.384,13
Presupuesto (Capítulo 2) por Artículos	88,4209	32,2598	26	13.011,76	227	110.384,13
Arrendamientos y Cánones	89,7654	29,7654	0	0,00	6	2.484,95
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	96,3558	37,4459	4	470,50	49	16.024,95
22.- Material, Suministro y Otros	87,0121	31,3181	22	12.541,26	171	91.116,50
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	104	44	0	0,00	1	757,73
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	117,7257	57,7257	0	0,00	3	2.350,01

<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)</b>	117,7257	57,7257	0	0,00	3	2.350,01
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	88,9686	32,7907	26	13.011,76	230	112.734,14

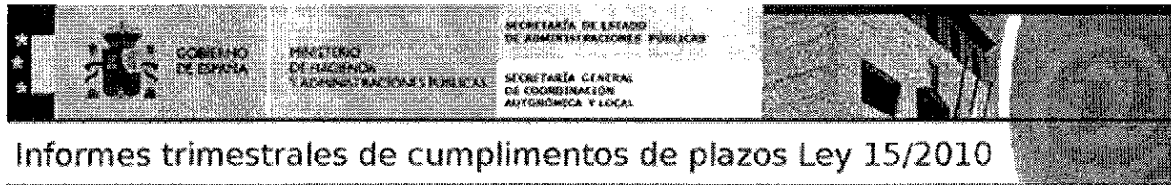
Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Lecciones reales	0	0,00
Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	28,5901	112,7004	123	48.324,02	3	990,12
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	5	0	2	348,29	0	0,00
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	32,5447	61,9497	47	10.193,19	2	846,16
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	27,6557	411	74	37.782,54	1	143,96
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por</b>	0	0	0	0,00	0	0,00

<b>Instituciones s. f. de lucro</b>							
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00	
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00	
<b>Inversiones reales</b>	41,1395	0	16	23.084,46	0	0,00	
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00	
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00	
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	32,5915	112,7004	139	71.408,48	3	990,12	

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos por Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0,00

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. Municipal Artes Escenicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE)" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2011 - **Trimestre:** 4T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
20.- Gastos en Bienes Muebles y Servicios Aplicados a Presupuesto (Capítulo 20) por artículos	63,2617	45,3478	134	330.593,40	197	392.942,34
20.- Arrendamientos y Cánones	129,2409	70,3454	1	307,58	8	34.319,40
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	82,6746	36,985	12	6.739,18	27	17.381,00
22.- Material, Suministro y Otros	58,8547	43,6224	115	321.978,45	153	333.672,13
23.- Indemnización por razón del servicio	33,9571	0	5	1.187,01	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	84,8128	27,2708	1	381,18	9	7.569,81
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales Aplicados a	102,2109	49,8864	2	1.837,70	4	12.500,59

<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>	102,2109	49,8864	2	1.837,70	4	12.500,59
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	64,0186	45,4877	136	332.431,10	201	405.442,93

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones Reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
<b>Total</b>	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	46,1788	40,6528	130	125.932,78	56	65.664,54
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	58,5813	36,6468	12	24.043,15	32	30.740,12
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	34,3391	26,8667	21	23.265,48	6	5.193,16
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	42,9507	47,2028	90	77.229,33	18	29.731,26
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	22,0756	0	4	217,77	0	0,00

24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	53	0	3	1.177,05	0	0,00
Inversiones reales	182,2928	192,8359	8	17.256,59	7	27.359,73
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
TOTAL operaciones pendientes de pago al final del trimestre	71,8882	85,412	138	143.189,37	63	93.024,27

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>	101,6069	33,4354	1	802,40	13	24.804,12
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	53,3221	46,4146	46	210.102,96	162	175.133,18

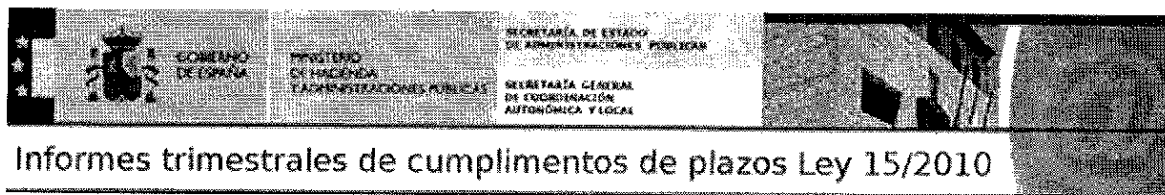
Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

Categorías o rubros o conceptos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	38,4393	25,5047	134	193.473,60	53	55.570,31
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	79,032	29,5847	8	8.651,52	23	35.867,09
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	31,1227	12,8968	35	21.811,97	5	3.917,27
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	28,9545	22,2861	87	162.765,12	21	13.393,50
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	10,6642	0	4	244,99	0	0,00

<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	63	3	0	0,00	4	2.392,45
<b>Inversiones reales</b>	239,553	368	6	18.576,09	1	18.690,82
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	15	0	1	2.669,34	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	64,1585	111,7075	141	214.719,03	54	74.261,13

Cuentas o docum. justificativos al final del trimestre con tres meses de su anotación en registro de cuentas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		0	0,00
Inversiones reales		0	0,00
Sin desagregar		0	0,00
<b>Total</b>		0	0,00

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. Municipal Artes Escenicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE)" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	53,7233	25,2473	87	217.329,44	101	85.094,82
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	53,7233	25,2473	87	217.329,44	101	85.094,82
Arrendamientos y Canones	115,6707	60	2	2.589,17	5	14.205,18
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	65,4849	21,718	10	9.933,66	27	10.174,65
22.- Material, Suministro y Otros	48,6862	17,9744	73	204.792,76	63	58.091,40
23.- Indemnización por razón del servicio	68,3188	9,7751	2	13,85	2	231,14
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	72	12	0	0,00	4	2.392,45
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	51,2374	14,3071	3	15.251,50	3	3.324,59
Aplicados a Presupuesto (Capítulo	51,2374	14,3071	3	15.251,50	3	3.324,59

6)							
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00	
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
Sin desagregar	75	15	0	0,00	1	2.669,34	
Aplicados a Presupuesto	75	15	0	0,00	1	2.669,34	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00	
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	<b>53,7561</b>	<b>24,5477</b>	<b>90</b>	<b>232.580,94</b>	<b>105</b>	<b>91.088,75</b>	

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Categoría de Gastos o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	45,9688	49,7868	168	347.785,22	81	85.747,97
20.- Arrendamientos y Cánones	114,9849	112,241	21	19.608,27	27	30.073,99
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	58,4928	33,8534	22	17.020,49	11	8.175,06
22.- Material, Suministro y Otros	35,528	12,842	120	309.122,25	40	46.538,49
23.- Indemnización por razón del servicio	21,3317	13,7063	4	1.548,31	2	135,26
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00

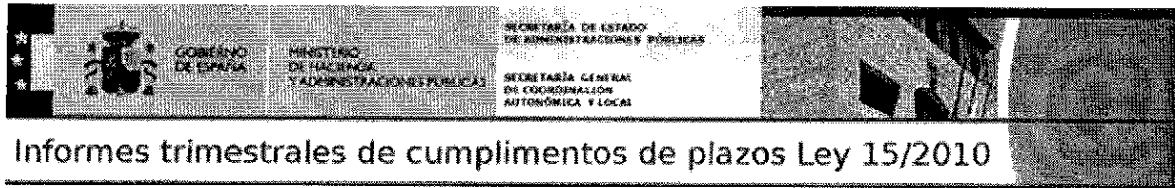
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	53,9452	21	1	485,90	1	825,17
<b>Inversiones reales</b>	321,1004	459	4	15.121,22	1	18.690,82
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	103	43	0	0,00	2	25,51
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	65,8764	123,0018	172	362.906,44	84	104.464,30

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Operaciones Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
	0	0	0,00

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. Municipal Artes Escenicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE)" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 3T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>	54,8097	28,5831	158	557.199,41	248	367.895,86
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos</b>	54,8097	28,5831	158	557.199,41	248	367.895,86
<b>Aplicados a:</b>						
<b>20.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	156,4264	97,0525	1	354,00	48	56.215,34
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	65,8441	23,2599	9	14.686,02	26	18.956,08
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	47,35	15,7766	147	542.148,09	161	288.933,28
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	75,4466	15,6081	1	11,30	11	2.480,09
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	76,5877	16,5877	0	0,00	2	1.311,07
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	382,497	308,3717	2	283,20	3	33.847,82
<b>Aplicados a</b>						

<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>	382,497	308,3717	2	283,20	3	33.847,82
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	1	12,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	1	12,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	66,4685	52,1559	161	557.494,61	251	401.743,68

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Operaciones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	62,7448	16,9769	89	151.056,62	85	218.443,94
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	63,107	12,5387	17	26.702,54	13	43.834,43
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	92,3971	55,256	14	3.539,15	9	7.793,92
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	61,516	16,3547	56	120.669,19	63	166.815,59
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	5,5807	0	2	145,74	0	0,00

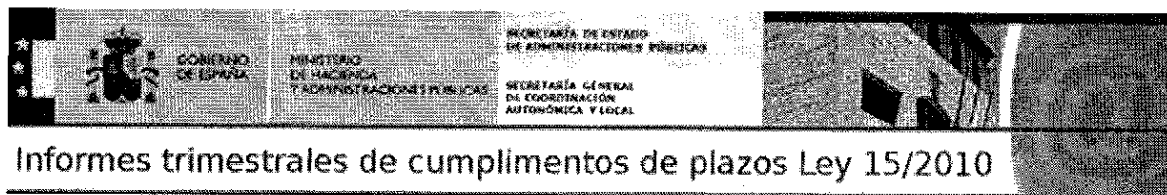
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	17,1731	14	1	83.424,82	1	254,05
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	37	0	1	3.955,63	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	195	135	0	0,00	2	25,51
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	54,188	16,9872	91	238.437,07	88	218.723,50

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con máximo de tres meses de su anotación en registro de cuentas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Operaciones corrientes en Bienes y Servicios		0	0,00
Inversiones reales	0		0,00
Sin desagregar		0	0,00
<b>Total</b>		0	0,00

&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. Municipal Artes Escenicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE)" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 4T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes y Servicios	73,5676	26,4494	89	194.136,97	192	414.856,97
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	73,5676	26,4494	89	194.136,97	192	414.856,97
Arrendamientos y Cánones	82,8652	32,0108	4	25.051,50	35	74.028,74
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	70,487	39,7091	16	19.364,30	25	10.861,44
22.- Material, Suministro y Otros	71,8456	24,7763	68	149.665,87	128	329.774,17
23.- Indemnización por razón del servicio	63,4037	5,8163	1	55,30	4	192,62
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	103,0719	45,9909	2	1.363,60	2	28.062,32
Aplicados a						

<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>	103,0719	45,9909	2	1.363,60	2	28.062,32
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	1	0	1	500,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	1	0	1	500,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	74,8696	27,6875	92	196.000,57	194	442.919,29

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Conversiones reales	0	0,00
Otros pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	22,1377	56,2494	124	237.961,38	9	11.059,97
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	10,7319	0	18	24.943,54	0	0,00
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	80,4068	56,2494	8	6.315,72	9	11.059,97
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	18,6113	0	96	206.620,09	0	0,00
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	30,1158	0	2	82,03	0	0,00

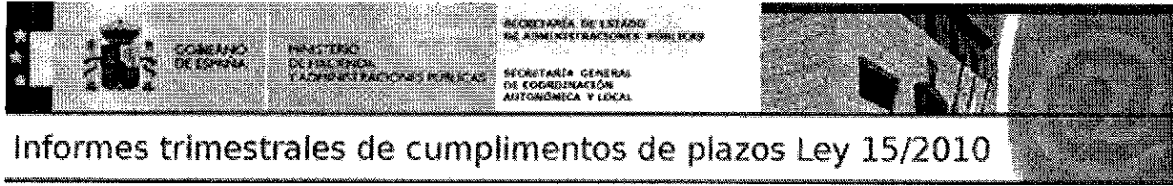
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	107,7695	49	1	1.024,94	1	55.616,55
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	119,8978	69	1	297,18	1	3.490,14
<b>Sin desagregar</b>	18	0	1	346,59	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	38,9846	51,1375	127	239.630,09	11	70.166,66

Cuentas o docum. justificativos al final del trimestre con tres meses de su anotación en registro de operaciones pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0,00

&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Inst. Municipal Artes Escenicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE)" [Organismo autónomo] - **Ejercicio:** 2013 - **Trimestre:** 1T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
20.- Gastos en Bienes y Servicios	51,9826	9,0641	147	344.298,44	65	147.849,70
20.- Gastos en Bienes y Servicios Aplicados a Presupuesto (Capítulo 20.00)	51,9826	9,0641	147	344.298,44	65	147.849,70
25.- Arrendamientos y Cánones	62,5724	9,0552	11	11.032,44	13	19.744,84
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	64,824	34,8913	18	26.289,06	10	12.708,80
22.- Material, Suministro y Otros	50,0265	6,2214	114	306.763,70	41	115.390,54
23.- Indemnización por razón del servicio	47,6259	2	4	213,24	1	5,52
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	150,4981	90,4981	0	0,00	3	56.641,49
Aplicados a						

<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>	150,4981	90,4981	0	0,00	3	56.641,49
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	46	0	1	346,59	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	46	0	1	346,59	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	62,1403	31,6203	148	344.645,03	68	204.491,19

<b>Intereses de demora pagados en el trimestre</b>	<b>Intereses de demora pagados en el periodo</b>	
	<b>Número de pagos</b>	<b>Importe total intereses</b>
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00

<b>Actuaciones o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre</b>	<b>Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)</b>	<b>Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)</b>	<b>Pendientes de pago a final del Trimestre</b>			
			<b>Dentro periodo legal pago al final del trimestre</b>		<b>Fuera periodo legal pago al final del trimestre</b>	
			<b>Número de operaciones</b>	<b>Importe total</b>	<b>Número de operaciones</b>	<b>Importe total</b>
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	27,274	7	70	94.460,27	1	886,97
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	27,7251	0	6	4.921,73	0	0,00
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	49,3777	7	6	832,85	1	886,97
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	25,2002	0	56	79.545,55	0	0,00
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	12	0	1	34,79	0	0,00
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos</b>						

realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	41	0	1	9.125,35	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	<b>27,274</b>	<b>7</b>	<b>70</b>	<b>94.460,27</b>	<b>1</b>	<b>886,97</b>

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

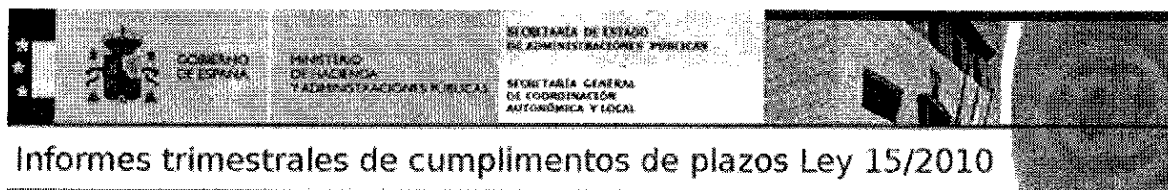
<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:

informes.morosidadEELL@meh.es

D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Inst. Municipal Artes Escenicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE)" [Organismo autónomo] - Ejercicio: 2013 - Trimestre: 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Quitar la firma (darlo por no entregado)

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Bienes</b>	51,905	10,456	182	230.305,64	45	71.904,38
<b>Contratos y Servicios</b>	51,905	10,456	182	230.305,64	45	71.904,38
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	52,6024	5	15	14.870,65	1	530,10
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	51,2818	29,0323	25	21.825,12	6	1.760,03
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	51,2003	9,9052	131	191.112,33	36	59.989,30
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	61,058	7	5	431,33	1	499,60
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	67,3076	11	6	2.066,21	1	9.125,35
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	32	0	1	20.181,59	0	0,00
<b>Aplicados a</b>						

Presupuesto (Capítulo 6)	32	0	1	20.181,59	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	<b>50,6589</b>	<b>10,456</b>	<b>183</b>	<b>250.487,23</b>	<b>45</b>	<b>71.904,38</b>

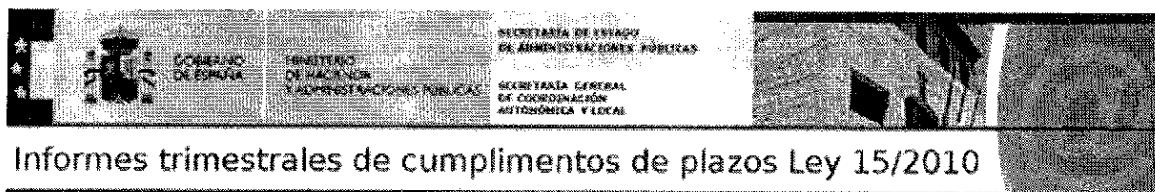
Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Gastos o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	23,4715	0	74	187.055,81	0	0,00
20.- Arrendamientos y Cánones	10,2399	0	6	12.611,29	0	0,00
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	17,4767	0	14	14.669,41	0	0,00
22.- Material, Suministro y Otros	25,0692	0	49	159.433,64	0	0,00
23.- Indemnización por razón del servicio	14,4214	0	2	68,01	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f.	0	0	0	0,00	0	0,00

<b>de lucro</b>						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	26	0	3	273,46	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	21,9086	43	5	7.745,21	1	298,87
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	23,407	43	79	194.801,02	1	298,87

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0		0,00
Inversiones reales	0		0,00
Sin desagregar	0		0,00
	0		0,00

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Gerencia M. Urbanismo" [Organismo autónomo administrativo] - Ejercicio: 2011 - Trimestre: 4T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
20.- Pagos en Bienes Muebles y Servicios	346,0407	288,7132	12	7.926,08	339	973.137,11
20.- Pagos aplicados a Presupuesto (Capítulo 20) por artículos	346,0407	288,7132	12	7.926,08	339	973.137,11
20.- Arrendamientos y Cánones	0	0	0	0,00	0	0,00
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	442,9659	382,7507	0	0,00	69	559.100,84
22.- Material, Suministro y Otros	217,5986	161,7205	12	7.926,08	263	413.151,72
23.- Indemnización por razón del servicio	225,2626	165,2626	0	0,00	7	884,55
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	233,0121	173,3587	1	4.841,13	55	3.171.208,86
Aplicados a						

<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>	233,0121	173,3587	1	4.841,13	55	3.171.208,86
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	101,9215	72,1011	2	13.526,18	10	20.581,54
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	101,9215	72,1011	2	13.526,18	10	20.581,54
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	258,4026	199,8109	15	26.293,39	404	4.164.927,51

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
<b>Total</b>	0	0,00

Pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	81,6066	52,7335	114	191.658,98	179	341.315,23
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	70,7158	54,0273	30	76.520,38	34	79.597,29
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	86,1273	52,3659	83	115.101,30	144	261.494,84
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	72,9758	22	1	37,30	1	223,10

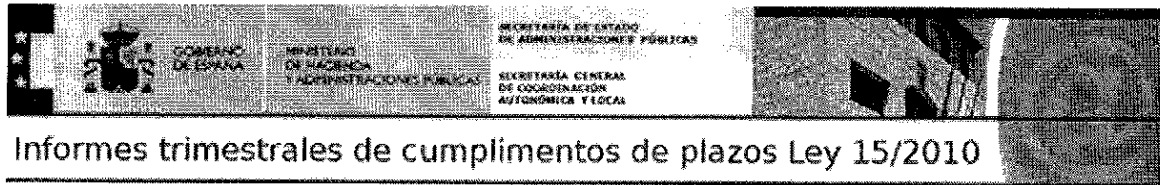
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	186,1019	145,5818	11	270.205,75	27	2.371.695,16
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	56,4482	118,9476	7	15.145,86	6	4.235,10
Sin desagregar	12,7586	243,6926	9	437.414,90	16	18.090,03
<b>TOTAL Operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	<b>148,52</b>	<b>134,6038</b>	<b>141</b>	<b>914.425,49</b>	<b>228</b>	<b>2.735.335,52</b>

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	210,5881	20	11.847,19
Inversiones reales	207	1	1.852,70
Sin desagregar	300,3018	20	1.275,43
<b>Total</b>	<b>245,4361</b>	<b>42</b>	<b>14.975,32</b>

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Gerencia M. Urbanismo" [Organismo autónomo administrativo] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 1T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	2,1116	0	40	13.875,31	0	0,00
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	2,1116	0	40	13.875,31	0	0,00
20.- Arrendamientos y Cánones	0	0	0	0,00	0	0,00
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0,00	0	0,00
22.- Material, Suministro y Otros	2,1116	0	40	13.875,31	0	0,00
23.- Indemnización por razón del servicio	0	0	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	2,194	0	17	14.614,30	0	0,00
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	2,194	0	17	14.614,30	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00

Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	<b>2,1539</b>	<b>0</b>	<b>57</b>	<b>28.489,61</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	166.034,92
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>166.034,92</b>

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
 Pleno del Pleno de la Corporación Administrativa  
 11/07/2013

Estructuras o documentos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	150,1883	109,94	74	98.283,91	313	556.091,35
20.- Arrendamientos y Cánones	0	0	0	0,00	0	0,00
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	141,203	99,4152	14	30.186,61	67	156.778,53
22.- Material, Suministro y Otros	153,7768	114,0789	60	68.097,30	244	399.052,42
23.- Indemnización por razón del servicio	163,9758	103,9758	0	0,00	2	260,40
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00

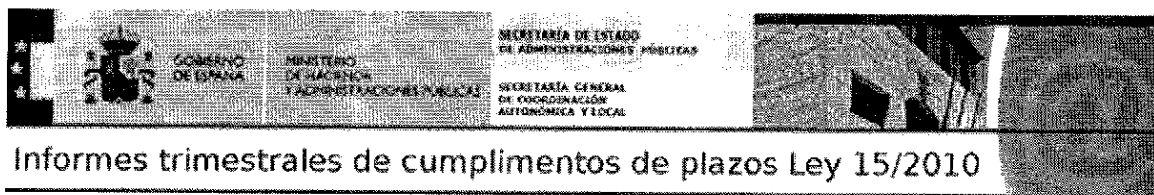
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	239,8418	208,9453	14	385.328,17	42	2.755.253,22
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	5	0	1	456,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	87,6521	38,5495	7	69.133,74	18	446.102,68
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	208,0165	174,0626	96	553.201,82	373	3.757.447,25

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligacion	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	10.6267	24	30.256,62
Inversiones reales	285.2587	3	8.055,53
Sin desagregar	38.5495	18	446.102,68
<b>Total</b>	<b>119.6854</b>	<b>48</b>	<b>485.014,83</b>

&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Gerencia M. Urbanismo" [Organismo autónomo administrativo] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Pagos en Bienes Corrientes y Servicios</b>	127,3382	107,5108	54	21.426,78	80	72.512,49
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos</b>	127,3382	107,5108	54	21.426,78	80	72.512,49
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	170,5776	211,5728	2	2.467,62	7	5.413,81
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	123,3782	99,1146	52	18.959,16	73	67.098,68
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	121,6676	64,183	19	11.292,52	20	534.829,28
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)</b>	121,6676	64,183	19	11.292,52	20	534.829,28

Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	66	6	0	0,00	1	6.713,68
Aplicados a Presupuesto	66	6	0	0,00	1	6.713,68
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	<b>121,9134</b>	<b>68,6633</b>	<b>73</b>	<b>32.719,30</b>	<b>101</b>	<b>614.055,45</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	1	32.051,19
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
Total	1	32.051,19

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	211,7867	169,4482	64	61.085,60	334	628.146,03
20.- Arrendamientos y Cánones	34,5	0	2	2.713,90	0	0,00
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	220,6314	166,9051	12	5.848,44	83	185.645,72
22.- Material, Suministro y Otros	209,3298	170,5007	49	52.470,92	249	442.239,91
23.- Indemnización por razón del servicio	221,0059	194,9758	1	52,34	2	260,40
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por	0	0	0	0,00	0	0,00

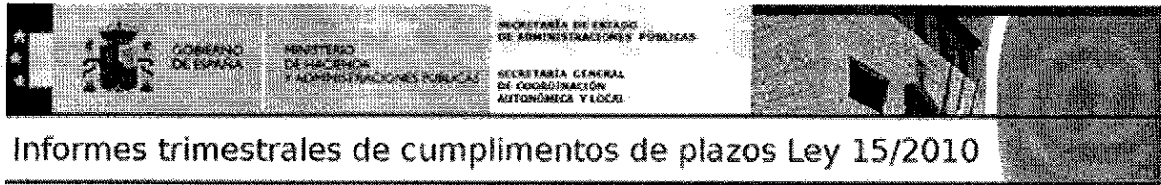
Instituciones s. f. de lucro						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	298,0223	290,0015	17	523.281,19	42	2.781.660,10
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	176,2522	124,7353	9	29.341,44	27	457.652,45
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	271,5253	250,8648	90	613.708,23	403	3.867.458,58

Acturas o docum. justificativos al final del trimestre con menos de tres meses de su anotación en registro de Sanciones, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligacion	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	167,7136	1	6.462,35
Inversiones reales	309	2	7.550,76
Sin desagregar	167,6419	2	14.013,11
<b>Total</b>	<b>167,6419</b>	<b>2</b>	<b>14.013,11</b>

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Gerencia M. Urbanismo" [Organismo autónomo administrativo] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 3T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>	254,7692	209,4128	64	28.639,23	275	478.069,39
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos</b>	254,7692	209,4128	64	28.639,23	275	478.069,39
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	227,6868	167,6868	0	0,00	63	58.366,94
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	258,2965	215,2187	64	28.639,23	211	419.665,15
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	239	179	0	0,00	1	37,30
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	343,7211	301,6071	17	185.951,98	32	3.007.749,77
<b>Aplicados a</b>						

<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>	343,7211	301,6071	17	185.951,98	32	3.007.749,77
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	331,5406	288,9629	81	214.591,21	307	3.485.819,16

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Conversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Desagregar	0	0,00
	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	170,94	159,735	41	100.172,51	150	284.634,54
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	78,0944	51,3333	2	2.748,40	3	4.070,85
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	277,8345	219,3879	4	1.032,02	40	162.648,28
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	91,9746	80,7857	34	96.333,99	105	117.639,97
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	270,3006	255,7151	1	58,10	2	275,44

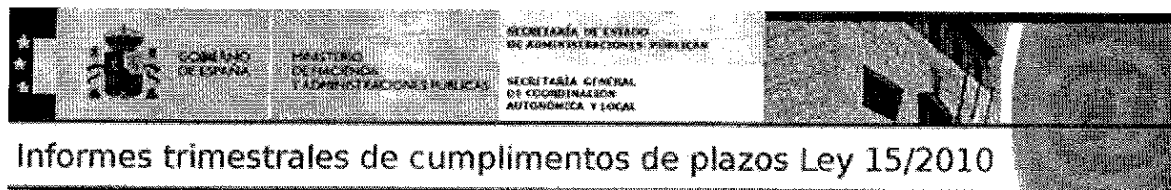
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	51,9464	83,287	7	983.493,36	29	306.184,43
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	394,5132	338,3501	1	184,61	15	17.490,17
<b>TOTAL Operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	<b>82,5844</b>	<b>126,3915</b>	<b>49</b>	<b>1.083.850,48</b>	<b>194</b>	<b>608.309,14</b>

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	207,7094	10	19.010,47
Inversiones reales	291,0632	8	14.930,79
Sin desagregar	471,7223	14	19.321,03
<b>Total</b>	<b>307,5143</b>	<b>32</b>	<b>48.268,29</b>

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Gerencia M. Urbanismo" [Organismo autónomo administrativo] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 4T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>	173,1198	147,3797	65	66.021,74	162	275.138,78
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos</b>	173,1198	147,3797	65	66.021,74	162	275.138,78
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	175,3333	115,3333	0	0,00	3	4.070,85
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	327,9831	267,9831	0	0,00	40	102.989,02
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	104,691	73,9522	65	66.021,74	116	167.745,37
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	287,6122	227,6122	0	0,00	3	333,54
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	101,3498	53,5004	39	120.318,70	24	633.211,37
<b>Aplicados a</b>						

<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>	101,3498	53,5004	39	120.318,70	24	633.211,37
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	123,7169	81,9364	104	186.340,44	186	908.350,15

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	1	192.761,00
Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Desagregar	0	0,00
<b>Total</b>	1	192.761,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	118,7051	213,2502	58	198.485,66	63	117.839,42
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	76,1229	47,8	2	2.782,90	3	4.139,85
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	169,5019	309,2259	11	93.270,40	16	64.864,80
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	67,5751	99,7962	44	102.160,16	44	48.834,77
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	54	0	1	272,20	0	0,00

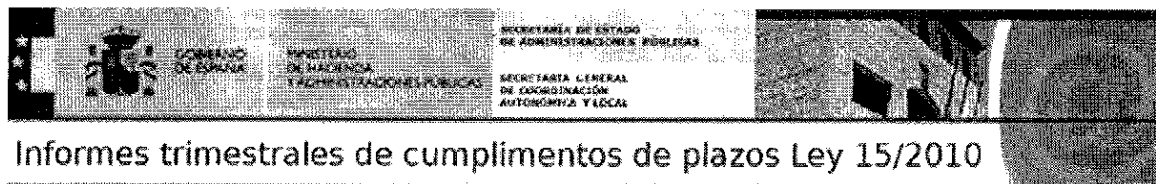
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	71,9831	59,6361	7	785.475,31	11	657.474,61
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	352,7463	431,8588	8	7.085,03	14	17.380,23
<b>TOTAL operaciones pendientes al final del ejercicio</b>	84,1196	90,6331	73	991.046,00	88	792.694,26

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	376,1108	9	10.575,00
Inversiones reales	124,5045	8	422.900,80
Sin desagregar	493,1078	15	19.425,23
<b>Total</b>	<b>144,9832</b>	<b>32</b>	<b>451.266,23</b>

&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



## Informes trimestrales de cumplimientos de plazos Ley 15/2010

**Entidad Local:** "Gerencia M. Urbanismo" [Organismo autónomo administrativo] - **Ejercicio:** 2013 - **Trimestre:** 1T

### Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

#### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.


Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>	171,8949	124,1033	25	8.061,07	52	111.741,86
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos</b>	171,8949	124,1033	25	8.061,07	52	111.741,86
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	195,5063	135,5063	0	0,00	2	2.748,40
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	189,3773	129,3773	0	0,00	8	2.131,27
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	171,006	123,7048	25	8.061,07	42	106.862,19
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	136,6154	87,335	11	68.452,27	11	549.276,27
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)</b>	136,6154	87,335	11	68.452,27	11	549.276,27

Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	142,3461	93,5505	36	76.513,34	63	661.018,13

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPD) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	147,4306	141,0055	56	120.290,60	97	257.352,89
20.- Arrendamientos y Cánones	91,1667	61,5	2	2.782,90	4	5.565,80
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	193,0352	176,5815	13	50.084,86	34	179.984,41
22.- Material, Suministro y Otros	75,309	57,8928	41	67.422,84	58	71.530,48
23.- Indemnización por razón del servicio	144	84	0	0,00	1	272,20
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por	0	0	0	0,00	0	0,00

<b>Instituciones s. f. de lucro</b>						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	132,9788	100,726	6	264.569,04	10	887.958,67
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	210,4977	309,3724	4	26.268,96	18	32.820,66
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	139,2951	115,3372	66	411.128,60	125	1.178.132,22

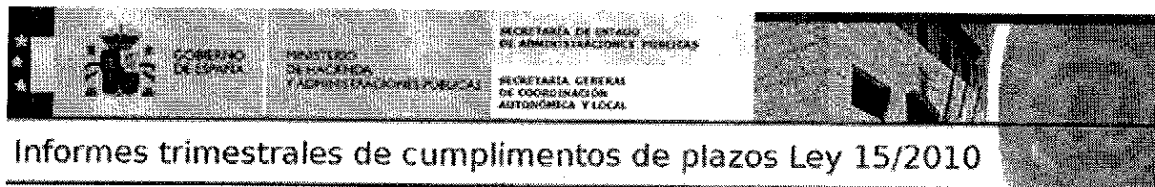

**AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**  
 Secretaría del Pleno  
 Unidad Administrativa

Acturas o docum. justificativos al final del trimestre con de tres meses de su anotación en registro de acturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	568,1882	3	11.200,45
Inversiones reales	206	1	411.948,74
Sin desagregar	609,9057	17	207.111,79
<b>Total</b>	<b>1384,2939</b>	<b>21</b>	<b>630.260,98</b>

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "Gerencia M. Urbanismo" [Organismo autónomo administrativo] - Ejercicio: 2013 - Trimestre: 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Quitar la firma (darlo por no entregado)

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	133,1757	92,5816	23	13.019,52	56	82.763,63
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	133,1757	92,5816	23	13.019,52	56	82.763,63
20.- Arrendamientos y Cánones	200	140	0	0,00	2	2.782,90
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	119,2592	59,2592	0	0,00	17	30.846,19
22.- Material, Suministro y Otros	136,9147	110,7809	23	13.019,52	36	48.862,34
23.- Indemnización por razón del servicio	177	117	0	0,00	1	272,20
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	122,1824	79,0542	2	144.181,22	12	567.315,82
Aplicados a						

<b>Presupuesto (Capítulo 6)</b>	122,1824	79,0542	2	144.181,22	12	567.315,82
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	123,4867	80,7764	25	157.200,74	68	650.079,45

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Intereses reales	1	44.972,98
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
<b>Total</b>	1	44.972,98

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	189,2031	155,5868	34	63.417,92	119	373.219,41
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	106,1429	77	2	2.782,90	5	6.957,25
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	252,1034	200,7698	6	10.283,27	39	249.181,58
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	96,6011	64,0942	24	50.219,05	75	117.080,58
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	45	0	2	132,70	0	0,00
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>	0	0	0	0,00	0	0,00

<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>2.- Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	183,0333	182,8382	7	296.975,81	12	731.661,90
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	193,3332	409,2388	15	49.257,77	18	29.300,25
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	185,3024	179,7195	56	409.651,50	149	1.134.181,56

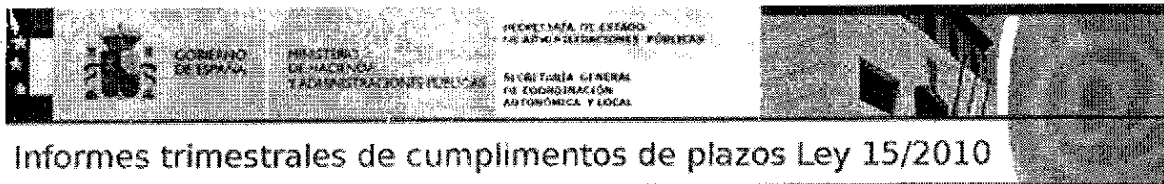
Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con los meses de su anotación en registro de pagos, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	31,0271	2	665,28
Inversiones reales	297	1	413.493,72
Sin desagregar	611,4737	25	21.956,94
<b>Total</b>	939,7985	28	436.115,94

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Quitar la firma (darlo por no entregado)

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "C. Turismo de Córdoba" [Consortio] - Ejercicio: 2011 - Trimestre: 4T

**Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad**

**ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO**

<< Volver      Acceder a la firma electrónica >>

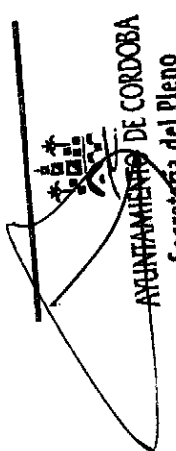
Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Descripción de Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Muebles e Inmuebles y Servicios	66,9826	44,7432	92	31.372,81	65	48.476,16
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	66,9826	44,7432	92	31.372,81	65	48.476,16
20.- Arrendamientos y Cánones	65,76	15,76			2	4.014,34
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	28		2	24,66		
22.- Material, Suministro y Otros	67,06	47,36	90	31.348,15	63	44.461,82
23.- Indemnización por razón del servicio						
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas						
2.- Sin desagregar						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Inversiones reales	62,95	13,19	1	696,20	3	122.380,03
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	62,95	13,19	1	696,20	3	122.380,03
Pendientes de aplicar						

<b>a Presupuesto</b>						
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	64,5368	22,1424	93	32.069,01	68	170.856,19

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	0	0,00

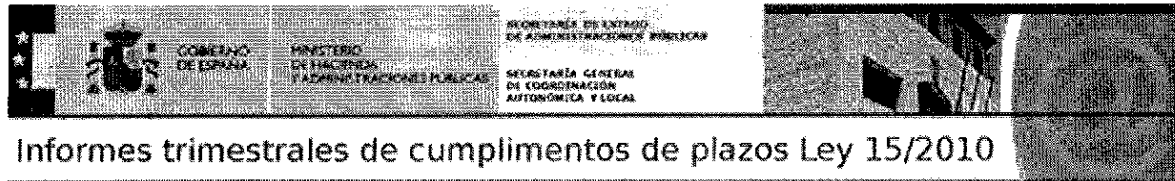
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	33,5865	33,2394	196	93.866,36	73	32.263,23
20.- Arrendamientos y Cánones	70,88	24	2	264,10	2	4.014,34
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	67	17			1	12,33
22.- Material, Suministro y Otros	33,03	34,56	184	90.666,04	70	28.236,56
23.- Indemnización por razón del servicio	1,64		10	2.936,22		
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f.						


  
**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**  
 Secretaría del Pleno  
 Unidad Administrativa

de lucro						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>						
<b>2.- Sin desagregar</b>						
<b>Inversiones reales</b>	69,38	19,38			3	3.020,66
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>						
<b>Sin desagregar</b>						
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	34,4237	32,0529	196	93.866,36	76	35.283,89

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios			
Inversiones reales			
Sin desagregar			
<b>Total</b>	0	0	0,00

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "C. Turismo de Córdoba" [Consortio] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 1T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	113,7479	76,7561	2	6.550,15	84	36.123,16
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	113,7479	76,7561	2	6.550,15	84	36.123,16
20.- Arrendamientos y Cánones	134	84			2	4.014,34
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	127	77			1	12,33
22.- Material, Suministro y Otros	111,64	75,85	2	6.550,15	81	32.096,49
23.- Indemnización por razón del servicio						
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas						
2.- Sin desagregar						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Inversiones reales	129,38	79,38	0	0,00	3	3.020,66
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	129,38	79,38			3	3.020,66
Pendientes de aplicar a Presupuesto						



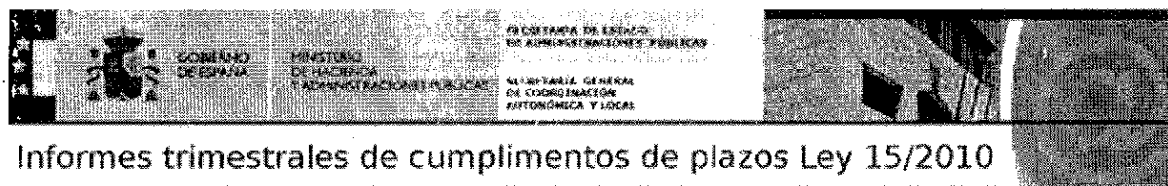
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>						
<b>2.- Sin desagregar</b>						
<b>Inversiones reales</b>						
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>						
<b>Sin desagregar</b>						
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago al final del trimestre</b>	72,2469	35,4784	69	30.245,92	273	207.655,68

Cuentas o docum. justificativos al final del trimestre con máx. tres meses de su anotación en registro de facturas pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios			
Inversiones reales			
Sin desagregar			
<b>Total</b>			

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local: "C. Turismo de Córdoba" [Consorcio] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 2T**

**Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad**

**ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO**

<< Volver      Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
20.- Arrendamientos y Cánones	130,0774	85,3561	2	191,06	200	162.920,57
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	130,0774	85,3561	2	191,06	200	162.920,57
22.- Material, Suministro y Otros	148	101,33			3	396,15
23.- Indemnización por razón del servicio	129,6	84,98	2	191,06	187	159.588,20
24.- Gasto de Publicaciones	153,64	103,64			10	2.936,22
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas						
2.- Sin desagregar						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Inversiones reales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)						
Pendientes de aplicar						

<b>a Presupuesto</b>						
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Sin desagregar</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	130,0774	85,3561	2	191,06	200	162.920,57

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar		

Estructuras o departamentos de la Administración del Pleno o de la Administración Municipal de Córdoba	Periodo medio del pendiente de pago (PMPD) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	89,3503	74,9146	78	48.362,76	233	135.793,41
20.- Arrendamientos y Cánones	108,27	69,61	1	132,05	7	8.412,97
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	22		1	23,84		
22.- Material, Suministro y Otros	88,92	74,39	71	44.735,56	216	124.380,57
23.- Indemnización por razón del servicio	75,86	111,54	5	3.471,31	10	2.999,87
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f.						

de lucro						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>						
<b>2.- Sin desagregar</b>						
<b>Inversiones reales</b>	74,63	34,63			3	3.420,51
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>						
<b>Sin desagregar</b>	59,09	29,21	2	550,59	2	2.724,68
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	88,5671	73,0664	80	48.913,35	238	141.938,60

Facturas o docum justificativos al final del trimestre con tres meses de su anotación en registro de facturas pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligacion	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	157,63	18	33.692,71
Inversiones reales			
Sin desagregar			
<b>Total</b>	157,63	18	33.692,71

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	199,8362	162,6847	6	1.500,74	153	90.960,40

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	96,2723	80,2991	65	42.641,25	255	141.004,92
20.- Arrendamientos y Cánones	88,57	50,55	1	135,41	8	5.252,73
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	69,18	74	1	35,40	1	23,84
22.- Material, Suministro y Otros	96,46	81,95	62	42.351,94	241	132.257,04
23.- Indemnización por razón del servicio	99,15	62,46	1	118,50	5	3.471,31
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						


  
**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**  
 Secretaría del pleno  
 Oficina Administrativa

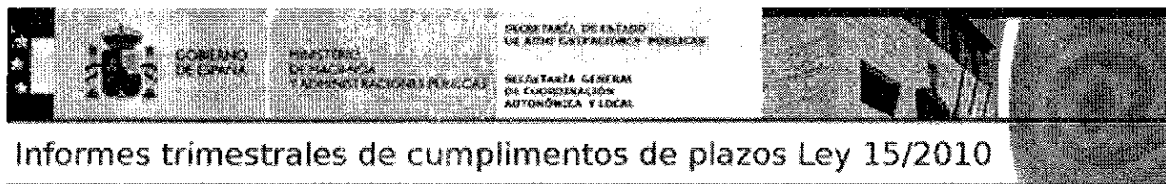
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>						
<b>2.- Sin desagregar</b>						
<b>Inversiones reales</b>	109,48	69,48			6	8.712,37
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>						
<b>Sin desagregar</b>	151,09	111,09			4	3.275,27
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	97,7782	80,3422	65	42.641,25	265	152.992,56

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	114,39	7	17.400,00
Inversiones reales			
Sin desagregar			
<b>Total</b>	<b>114,39</b>	<b>7</b>	<b>17.400,00</b>

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local: "C. Turismo de Córdoba" [Consorcio] - Ejercicio: 2012 - Trimestre: 4T**

**Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad**

**ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO**

[<< Volver](#)      [Acceder a la firma electrónica >>](#)


Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Pagos en Bienes Corrientes y Servicios</b>	135,5998	96,2066	2	1.259,47	383	213.948,46
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos</b>	135,5998	96,2066	2	1.259,47	383	213.948,46
20.- Arrendamientos y Cánones	117,52	77,52	0	0,00	13	9.880,40
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	145,91	105,91	0	0,00	2	59,24
22.- Material, Suministro y Otros	136,02	96,67	2	1.259,47	363	200.537,51
23.- Indemnización por razón del servicio	162,46	122,46	0	0,00	5	3.471,31
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas						
2.- Sin desagregar						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Inversiones reales</b>	163,65	123,65	0	0,00	6	8.712,37
<b>Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)</b>	163,65	123,65	0	0,00	6	8.712,37
<b>Pendientes de aplicar</b>						

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
 Concejalía del Pleno  
 Unidad Administrativa

<b>a Presupuesto</b>						
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>Aplicados a Presupuesto</b>						
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>Sin desagregar</b>	190,42	150,42	0	0,00	3	2.855,84
<b>Aplicados a Presupuesto</b>	190,42	150,42	0	0,00	3	2.855,84
<b>Pendientes de aplicar a Presupuesto</b>						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	137,3679	97,9534	2	1.259,47	392	225.516,67

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
desagregar	0	0,00
Total	0	0,00

  
**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**  
 Secretario del Pleno  
 Unidad Administrativa

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	38,7151	51,9462	127	103.473,01	74	37.341,22
<b>20.- Arrendamientos y Cánones</b>	29,29	14	2	280,90	1	135,41
<b>21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>						
<b>22.- Material, Suministro y Otros</b>	38,4	57,65	121	102.249,11	65	32.767,79
<b>23.- Indemnización por razón del servicio</b>	47,35	10,99	4	943,00	8	4.438,02
<b>24.- Gasto de Publicaciones</b>						
<b>26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f.</b>						

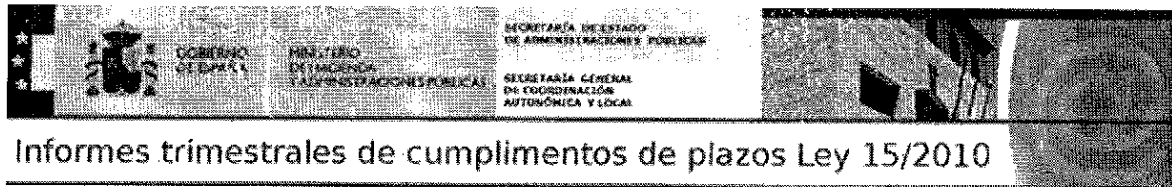
de lucro						
<b>27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas</b>						
<b>2.- Sin desagregar</b>						
<b>Inversiones reales</b>	26,43	29	2	992,20	1	107,69
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>						
<b>Sin desagregar</b>						
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	38,6199	51,8802	129	104.465,21	75	37.448,91

Descripción de las operaciones o docum. justificativos al final del trimestre con los datos de los tres meses de su anotación en registro de facturas pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos pendientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	0	0,00

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "C. Turismo de Córdoba" [Consortio] - Ejercicio: 2013 - Trimestre: 1T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre				
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago		
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total	
CONTABILIDAD DE CORDOBA SECRETARÍA DEL BIEN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA							
Realizados en Bienes Muebles y Servicios	100,3644	61,1985	2	990,86	165	96.497,53	
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	100,3644	61,1985	2	990,86	165	96.497,53	
20.- Arrendamientos y Cánones	83	43			1	135,41	
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación							
22.- Material, Suministro y Otros	100,43	61,24	2	990,86	150	91.257,41	
23.- Indemnización por razón del servicio	99,64	60,94			14	5.104,71	
24.- Gasto de Publicaciones							
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro							
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas							
2.- Sin desagregar							
Pendientes de aplicar a Presupuesto							
Inversiones reales	95,54	55,54	0	0,00	3	1.099,89	
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	95,54	55,54			3	1.099,89	
Pendientes de aplicar a Presupuesto							


Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto						
Pendientes de aplicar a Presupuesto						
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	100,3106	61,1348	2	990,86	168	97.597,42

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y servicios	77,3445	50,3269	32	9.318,16	79	62.727,10
20.- Arrendamientos y Cánones	51,93	23,28	1	135,41	4	1.804,48
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación						
22.- Material, Suministro y Otros	78,5	52	31	9.182,75	64	57.495,15
23.- Indemnización por razón del servicio	69,25	36,5			11	3.427,47
24.- Gasto de Publicaciones						
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro						
27.- Gastos imprevistos y funciones no						

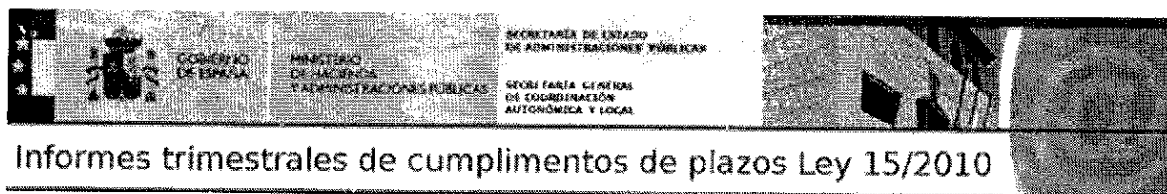
clasificadas						
2.- Sin desagregar						
Inversiones reales						
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales						
Sin desagregar						
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	77,3445	50,3269	32	9.318,16	79	62.727,10

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0	0,00
Inversiones reales	0	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0,00
	0	0	0,00

  
**AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**  
 Secretaría de Pleno  
 Oficina de Administración

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



Entidad Local: "C. Turismo de Córdoba" [Consortio] - Ejercicio: 2013 - Trimestre: 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Quitar la firma (darlo por no entregado)

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Bienes Muebles y Servicios	130,1303	93,17	0	0,00	89	63.999,49
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	130,1303	93,17	0	0,00	89	63.999,49
20.- Arrendamientos y Cánones	122,67	91,23	0	0,00	5	1.949,97
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0,00	0	0,00
22.- Material, Suministro y Otros	131,76	94,37	0	0,00	73	58.622,05
23.- Indemnización por razón del servicio	106,5	73,75	0	0,00	11	3.427,47
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	137	107	0	0,00	1	12.463,00
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	137	107	0	0,00	1	12.463,00

Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>	131,25	95,4242	0	0,00	90	76.462,49

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Desagregar	0	0,00
<b>Total</b>	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y servicios</b>	80,8169	67,1567	27	12.155,92	122	62.999,72
20.- Arrendamientos y Cánones	54,74	25,65	1	135,41	4	4.600,99
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,08	0	3	5.655,41	0	0,00
22.- Material, Suministro y Otros	90,39	70,64	19	5.539,10	115	58.080,93
23.- Indemnización por razón del servicio	30,8	31,46	4	826,00	3	317,80
24.- Gasto de Publicaciones	0	0	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por	0	0	0	0,00	0	0,00

Instituciones s. f. de lucro							
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00	
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00	
Inversiones reales	31	1	0	0,00	1	580,80	
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00	
Sin desagregar	207,25	946	1	519,33	1	121,54	
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre</b>	<b>81,4989</b>	<b>68,2303</b>	<b>28</b>	<b>12.675,25</b>	<b>124</b>	<b>63.702,06</b>	

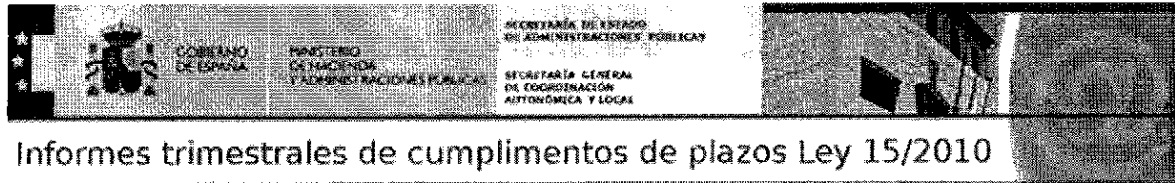
Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	181	1	2.174,00
Lastrados	0	0	0,00
Sin desagregar	286	1	121,54
<b>Total</b>	<b>214,5249</b>	<b>2</b>	<b>2.295,54</b>

&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Quitar la firma (darlo por no entregado)

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Cordoba S.A." [Empresa con un accionista público mayoritario] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 1T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### RESTO DE ENTIDADES

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.


Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	43,33	40,89	189	110.281,59	45	31.406,15
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	30,81	30	13	354.169,82	1	997,74
Sin desagregar						
<b>Total</b>	<b>34,3803</b>	<b>40,5547</b>	<b>202</b>	<b>464.451,41</b>	<b>46</b>	<b>32.403,89</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

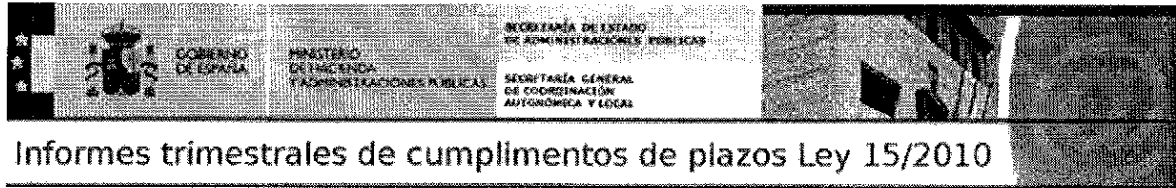
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	16,78		61	34.272,65		

<b>Adquisiciones de inmovilizado material e intangible</b>	12,17		3	28.829,80		
<b>Sin desagregar</b>						
<b>Total</b>	14,6738	0	64	63.102,45	0	0,00

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**  
**Secretaría del Pleno**  
**Unidad Administrativa**



**Entidad Local:** "Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Cordoba S.A." [Empresa con un accionista público mayoritario] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 2T

**Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad**

**RESTO DE ENTIDADES**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
 Ayuntamiento de Córdoba  
 Secretaría de Hacienda y Administración  
 Unidad Administrativa

Volver

Enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos inicialmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	47,53	129,68	224	114.422,77	20	18.701,31
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	28,66	4,44	9	96.720,19	2	39.788,68
Sin desagregar						
<b>Total</b>	<b>37,9766</b>	<b>44,4836</b>	<b>233</b>	<b>211.142,96</b>	<b>22</b>	<b>58.489,99</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

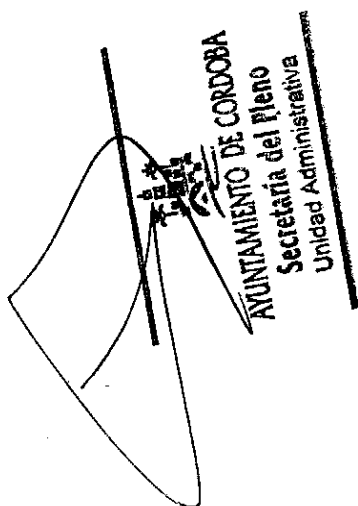
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	6,05		36	16.937,72		

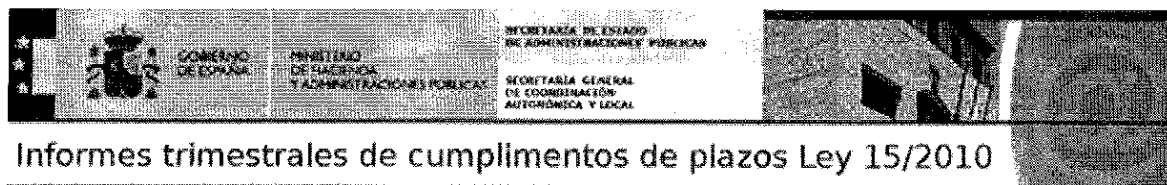
<b>Adquisiciones de inmovilizado material e intangible</b>	9,62		3	20.284,94		
<b>Sin desagregar</b>						
<b>Total</b>	7,9955	0	39	37.222,66	0	0,00

&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL





**Entidad Local:** "Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Cordoba S.A." [Empresa con un accionista público mayoritario] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 3T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### RESTO DE ENTIDADES

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	16,61	59,6	190	98.451,47	8	5.319,65
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	36,76	10,34	9	49.873,44	2	21.386,13
Sin desagregar						
<b>Total</b>	<b>24,8136</b>	<b>20,1523</b>	<b>199</b>	<b>148.324,91</b>	<b>10</b>	<b>26.705,78</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	6,84		46	13.604,87		

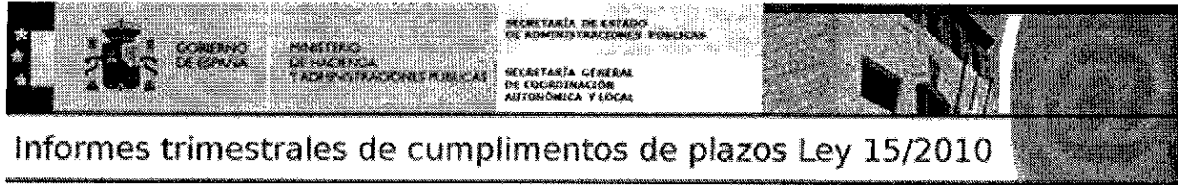
<b>Adquisiciones de inmovilizado material e intangible</b>	25,97		2	68.535,51		
<b>Sin desagregar</b>						
<b>Total</b>	22,8015	0	48	82.140,38	0	0,00

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
 Secretaría del Pleno  
 Unidad Administrativa



**Entidad Local:** "Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Cordoba S.A." [Empresa con un accionista público mayoritario] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 4T

**Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad**

**RESTO DE ENTIDADES**

<< Volver      Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	15,31	59,6	249	105.658,64	11	1.743,45
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	36,07	26	9	99.458,34	1	17.764,35
Sin desagregar						
<b>Total</b>	<b>26,1438</b>	<b>29,0029</b>	<b>258</b>	<b>205.116,98</b>	<b>12</b>	<b>19.507,80</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

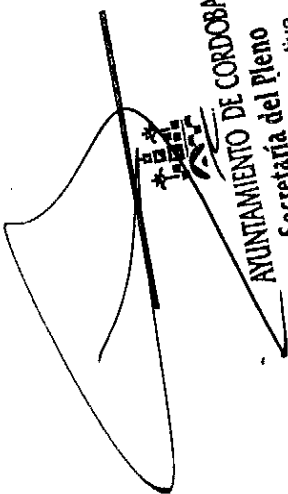
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	2,93	0	28	12.415,30	0	0,00

<b>Adquisiciones de inmovilizado material e intangible</b>	2,66	0	7	25.708,53	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>						
<b>Total</b>	2,7479	0	35	38.123,83	0	0,00

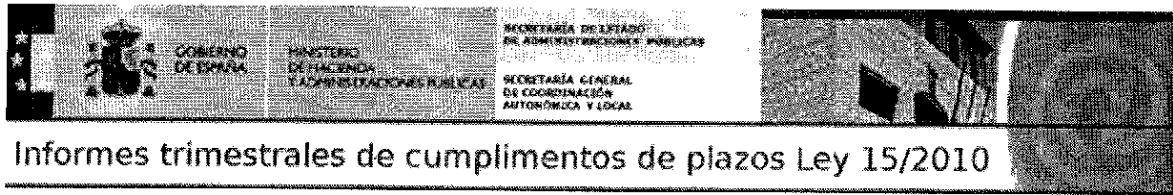
[<< Volver](#)[Acceder a la firma electrónica >>](#)

---

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
Secretaría del Pleno  
Unidad Administrativa



**Entidad Local:** "Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Cordoba S.A." [Empresa con un accionista público mayoritario] - **Ejercicio:** 2013 - **Trimestre:** 1T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### RESTO DE ENTIDADES

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Descripción de los pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	15,23		205	121.097,41		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	14,84	13	16	66.191,19	1	90,75
Sin desagregar						
<b>Total</b>	<b>15,092</b>	<b>13</b>	<b>221</b>	<b>187.288,60</b>	<b>1</b>	<b>90,75</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

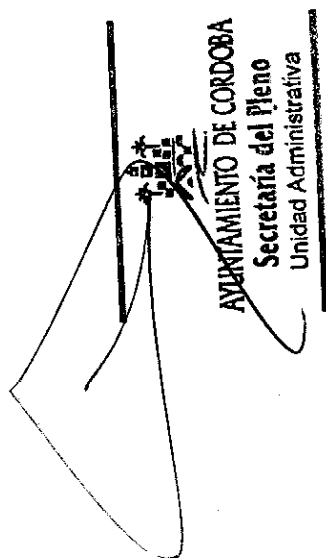
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	9,6		17	10.060,10		

<b>Adquisiciones de inmovilizado material e intangible</b>						
<b>Sin desagregar</b>						
<b>Total</b>	9,6	0	17	10.060,10	0	0,00

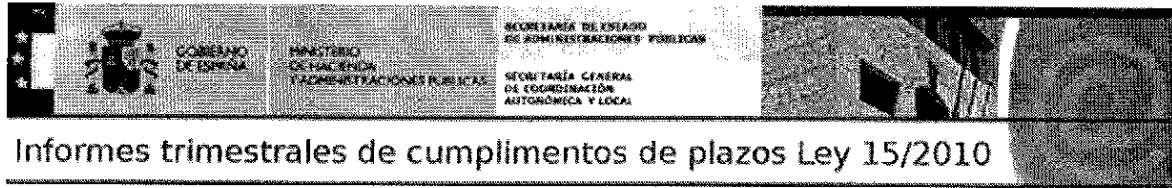
&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
Secretaría del Pleno  
Unidad Administrativa



**Entidad Local:** "Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Cordoba S.A." [Empresa con un accionista público mayoritario] - **Ejercicio:** 2013 - **Trimestre:** 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### RESTO DE ENTIDADES

<< Volver      Acceder a la firma electrónica >>  
 Quitar la firma (darlo por no entregado)

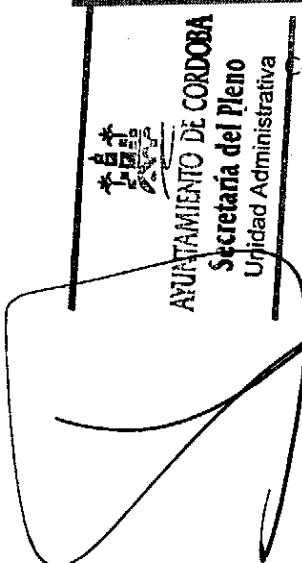
Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	10,46		203	87.387,63		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	15,98		9	43.025,33		
Sin desagregar						
<b>Total</b>	<b>12,2811</b>	<b>0</b>	<b>212</b>	<b>130.412,96</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

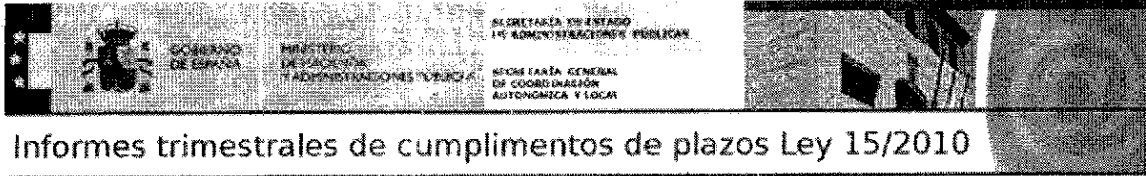
Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento						

<b>y otros gastos de explotación</b>	9,99		14	7.536,78		
<b>Adquisiciones de inmovilizado material e intangible</b>	3		3	14.273,49		
<b>Sin desagregar</b>						
<b>Total</b>	5,4155	0	17	21.810,27	0	0,00



Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**Entidad Local:** "Proy. Córdoba Siglo XXI, S.A. (PROCÓRDOBA)" [Empresa con un accionista público mayoritario] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 1T

### Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

#### RESTO DE ENTIDADES

<< Volver      Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

GOBIERNO DE CÓRDOBA  
 SECRETARÍA DEL PLENO  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

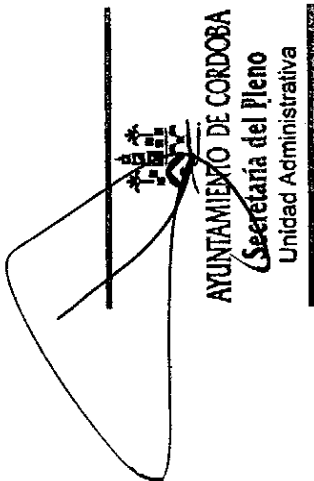
Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	34,97	43	87	22.621,00	40	16.322,69
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	44	4			1	1.269,39
Sin desagregar						
<b>Total</b>	<b>35,255</b>	<b>40,1859</b>	<b>87</b>	<b>22.621,00</b>	<b>41</b>	<b>17.592,08</b>

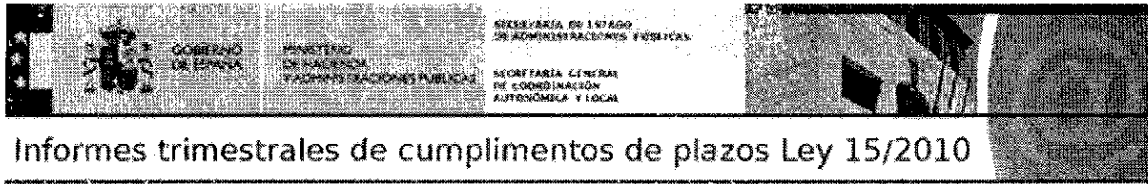
Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	669,7	670,53	25	4.482,89	23	3.496.779,25
Adquisiciones de inmovilizado						

<b>material e intangible</b>	15		1	323,32		
<b>Sin desagregar</b>						
<b>Total</b>	669,6395	670,53	26	4.806,21	23	3.496.779,25

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL





**Entidad Local:** "Proy. Córdoba Siglo XXI, S.A. (PROCÓRDOBA)" [Empresa con un accionista público mayoritario] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 2T

**Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad**

**RESTO DE ENTIDADES**

<< Volver      Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA  
 Secretaría del Pleno  
 Unidad Administrativa

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	24	21,97	47	9.046,71	29	10.938,17
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	48	8			1	323,32
Sin desagregar						
<b>Total</b>	<b>24,3821</b>	<b>21,5689</b>	<b>47</b>	<b>9.046,71</b>	<b>30</b>	<b>11.261,49</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

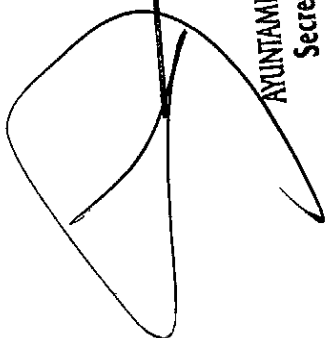
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	827,54	829,59	30	8.866,61	31	3.500.383,09
Adquisiciones de inmovilizado						


material e intangible						
Sin desagregar						
<b>Total</b>	827,54	829,59	30	8.866,61	31	3.500.383,09

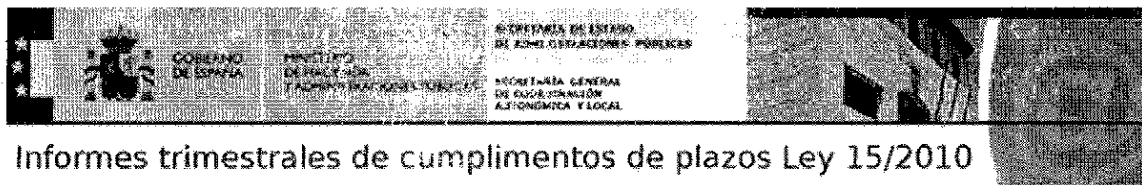
<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



  
**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**  
**Secretaría del Pleno**  
 Unidad Administrativa



**Entidad Local:** "Proy. Córdoba Siglo XXI, S.A. (PROCÓRDOBA)" [Empresa con un accionista público mayoritario] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 3T

**Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad**

**RESTO DE ENTIDADES**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
 Secretaría del Pleno  
 Unidad Administrativa

Volver

Para enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

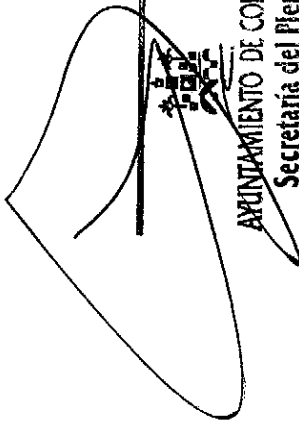
Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	24,58	27,8	81	16.848,70	26	12.976,46
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible						
Sin desagregar						
<b>Total</b>	<b>24,58</b>	<b>27,8</b>	<b>81</b>	<b>16.848,70</b>	<b>26</b>	<b>12.976,46</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

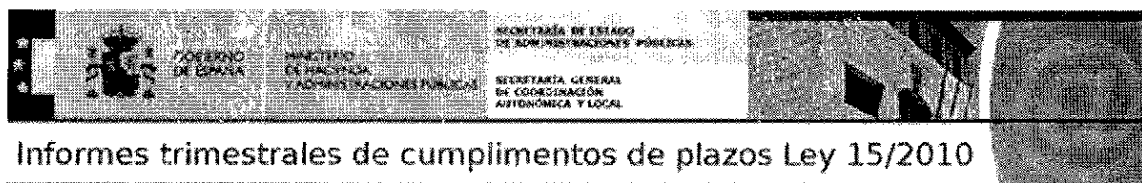
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	915,9	916,55	26	2.576,14	25	3.521.277,95
Adquisiciones de inmovilizado						

material e intangible						
Sin desagregar						
<b>Total</b>	915,9	916,55	26	2.576,14	25	3.521.277,95

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
[informes.morosidadEELL@meh.es](mailto:informes.morosidadEELL@meh.es)  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**  
**Secretaría del Pleno**  
 Unidad Administrativa



**Entidad Local:** "Proy. Córdoba Siglo XXI, S.A. (PROCÓRDOBA)" [Empresa con un accionista público mayoritario] - **Ejercicio:** 2012 - **Trimestre:** 4T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### RESTO DE ENTIDADES

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	56,77	91,19	58	15.364,16	19	19.262,65
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible						
Sin desagregar						
<b>Total</b>	56,77	91,19	58	15.364,16	19	19.262,65

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	981,65	983,25	22	6.086,78	48	3.629.931,96
Adquisiciones de inmovilizado						

material e intangible						
Sin desagregar						
<b>Total</b>	981,65	983,25	22	6.086,78	48	3.629.931,96

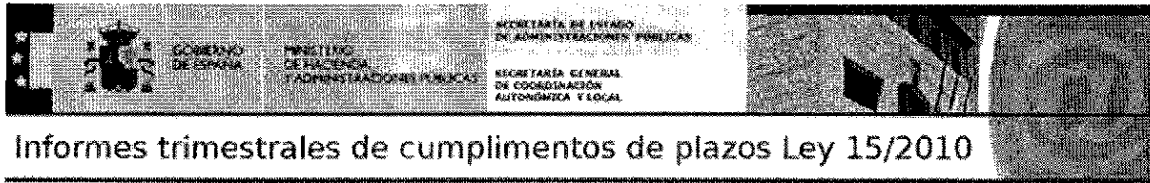
&lt;&lt; Volver

Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
Secretaría del Pleno  
Unidad Administrativa



**Entidad Local:** "Proy. Córdoba Siglo XXI, S.A. (PROCÓRDOBA)" [Empresa con un accionista público mayoritario] - **Ejercicio:** 2013 - **Trimestre:** 1T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### RESTO DE ENTIDADES

<< Volver

Acceder a la firma electrónica >>

Si desea enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los datos actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	22,27	24,42	42	3.228,59	32	3.739,33
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible						
Sin desagregar						
<b>Total</b>	<b>22,27</b>	<b>24,42</b>	<b>42</b>	<b>3.228,59</b>	<b>32</b>	<b>3.739,33</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	4	895.423,41
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>895.423,41</b>

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	1.124,78	1.068,79	9	2.760,12	63	3.645.709,23
Adquisiciones de inmovilizado						

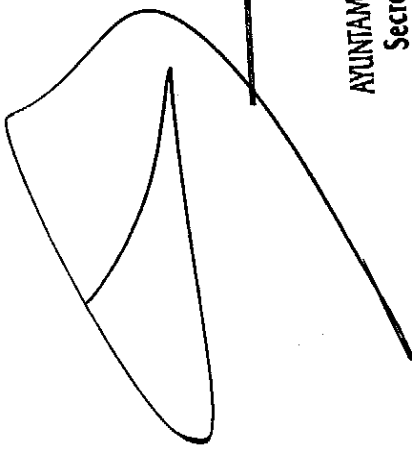
material e intangible						
Sin desagregar						
Total	1.124,78	1.068,79	9	2.760,12	63	3.645.709,23


&lt;&lt; Volver

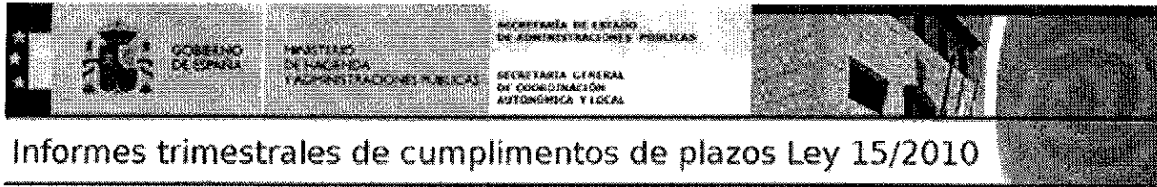
Acceder a la firma electrónica &gt;&gt;

---

Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
informes.morosidadEELL@meh.es  
D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL



  
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
Secretaría del Pleno  
Unidad Administrativa



Entidad Local: "Proy. Córdoba Siglo XXI, S.A. (PROCÓRDOBA)" [Empresa con un accionista público mayoritario] - Ejercicio: 2013 - Trimestre: 2T

## Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

### RESTO DE ENTIDADES

<< Volver      Acceder a la firma electrónica >>

Quitar la firma (darlo por no entregado)

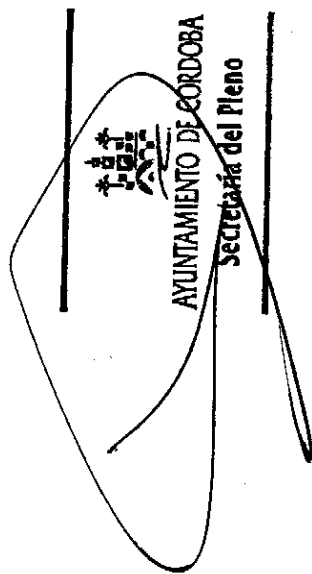
Enviar los datos en formato XML, seleccione el fichero y pulse el botón de enviar. Los actualmente grabados serán sustituidos por los del fichero que envía.

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	5,54	648,88	33	19.871,41	77	175.590,03
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible						
Sin desagregar						
<b>Total</b>	<b>5,54</b>	<b>648,88</b>	<b>33</b>	<b>19.871,41</b>	<b>77</b>	<b>175.590,03</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible		
Sin desagregar		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendientes de pago a final del Trimestre			
			Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera periodo legal pago al final del trimestre	
			Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Aprovisionamiento y otros gastos de	11	1.106,61	1	20,69	25	3.727.870,84

explotación						
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible						
Sin desagregar						
<b>Total</b>	11	1.106,61	1	20,69	25	3.727.870,84



Consultas y sugerencias en relación con el uso de esta aplicación:  
 informes.morosidadEELL@meh.es  
 D.G. Coordinación Financiera con las CCAA y las EELL

DILIGENCIA: para hacer constar que del presente informe tomo conocimiento el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 26/02/13. EP secretario Gral. del pleno. 307/13 pleno 26/02/13

Fdo: Vabiano Lavela Juez.

Secretaria del Pleno

Ente Principal	Id Ente Dependiente	NIF Contratista	Razón Social Contratista	Referencia Factura/Obligación	Estado Contable Infracción	Fecha Entrada Registro Administrativo	Importe Principal	Fecha Reclamación Tribunales	Importe Total pendiente de pago	Ejercicio	Situación	Fecha Certificación	Fecha Solicitada	Tipo Factura	Partida Presupuestaria	Cuenta Contable	Número Cuenta (IBAN o CCC)	Código SIC o SWIFT	Importe pendiente menos importe del devoluto acordado
1391	1407	B1429633	SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA S.L.	7737	T	08/01/2013	215,13		215,13	2013	1	2013	CTOB	00.150.220	6290	3063206518146710294		215,13	
1391	1407	B14529895	MB GLOBAL	MB0000001	T	14/01/2013	-217,00		-217,00	2013	1	2013	CTOB	00.151.226	6230	01827105810101509069		217,80	
1391	1407	B14825117	URBICOR INGENIERIA Y URBANISMO S.L.	000213	T	15/01/2013	19485,50		19485,50	2013	1	2013	CTOB	00.150.220	6290	0231062009167214088		19485,50	
1391	1407	B58417546	MOLTERS KULMER ESPAÑA S.A.	22012013	T	22/01/2013	614,64		614,64	2013	1	2013	CTOB	00.150.226	6290	003491816112210110231		614,64	
1391	1407	B1217656	MUBANCO S.L.	413	T	29/01/2013	193,60		193,60	2013	1	2013	CTOB	00.150.226	6290	00490436412910985595		193,60	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300172	T	14/01/2013	1391,45		1391,45	2013	1	2013	CTOB	00.150.226	6210	02376046629167036927		1391,45	
1391	1407	B12437007	CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.	CCO1300011	T	18/01/2013	318,86		318,86	2013	1	2013	CTOB	00.150.216	6220	2024019284330003635		318,86	
1391	1407	B23437007	CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.	CCO1300023	T	22/01/2013	130,68		130,68	2013	1	2013	CTOB	00.150.216	6220	2024019284330003635		130,68	
1391	1407	B1429633	SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA S.L.	B162	T	22/01/2013	130,68		130,68	2013	1	2013	CTOB	00.150.216	6220	2024019284330003635		130,68	
1391	1407	A62690653	UNIPOST S.A.	80216349-P	T	05/02/2013	88,34		88,34	2013	1	2013	CTOB	00.150.222	6290	0237016403155640466		88,34	
1391	1407	B14051015	PAPELERIA VISTALEGRE S.L.	13000073	T	05/02/2013	66,55		66,55	2013	1	2013	CTOB	00.150.222	6290	0237016403155640466		66,55	
1391	1407	B14040965	PAPELERIA VISTALEGRE S.L.	13000074	T	05/02/2013	304,48		304,48	2013	1	2013	CTOB	00.150.222	6290	0237016403155640466		304,48	
1391	1407	B14573895	ENTREPANTAS Y JARDINES S.L.	13000007	T	07/02/2013	296,34		296,34	2013	1	2013	CTOB	00.150.212	6290	21060315781372000815		296,34	
1391	1407	B14821098	OFFIMAX SUR S.L.	463	T	07/02/2013	161,78		161,78	2013	1	2013	CTOB	00.150.220	6290	2024019284330003635		161,78	
1391	1407	B04432863	SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP S.L.	2013-14-000224	T	08/02/2013	861,26		861,26	2013	1	2013	CTOB	00.150.228	6230	206906320732739504		861,26	
1391	1407	B04432863	SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP S.L.	2013-14-000224	T	08/02/2013	379,51		379,51	2013	1	2013	CTOB	00.150.228	6230	206906320732739504		379,51	
1391	1407	B2681917	AUDITEX GLOBAL S.L.	MEG1	T	14/02/2013	484,00		484,00	2013	1	2013	CTOB	00.150.220	6290	00817480020001400745		484,00	
1391	1407	B14049568	PROCONO. S.A.	MEG1	T	14/02/2013	605,00		605,00	2013	1	2013	CTOB	00.150.220	6290	0237016403155640466		605,00	
1391	1407	B28547728	VALVERDE FERNANDEZ MARIA CONCEPCION B S	8	T	06/02/2013	1355,58		1355,58	2013	1	2013	CTOB	00.150.226	6230	02370202509167520381		1355,58	
1391	1407	A28517308	EULEN S.A.	2518004	T	08/02/2013	1715,32		1715,32	2013	1	2013	CTOB	00.150.226	6230	01823988340106030803		1715,32	
1391	1407	B14278150	CASTIÑEIRA FERNANDEZ MEDINA RAFAEL	3031044	T	12/02/2013	5633,74		5633,74	2013	1	2013	CTOB	00.150.327	6290	03270202509167520381		5633,74	
1391	1407	B03928874	OFFIMAX SUR S.L.	252	T	20/02/2013	2895,79		2895,79	2013	1	2013	CTOB	00.150.226	6230	02370202509167520381		2895,79	
1391	1407	B14621088	TIPOGRAFIA CATUCA	252	T	20/02/2013	217,29		217,29	2013	1	2013	CTOB	00.150.226	6290	2024019284330003635		217,29	
1391	1407	B14010821	TIPOGRAFIA CATUCA	252	T	20/02/2013	217,29		217,29	2013	1	2013	CTOB	00.150.226	6290	2024019284330003635		217,29	
1391	1407	B0106862	AITH APLICACIONES HIDRAULICAS S.L.	PFV13-001204	T	19/01/2013	50,62		50,62	2013	1	2013	CTOB	00.150.213	6220	0020240409000161271		50,62	
1391	1407	B0106862	AITH APLICACIONES HIDRAULICAS S.L.	PFV13-001204	T	19/01/2013	50,62		50,62	2013	1	2013	CTOB	00.150.213	6220	0020240409000161271		50,62	
1391	1407	B14823853	OFISUR S.L.	1300063	T	13/02/2013	513,98		513,98	2013	1	2013	CTOB	00.150.216	6220	023706060916713214		513,98	
1391	1407	B14111518	DIASOFT S.L.	NOVASOFT TIC S.L.	T	22/02/2013	98,07		98,07	2013	1	2013	CTOB	00.150.210	6290	2024019284330003635		98,07	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	22/02/2013	523,01		523,01	2013	1	2013	CTOB	00.150.220	6290	023706060916713214		523,01	
1391	1407	A28569336	EULEN SEGURIDAD S.A.	8033713	T	02/02/2013	5732,28		5732,28	2013	1	2013	CTOB	00.150.227	6290	0128940021010117026		5732,28	
1391	1407	B14521637	SERVI-HIGIENE CORDOBA S.L.	13000015	T	08/02/2013	3796,37		3796,37	2013	1	2013	CTOB	00.150.227	6290	2024605433049310378		3796,37	
1391	1407	B1429633	SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA S.L.	13000015	T	08/02/2013	800,44		800,44	2013	1	2013	CTOB	00.150.222	6290	023706060916713214		800,44	
1391	1407	B14573895	ENTREPANTAS Y JARDINES S.L.	13000068	T	09/02/2013	140,28		140,28	2013	1	2013	CTOB	00.150.226	6290	3063206518146710294		140,28	
1391	1407	B84412663	SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP S.L.	2013-14-000431	T	09/02/2013	230,34		230,34	2013	1	2013	CTOB	00.150.227	6290	206906320732739504		230,34	
1391	1407	A28517308	EULEN SEGURIDAD S.A.	8033713	T	09/02/2013	801,28		801,28	2013	1	2013	CTOB	00.150.227	6290	2024605433049310378		801,28	
1391	1407	B1423853	OFISUR S.L.	1300063	T	13/02/2013	5653,75		5653,75	2013	1	2013	CTOB	00.150.216	6220	023706060916713214		5653,75	
1391	1407	B14111518	DIASOFT S.L.	NOVASOFT TIC S.L.	T	13/02/2013	840,68		840,68	2013	1	2013	CTOB	00.150.210	6290	2024019284330003635		840,68	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	513,98		513,98	2013	1	2013	CTOB	00.150.216	6220	023706060916713214		513,98	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	744,53		744,53	2013	1	2013	CTOB	00.150.216	6220	023706060916713214		744,53	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	1356,41		1356,41	2013	1	2013	CTOB	00.150.216	6220	023706060916713214		1356,41	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	1270,35		1270,35	2013	1	2013	CTOB	00.150.216	6220	023706060916713214		1270,35	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	1148,18		1148,18	2013	1	2013	CTOB	00.150.222	6290	023706060916713214		1148,18	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	605,00		605,00	2013	1	2013	CTOB	00.150.222	6290	023706060916713214		605,00	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	135,72		135,72	2013	1	2013	CTOB	00.150.222	6290	023706060916713214		135,72	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	1391,45		1391,45	2013	1	2013	CTOB	00.150.222	6290	023706060916713214		1391,45	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	421,99		421,99	2013	1	2013	CTOB	00.150.222	6290	023706060916713214		421,99	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	6990,72		6990,72	2013	1	2013	CTOB	00.150.222	6290	023706060916713214		6990,72	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	378,43		378,43	2013	1	2013	CTOB	00.150.220	6290	00815136760001382145		378,43	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	130,68		130,68	2013	1	2013	CTOB	00.150.210	6290	023706060916713214		130,68	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	169,40		169,40	2013	1	2013	CTOB	00.150.210	6290	023706060916713214		169,40	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	3892,51		3892,51	2013	1	2013	CTOB	00.150.210	6290	023706060916713214		3892,51	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	5191,08		5191,08	2013	1	2013	CTOB	00.150.210	6290	023706060916713214		5191,08	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	14,12		14,12	2013	1	2013	CTOB	00.151.226	6290	023706060916713214		14,12	
1391	1407	B14223511	OFISUR S.L.	1300077	T	13/02/2013	18,00		18,00	2013	1	2013	CTOB	00.151.226	6290	023706			

Ente Principal	Id Ente Dependiente	NIF Contratista	Razón Social Contratista	Referencia Factura/Obligación	Estado Contab. Ilícito	Fecha Entrada Registro Administrativo	Importe Principal	Fecha Reclamado Tribunales	Importe Total pendiente de pago	Ejercicio	Suscripción	Fecha Certificación	Fecha Solicitud	Tipo Factura	Partida Presupuestaria	Cuenta Contable	Número Cuenta (IBAN o Cuenta SWIFT)	Código Cuenta SWIFT	Importe pendiente de pago del documento acordado
1391	1407	420393925	EULEN SEGURIDAD S.A.	697440	T	22/04/2013	5191,08		5191,08	2013				CTOB	00.150.227	6290	01269400230101317026		5191,08
1391	1407	670216079	AENOR	100017008	T	22/04/2013	28,40		28,40	2013				CTOB	00.150.220	6790	01260066701001192321		28,40
1391	1407	414220073	SINLECK FIRE PROTECCION S.L.	300002359	T	21/03/2013	243,23		243,23	2013				CTOB	00.150.213	6220	02376025709152609607		243,23
1391	1407	414220073	SINLECK FIRE PROTECCION S.L.	300000447	T	21/03/2013	384,58		384,58	2013				CTOB	00.150.213	6220	02376025709152609607		384,58
1391	1407	414223531	OFISUR S.L.	13027046	T	17/04/2013	1391,45		1391,45	2013				CTOB	00.150.206	6210	02376046609167046937		1391,45
1391	1407	414223531	OFISUR S.L.	13027046	T	17/04/2013	998,59		998,59	2013				CTOB	00.150.216	6220	02376046609167046937		998,59
1391	1407	414892236	ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACION	2013.18	T	02/05/2013	3492,51		3492,51	2013				CTOB	00.150.216	6220	02376046609167046937		3492,51
1391	1407	414223531	OFISUR S.L.	13027046	T	09/05/2013	1185,11		1185,11	2013				CTOB	00.150.216	6220	02376046609167046937		1185,11
1391	1407	414226313	SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA S.L.	10157	T	03/05/2013	167,97		167,97	2013				CTOB	00.150.226	6290	0182399407020110815		167,97
1391	1407	462600953	EULEN S.A.	90241309	T	06/05/2013	4275,08		4275,08	2013				CTOB	00.150.222	6290	0182399407020110815		4275,08
1391	1407	435147008	EFIMAX SUR S.L.	2640925	T	07/05/2013	378,13		378,13	2013				CTOB	00.150.226	6290	02240168243306016543		378,13
1391	1407	414210398	MELDADA & ADAM S.L.	897010	T	07/05/2013	791,47		791,47	2013				CTOB	00.150.222	6290	02240168243306016543		791,47
1391	1407	584421663	SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FRENAP S.L.	2013.18	T	08/05/2013	958,32		958,32	2013				CTOB	00.150.227	6290	0182399407020110815		958,32
1391	1407	481848077	ENDESA ENERGIA S.A.U.	30000092	T	08/05/2013	6178,01		6178,01	2013				CTOB	00.150.227	6290	0204000373300012310		6178,01
1391	1407	30490687R	AGUILERA AGUILERA RAFAEL	2-G	T	16/05/2013	60,20		60,20	2013				CTOB	00.151.231	6290	0182399407020110815		60,20
1391	1407	30490687R	AGUILERA AGUILERA RAFAEL	1-G	T	16/05/2013	72,50		72,50	2013				CTOB	00.151.231	6290	0182399407020110815		72,50
1391	1407	30490687R	AGUILERA AGUILERA RAFAEL	2-G	T	16/05/2013	12760,00		12760,00	2013				CTOB	00.151.231	6290	0182399407020110815		12760,00
1391	1407	30490687R	AGUILERA AGUILERA RAFAEL	1-G	T	16/05/2013	145866,68		145866,68	2013				CTOB	00.151.231	6290	0182399407020110815		145866,68
1391	1407	430006666	CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.	141084FE.000019	T	28/12/2012	5392,38		5392,38	2013				CTOB	00.151.627	2220	0075011673755028963		5392,38
1391	1407	430006666	CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.	141084FE.000020	T	08/05/2013	19784,96		19784,96	2013				CTOB	00.151.627	2220	0075011673755028963		19784,96
1391	1407	430006666	CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.	141084FE.000021	T	09/01/2013	10753,67		10753,67	2013				CTOB	00.151.627	2220	0075011673755028963		10753,67
1391	1407	30850033E	PORTAL DEL POZO MARIA DEL MAR	06/13	T	24/06/2013	15051,84		15051,84	2013				CTOB	00.151.627	2220	021030081810010934797		15051,84
1391	1407	438006666	CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.	141084FE.000022	T	09/04/2013	25337,47		25337,47	2013				CTOB	00.151.627	2220	0075011673755028963		25337,47
1391	1407	414218602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ S.L.	33000089	T	19/03/2013	2,66		2,66	2013				CTOB	00.150.600	2000	0237605311513606701		2,66
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	2,76		2,76	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		2,76
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	5,90		5,90	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		5,90
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	7,74		7,74	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		7,74
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	9,92		9,92	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		9,92
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	10,64		10,64	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		10,64
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	13,31		13,31	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		13,31
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	13,84		13,84	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		13,84
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	13,84		13,84	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		13,84
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	14,53		14,53	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		14,53
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	16,15		16,15	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		16,15
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	17,56		17,56	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		17,56
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	18,15		18,15	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		18,15
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	18,32		18,32	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		18,32
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	19,33		19,33	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		19,33
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	19,74		19,74	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		19,74
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	20,28		20,28	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		20,28
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	20,38		20,38	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		20,38
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	21,49		21,49	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		21,49
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	22,68		22,68	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		22,68
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	23,47		23,47	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		23,47
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	25,12		25,12	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		25,12
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	25,80		25,80	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		25,80
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	26,94		26,94	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		26,94
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	27,35		27,35	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		27,35
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	27,44		27,44	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		27,44
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	28,91		28,91	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		28,91
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	29,48		29,48	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		29,48
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	30,86		30,86	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		30,86
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	31,34		31,34	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		31,34
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092	T	03/04/2013	31,70		31,70	2013				CTOB	F20.3210.21200	6220	2024000373300012310		31,70
1391	1391	414397723	F.LAGUNA E HIJOS S.L.	33000092															

Ente Principal	Id Ente Dependiente	NIF Contratista	Razón Social Contratista	Referencia Factura/Obligación	Estado Contab. Ilización	Fecha Entrada Registro Administrativo	Importe Reclamación Tribunales	Importe Total pendiente de pago	Ejercicio	Susac Ion	Fecha Certificación	Fecha Solicitud Certificación	Tipo Factura	Partida Presupuestaria	Cuenta Contable	Número Cuotas (IBAN o CCC)	Código BIC o SWIFT	Importe pendiente de pago menos importe de descuento acordado
1391	1391	528023843	SDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	245919044	T	02/05/2013	37,30	37,30	2013				CTOB	C11 3340 22609	6290	01821533460011787529		37,30
1391	1391	130004233	AZULEJERA CERAMICA CORDOBESA S.L	000520213	T	02/05/2013	38,24	38,24	2013				CTOB	F20 3210 21200	6220	01821533460011787529		38,24
1391	1391	10156474	ZARDUYA LOTIS S.A	030420213	T	03/04/2013	39,93	39,93	2013				CTOB	F20 3210 21200	6220	00890027650000559650		39,93
1391	1391	1141597723	FLAGUNA E HIJOS S.A	CJ0008678	T	03/04/2013	40,68	40,68	2013				CTOB	F20 3210 21200	6220	20240030173300012670		40,68
1391	1391	114402192	BELLIDO SISTEMAS DE TELECOMUNICACION	FRA-2013-05-00050	T	08/04/2013	40,45	40,45	2013				CTOB	G10 9201 22609	6290	20240186223300008520		40,45
1391	1391	114402192	BELLIDO SISTEMAS DE TELECOMUNICACION	FRA-2013-05-00056	T	08/04/2013	40,45	40,45	2013				CTOB	G10 9201 22609	6290	20240186223300008520		40,45
1391	1391	114402192	BELLIDO SISTEMAS DE TELECOMUNICACION	FRA-2013-05-00057	T	08/04/2013	40,45	40,45	2013				CTOB	G10 9201 22609	6290	20240186223300008520		40,45
1391	1391	114402192	BELLIDO SISTEMAS DE TELECOMUNICACION	FRA-2013-05-00048	T	08/04/2013	40,45	40,45	2013				CTOB	G10 9201 22609	6290	20240186223300008520		40,45
1391	1391	114533784	TORGRA MAYAN S.L	3001472	T	12/04/2013	40,58	40,58	2013				CTOB	F20 3210 21200	6220	0237071819129585720		40,58
1391	1391	114402192	BELLIDO SISTEMAS DE TELECOMUNICACION	FRA-2013-05-00044	T	08/04/2013	40,64	40,64	2013				CTOB	G10 9201 22609	6290	20240186223300008520		40,64
1391	1391	30072798K	CANAL RUBIO ANTONIO	000261713	T	09/04/2013	41,01	41,01	2013				CTOB	A30 9244 22699	6290	3063010811214007624		41,01
1391	1391	114402192	BELLIDO SISTEMAS DE TELECOMUNICACION	FRA-2013-05-00043	T	08/04/2013	41,29	41,29	2013				CTOB	G10 9201 22609	6290	20240186223300008520		41,29
1391	1391	328023843	SDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	255590445	T	02/05/2013	45,00	45,00	2013				CTOB	C11 3340 22609	6290	01821533460011787529		45,00
1391	1391	45725516T	SDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	245919044	T	02/05/2013	45,25	45,25	2013				CTOB	A30 9244 22699	6290	01821533460011787529		45,25
1391	1391	114081404	COPIADORAS DE CORDOBA S.A	13302425	T	08/04/2013	46,28	46,28	2013				CTOB	F10 3200 22699	6220	20240030173300012670		46,28
1391	1391	323379340	RECOPUS DISTRIBUCION DIRECTA S.L	0005052	T	18/04/2013	47,55	47,55	2013				CTOB	A30 9244 22699	6290	01821533460011787529		47,55
1391	1391	114397723	FLAGUNA E HIJOS S.A	33001023	T	18/04/2013	47,98	47,98	2013				CTOB	F20 3210 21200	6220	20240030173300012670		47,98
1391	1391	114400065	VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OPI	1300009867	T	23/04/2013	48,12	48,12	2013				CTOB	A30 9244 22699	6290	20240186223300008520		48,12
1391	1391	114362861R	VENTURIA SANCHEZ DOLORES	260532013	T	04/04/2013	48,40	48,40	2013				CTOB	F20 3210 21200	6220	0123889390008711611		48,40
1391	1391	114268484	AZULEJERA CERAMICA CORDOBESA S.L	130003000	T	04/04/2013	48,05	48,05	2013				CTOB	F20 3210 21200	6220	0123889390008711611		48,05
1391	1391	28279188R	BALLEGOS NAVARRO ISABEL	130003000	T	04/04/2013	49,40	49,40	2013				CTOB	F50 1710 21000	6220	20240186223300008520		49,40
1391	1391	11421652Z	COMERCIAL AGROCOR S.A	R13000331	T	04/04/2013	49,91	49,91	2013				CTOB	A30 9244 22699	6290	20240186223300008520		49,91
1391	1391	114220278	CASAÑAS S.L	A000000343	T	22/04/2013	50,00	50,00	2013				CTOB	F20 9200 21201	6220	20240186223300008520		50,00
1391	1391	114237364	TECNICAS AUTOCONTROL S.L	1000498	T	18/04/2013	50,82	50,82	2013				CTOB	F20 9200 21201	6220	20240186223300008520		50,82
1391	1391	A28208601	NEOX ESTAYMA S A U	733.756	T	15/04/2013	51,04	51,04	2013				CTOB	F20 9200 21201	6220	20240186223300008520		51,04
1391	1391	A41167442	MIGUEL CACERES S.A	131218.000282	T	03/04/2013	51,24	51,24	2013				CTOB	F70 3370 22699	6290	20240186223300008520		51,24
1391	1391	114400065	MILDA DE VICTORIANO GOMEZ S.A	131218.0453	T	23/04/2013	51,62	51,62	2013				CTOB	F70 3370 22699	6290	20240186223300008520		51,62
1391	1391	11431852Z	COMERCIAL AGROCOR S.A	117003088	T	03/04/2013	52,55	52,55	2013				CTOB	F10 1550 21000	6220	01821533460011787529		52,55
1391	1391	114268484	AZULEJERA CERAMICA CORDOBESA S.L	130003025	T	03/04/2013	52,86	52,86	2013				CTOB	F10 1550 21000	6220	01821533460011787529		52,86
1391	1391	114352281	TORGRA MAYAN S.L	3001476	T	12/04/2013	52,94	52,94	2013				CTOB	F70 3370 22699	6290	0237071819129585720		52,94
1391	1391	114081404	COPIADORAS DE CORDOBA S.A	130003000	T	29/04/2013	54,40	54,40	2013				CTOB	F70 3370 22699	6290	0237071819129585720		54,40
1391	1391	114081404	COPIADORAS DE CORDOBA S.A	130003000	T	29/04/2013	54,40	54,40	2013				CTOB	F70 3370 22699	6290	0237071819129585720		54,40
1391	1391	A28762836	AZULEJERA CERAMICA CORDOBESA S.L	130004006	T	03/05/2013	54,84	54,84	2013				CTOB	F50 2300 22699	6290	01821533460011787529		54,84
1391	1391	V4779651	VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OPI	130007857	T	11/04/2013	55,38	55,38	2013				CTOB	F50 2300 22699	6290	01821533460011787529		55,38
1391	1391	114400065	VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OPI	130007857	T	11/04/2013	55,38	55,38	2013				CTOB	F50 2300 22699	6290	01821533460011787529		55,38
1391	1391	114881460	VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OPI	130008511	T	15/04/2013	57,54	57,54	2013				CTOB	F50 2300 22699	6290	01821533460011787529		57,54
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,84	2013				CTOB	G10 9201 21600	6220	20240186223300008520		57,84
1391	1391	114323531	OPUSUR S.L	1301802	T	05/04/2013	57,84	57,8										

Ente Principal	Id Ente Dependiente	NIF Contratista	Razón Social Contratista	Referencia Factura/Obligación	Estado Contable (Utilizado)	Fecha Entrada Registro Administrativo	Importe Principal	Fecha Reclamación Tribunales	Importe Total pendiente de pago	Ejercicio	Situación	Fecha Certificación	Fecha Socialización	Tipo Factura	Presupuestaria	Cuenta Cuentas	Numero Cuenta (IBAN o C/C)	Código BIC o SWIFT	Importe pendiente menos importe del descuento acordado
1391	1391	E1485637	GRUPO ALMIR S.L	0226/2013	T	03/04/2013	81,41		81,41	2013	1	8/1/13	CTOB	F20 9200 21001	6220	20240651911205512989		81,41	
1391	1391	E1484943	SEUSANAS GARDOS C.B	052	T	22/04/2013	81,42		81,42	2013	1	8/1/13	CTOB	F20 3210 21000	6220	01821630046201605888		81,42	
1391	1391	E1423331	OFISUR S.L	13022861	T	15/04/2013	83,49		83,49	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	20240161961300006771		83,49	
1391	1391	E14426306	PEDRO ROMERO E HIJOS S.A.	15	T	18/04/2013	84,00		84,00	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	20240600995076007571		84,00	
1391	1391	E14437516	PULIDO HOSTIELERA S.L	000380	T	04/04/2013	84,70		84,70	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	2100185230020042725		84,70	
1391	1391	E14226849	AZULEJERA CERAMICA CORDOBESE S.L	131000288	T	04/04/2013	84,70		84,70	2013	1	8/1/13	CTOB	F20 3210 21000	6220	018258893600008731611		84,70	
1391	1391	E14233531	OFISUR S.L	13022881	T	19/04/2013	86,42		86,42	2013	1	8/1/13	CTOB	F20 9200 22002	6290	20240161961300006771		86,42	
1391	1391	A28077224	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTR	STR1816591000411	T	16/04/2013	89,73		89,73	2013	1	8/1/13	CTOB	F20 9200 21001	6220	018235893600008731611		89,73	
1391	1391	E14844444	AZONA SUR S.L	1302282	T	23/04/2013	91,53		91,53	2013	1	8/1/13	CTOB	F20 9200 21001	6220	20240004613300010612		91,53	
1391	1391	E14233531	OFISUR S.L	1302282	T	15/04/2013	94,38		94,38	2013	1	8/1/13	CTOB	F20 9200 21001	6220	20240004613300010612		94,38	
1391	1391	E14397723	E LAGUNA E HIJOS S.L	03001211	T	24/04/2013	94,50		94,50	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	20240004613300010612		94,50	
1391	1391	E14400261	RAFAEL CARRILLO MAESTRE S.L - RESTAUR	000764019	T	12/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	20240004613300010612		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	96,81		96,81	2013	1	8/1/13	CTOB	F10 9200 22002	6290	0237017810919585720		96,81	
1391	1391	E14532261	FORGA MAYAN S.L	3001481	T	10/04/2013	9												

Ente Principal	Ente Dependiente	RIF Contratista	Razón Social Contratista	Referencia Factura/Obligación	Estado Contable Ilícitas	Fecha Emisión Registro Administrativo	Importe Principal	Fecha Reclamación Tribunales	Importe Total pendiente de pago	Ejercicio	Situación	Fecha Certificación	Fecha Solicita Certificación	Tipo Factura	Partida Presupuestaria	Cuenta Contable	Numero Cuenta (IBAT o CCC)	Código BIC o SWIFT	Importe pendiente menos importe del descuento acordado
1391	1391	B14428361	CASEDEINT S.L	130020	T	2/04/2013	163.35		163.35	2013	1			CTOB	C63.1360.22602	6270	20246023113005528545		163.35
1391	1391	B14031434	EVARISTO LUCQUE HERMOSO S L	119899	T	10/25/2013	166.98		166.98	2013	1			CTOB	F50.1710.22199	6280	00754125190050307642		166.98
1391	1391	B14818276	DESATASCOS PUIMA S.L	C3000186	T	03/02/2013	168.80		168.80	2013	1			CTOB	F40.3210.21200	6220	004902889692711362204		168.80
1391	1391	B14401065	VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFIC	1300001892	T	10/02/2013	159.64		159.64	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20246157013005503098		159.64
1391	1391	B14238849	AZULEJERA CERAMICA CORDOBESEA S.L	130000444	T	05/05/2013	176.20		176.20	2013	1			CTOB	F40.1350.21000	6220	0182568890080231611		176.20
1391	1391	B14598137	TOMA INFORMATICA GESTINFOR TM S.L	A9094128	T	05/04/2013	176.68		176.68	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20246157013005503098		176.68
1391	1391	B23865928	ANDALUZA DE BICICLETAS S.L	13001444	T	02/05/2013	180.76		180.76	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	007510024006000039713		180.76
1391	1391	A41117078	REMSA-RENTA DE MAQUINARIA, S.A.	SE-020208	T	10/04/2013	181.26		181.26	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	21049496112000503839		181.26
1391	1391	B14552981	EL DIA DE CORDOBA S.L	EF-121219	T	25/04/2013	181.50		181.50	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	00043000172000503839		181.50
1391	1391	B03409004	ARC SEVILLA S.L	Z00F12011	T	25/04/2013	181.50		181.50	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		181.50
1391	1391	B14381723	ELASUNJA EJIDOS S.L	Z00F12012	T	25/04/2013	181.50		181.50	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		181.50
1391	1391	B14402192	BELIUDO SISTEMAS DE TELECOMUNICACION	ERA-7013-05-00048	T	06/04/2013	185.09		185.09	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		185.09
1391	1391	B14402192	BELIUDO SISTEMAS DE TELECOMUNICACION	003716	T	06/04/2013	185.09		185.09	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		185.09
1391	1391	B23669848	C.B.H AGROQUIMICOS S.L	189108	T	05/04/2013	189.54		189.54	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		189.54
1391	1391	B0436307Q	CORRAL BLANQUE ANTONIO	2131000593	T	05/04/2013	191.73		191.73	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		191.73
1391	1391	A29789356	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6290	20240030173300013870		197.18
1391	1391	B0436307Q	UNIPREX S.A.U	189108	T	17/03/2013	197.18		197.18	2013	1			CTOB	F40.1350.22659	6			



Ente Principal	Id Ente Dependiente	NIF Contratista	Razón Social Contratista	Referencia Factura/Obligación	Estado Contab. Ilizació n	Fecha Entrada Registro Administrativo	Importe Principal	Fecha Reclamació n Tribunales	Importe Total pendiente de pago	Ejercicio	Situac ión	Fecha Certificac ión	Fecha Solicitud Carden a	Tipo Factora	Ornida Presupuestaria	Cuenta Contable	Número Cuenta (ISAN o GCC)	Código BIC o SWIFT	Importe pendiente menos importe del descuento acordado
1391	1391	44363705V	LOPEZ ARREAZ PEDRO MIGUEL	1000591	T	12/04/2013	1014,40	1014,40	2013	2013	I	1014,40	CTOB	F20 3372 22699	6290	01823173240201595239		1014,40	
1391	1391	30650189V	THYSENKRUP ELEVAORES S L	120042013	T	12/04/2013	1015,24	1015,24	2013	2013	I	1015,24	CTOB	F20 3320 21200	6290	0182210446000019285		1015,24	
1391	1391	81715210	MINISTERIOS ELECTRICOS COLO S L	005000887	T	12/04/2013	1018,66	1018,66	2013	2013	I	1018,66	CTOB	F20 1630 21000	6220	2098035301013200095		1018,66	
1391	1391	81495913A	SEMILLAS PASTOR S L	01000207	T	26/03/2013	1021,24	1021,24	2013	2013	I	1021,24	CTOB	F50 17 10 22199	6290	02376657809168279844		1021,24	
1391	1391	30259891C	DOCA MOJUELO JOSE MARIANO	09042013	T	09/04/2013	1028,54	1028,54	2013	2013	I	1028,54	CTOB	F20 1630 21000	6290	023707070101671570891		1028,54	
1391	1391	814411995	TRASSIERA MUJERES S L	1300005	T	15/04/2013	1028,54	1028,54	2013	2013	I	1028,54	CTOB	F20 3320 21000	6290	20246025693046884944		1028,54	
1391	1391	814140073B	HORMIGONES PEBRESUR S A	20042013	T	20/04/2013	1045,44	1045,44	2013	2013	I	1045,44	CTOB	F20 1710 21000	6220	01822233110201500100		1045,44	
1391	1391	8144057624	PAVIMENTOS DEL GENIL S A	4307	T	20/04/2013	1055,17	1055,17	2013	2013	I	1055,17	CTOB	F20 1710 21000	6220	01825232710201546777		1055,17	
1391	1391	814933954	COMESTIBLES PERALES Y ROSAL S C	1200005	T	23/04/2013	1062,00	1062,00	2013	2013	I	1062,00	CTOB	F50 3370 22113	6290	02370057909157046615		1062,00	
1391	1391	8141403049	GABINETE ASESORAMIENTO OFIMATICO S L	20130000412	T	23/04/2013	1075,15	1075,15	2013	2013	I	1075,15	CTOB	F50 3370 22113	6290	02046018310009100828		1075,15	
1391	1391	8142080201	SANITIZACION DE BARRIOS	121713739	T	23/04/2013	1095,64	1095,64	2013	2013	I	1095,64	CTOB	F70 3370 22113	6290	20246152873009160923		1095,64	
1391	1391	814303073B	HORMIGONES PEBRESUR S A	13000183	T	20/04/2013	1096,26	1096,26	2013	2013	I	1096,26	CTOB	F20 3320 21000	6220	01822233110201500100		1096,26	
1391	1391	814550081	EL CAJAL COORDOBA S L	EP1387	T	11/18/04 2013	1118,04	1118,04	2013	2013	I	1118,04	CTOB	F20 3320 21000	6220	00423030720602146327		1118,04	
1391	1391	814308320	SATA CENTRO DE INICIATIVAS COOPERATIVAS	ME-2013	T	21/03/2013	1125,00	1125,00	2013	2013	I	1125,00	CTOB	F10 2123 22699	6290	21060178241132000201		1125,00	
1391	1391	8179467353	REGAL VISUAL ENT DE GESTION ARTISTAS	13700	T	11/43/2013	1143,21	1143,21	2013	2013	I	1143,21	CTOB	F11 3340 22699	6290	2038105396600004653		1143,21	
1391	1391	814954655	SERVIDIGITAL VERDE S L	1611	T	23/04/2013	1148,96	1148,96	2013	2013	I	1148,96	CTOB	F20 3320 21000	6290	0091343610000123231		1148,96	
1391	1391	814597075Y	PAPELERIA TECNICA CAND S L	0300109	T	26/04/2013	1177,05	1177,05	2013	2013	I	1177,05	CTOB	F20 4500 22699	6290	2103380125003000865		1177,05	
1391	1391	8141998913	PRADO FERNANDEZ BACA RAFAEL	0300113	T	26/04/2013	1200,05	1200,05	2013	2013	I	1200,05	CTOB	F10 4511 22706	6220	01820086631132002156		1200,05	
1391	1391	8141998913	RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCIA S A	0053013	T	19/05/2013	1210,00	1210,00	2013	2013	I	1210,00	CTOB	F10 4511 22706	6220	21060306831132002156		1210,00	
1391	1391	8141998913	RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCIA S A	68373	T	04/04/2013	1210,00	1210,00	2013	2013	I	1210,00	CTOB	F10 4511 22706	6220	21060306831132002156		1210,00	
1391	1391	817102331	UNIDAD EDITORIAL S A EL MUNDO	0010387813	T	25/04/2013	1210,00	1210,00	2013	2013	I	1210,00	CTOB	F10 4511 22706	6220	0182233119001004798		1210,00	
1391	1391	8141403049	SUMINISTROS ELECTRICOS CORDOBESES	30400004	T	30/04/2013	1214,38	1214,38	2013	2013	I	1214,38	CTOB	F50 1710 21000	6220	0182233119001004798		1214,38	
1391	1391	8141403049	SERVISECTOR S L	04372013	T	12/21/05 2013	1222,10	1222,10	2013	2013	I	1222,10	CTOB	F22 3323 22699	6290	20246109730300005633		1222,10	
1391	1391	8143468009	SASOLEOS CORDOBA S L GASOCOR	20130110000003322	T	04/02/2013	1224,81	1224,81	2013	2013	I	1224,81	CTOB	F20 3210 21000	6290	2024601633040018151		1224,81	
1391	1391	8143468009	PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARIN	F00015113	T	26/07/2013	1242,67	1242,67	2013	2013	I	1242,67	CTOB	F50 1710 21000	6220	2100401342200060799		1242,67	
1391	1391	8143468009	PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARIN	3000958	T	06/07/2013	1254,39	1254,39	2013	2013	I	1254,39	CTOB	F40 3204 22000	6290	0237017819156569759		1254,39	
1391	1391	81432351	DEJUR S L	1101468	T	05/04/2013	1261,32	1261,32	2013	2013	I	1261,32	CTOB	F10 8201 21600	6220	20246053811076057239		1261,32	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	1300019	T	26/07/2013	1261,32	1261,32	2013	2013	I	1261,32	CTOB	F10 8201 21600	6220	00493336210219404535		1261,32	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12	2013	2013	I	1269,12	CTOB	F20 2210 21000	6220	00493336210219404535		1269,12	
1391	1391	81432351	REYES REGALON S L	25	T	03/05/2013	1269,12	1269,12											

Ente Principal	Id Ente Dependiente	NIF Contratista	Razón Social Contratista	Referencia Factura/Obligación	Estado Contable	Fecha Entrada Registro Administrativo	Importe Principal	Fecha Reclamación Tribu	Importe pendiente de pago	Ejercicio	Situación	Fecha Certificación	Fecha Cobro	Tipo Factura	Partida Presupuestaria	Cuenta Comdable	Número Cuenta (IBAN o CCC)	Código BIC o SWIFT	Importe pendiente de descuento acordado
1391	1391	814308515	ZOVECO S.L.	752013	T	10/04/2013	1673,51		1673,51	2013	1			CTOB	E22 3230 22759	6230	0182160442301503076		1673,51
1391	1391	814328706	MECANIQUE ANDALUCIA S.A.	131_221	T	08/02/2013	1676,48		1676,48	2013	1			CTOB	F20 9200 21201	6220	2024615704305420090		1676,48
1391	1391	30985986	AGUILAR SANCHEZ DIEGO	059-0113	T	21/02/2013	1678,36		1678,36	2013	1			CTOB	K20 2321 22669	6230	0072082280200010182		1678,36
1391	1391	812120163	BERICIA EVENTOS E ESPECTACULOS S.L.	0473	T	17/04/2013	1681,90		1681,90	2013	1			CTOB	C11 3340 22669	6230	00304291502800019273		1681,90
1391	1391	814208706	MECANIQUE ANDALUCIA S.A.	131_085	T	08/02/2013	1684,88		1684,88	2013	1			CTOB	F20 3210 22103	6230	2024615704305420090		1684,88
1391	1391	814330773	GASOLEOS CORDOBA S.L.-GASOCOR	20130110000000320	T	18/02/2013	1684,88		1684,88	2013	1			CTOB	F20 3210 22103	6230	2024615704305420090		1684,88
1391	1391	843522192	AGMA S.L.	450	T	20/04/2013	1684,00		1684,00	2013	1			CTOB	C11 3340 22669	6230	210014138200034692		1684,00
1391	1391	891058861	ACTIOEA S.L.	8327013	T	24/04/2013	1694,00		1694,00	2013	1			CTOB	F50 1710 22706	6230	0182233791001546777		1694,00
1391	1391	814057624	PAVIMENTOS DEL GENIL S.A.	8169	T	11/03/2013	1699,32		1699,32	2013	1			CTOB	F50 1710 22706	6230	21002391932000121815		1720,89
1391	1391	859873775	DUMACA S.L.	103300081	T	03/04/2013	1720,98		1720,98	2013	1			CTOB	F50 1710 22706	6230	0182233791001546777		1720,89
1391	1391	863041061	BEST VALUE S.L.	213	T	04/03/2013	1754,00		1754,00	2013	1			CTOB	G00 9200 22706	6230	0126003606500006677		1754,00
1391	1391	853041061	BEST VALUE S.L.	213	T	04/03/2013	1754,00		1754,00	2013	1			CTOB	G00 9200 22706	6230	0126003606500006677		1754,00
1391	1391	853041061	BEST VALUE S.L.	213	T	25/03/2013	1754,00		1754,00	2013	1			CTOB	G00 9200 22706	6230	0126003606500006677		1754,00
1391	1391	879252219	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	1025400864	T	25/03/2013	1755,26		1755,26	2013	1			CTOB	E10 2300 22701	6230	018245724900123000271		1755,26
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	25/03/2013	1815,00		1815,00	2013	1			CTOB	E10 2300 22701	6230	02048170243000131111		1815,00
1391	1391	847806738	CONTENUR S.L.	314155666	T	25/04/2013	1815,00		1815,00	2013	1			CTOB	E58 3120 21003	6220	0182566916015208958		1815,00
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	25/04/2013	1815,00		1815,00	2013	1			CTOB	E58 3120 21003	6220	0237632809154218178		1815,00
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	26/03/2013	1815,00		1815,00	2013	1			CTOB	F20 3210 22103	6230	2024601635048918151		1815,00
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	07/03/2013	1815,54		1815,54	2013	1			CTOB	F14 9200 22699	6230	0182233791001546777		1815,54
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	18/17/2013	1817,87		1817,87	2013	1			CTOB	E14 2330 22706	6230	2024615704305420090		1817,87
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	26/03/2013	1834,26		1834,26	2013	1			CTOB	F50 1710 22706	6230	00490928402710119183		1834,26
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	11/04/2013	1874,23		1874,23	2013	1			CTOB	G29 9204 22000	6230	00815407110001118919		1834,26
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	13/02/2013	1924,25		1924,25	2013	1			CTOB	E11 2310 22699	6230	210041989920005928		1924,25
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	12/04/2013	1928,26		1928,26	2013	1			CTOB	F20 3210 22103	6230	2024601635048918151		1928,26
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	15/04/2013	1930,80		1930,80	2013	1			CTOB	F40 3330 22706	6230	2024601635048918151		1930,80
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	16/02/2013	1940,05		1940,05	2013	1			CTOB	F20 3210 22103	6230	018245724900123000271		1940,05
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	12/04/2013	1940,05		1940,05	2013	1			CTOB	F20 3210 22103	6230	2024601635048918151		1940,05
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	21/02/2013	1940,05		1940,05	2013	1			CTOB	E15 0910 22602	6270	0080301026601483271		1940,05
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	25/04/2013	1956,57		1956,57	2013	1			CTOB	K70 2320 22699	6230	201680178411330002021		1956,57
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	25/04/2013	1956,57		1956,57	2013	1			CTOB	K70 2320 22699	6230	201680178411330002021		1956,57
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	19/04/2013	1957,00		1957,00	2013	1			CTOB	F50 1710 22706	6230	0182233791001546777		1957,00
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	19/04/2013	1957,00		1957,00	2013	1			CTOB	F50 1710 22706	6230	0182233791001546777		1957,00
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	26/02/2013	1997,71		1997,71	2013	1			CTOB	A00 1321 22706	6230	21008192950201200599		2000,00
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	26/02/2013	2000,00		2000,00	2013	1			CTOB	A00 1321 22706	6230	21008192950201200599		2000,00
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	20/02/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113	6280	20980120890132009566		2056,75
1391	1391	814528847	ENDRA MEZQUITA S.A.	10007713	T	23/04/2013	2056,75		2056,75	2013	1			CTOB	F70 3370 21113				

Ente Principal	Ente Dependiente	NIF Centralista	Razón Social Contratista	Referencia Factural/Obligación	Estado Contab. Ilícito	Fecha Entrada Registro Administrativo	Importe Principal Reclamación Tribu	Fecha Reclamación Tribu	Importe Total pendiente de pago	Ejercicio	Situac. Ion	Fecha Certific. acción	Tipo Factura	Partida Presupuestaria	Cuentas Contable	Numero Cuentas (IBAN o CCC)	Código BIC o SWIFT	Importe pendiente menos importe del descuento acordado
1391	1391	B14335962	METALLICA ARROYO S.L	A183	T	05/04/2013	2759,65	2759,65	2759,65	2013	1	27-58	CTOB	F70 3390 65300	2270	21030877590030000331	2759,65	
1391	1391	B14088512	SUMICOR ANDALUCÍAS S.L	M11	T	12/03/2013	2780,58	2780,58	2780,58	2013	1	27-58	CTOB	F50 1710 22199	6280	2024019301300001772	2780,58	
1391	1391	B14337866	CONSTRUCCIONES ANTRUJU S.L	672	T	27/09/2013	2789,65	2789,65	2789,65	2013	1	27-58	CTOB	F70 3390 62200	2210	00753060210500357483	2789,65	
1391	1391	B14235433	BASECIMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.L	1103	T	11/03/2013	2801,15	2801,15	2801,15	2013	1	27-58	CTOB	F50 1710 22199	6280	004590466642110885475	2801,15	
1391	1391	B91409984	ABC SEVILLA S.L.U.	200691143	T	25/03/2013	2813,25	2813,25	2813,25	2013	1	27-58	CTOB	A15 4910 22602	6270	20980120980120003956	2813,25	
1391	1391	S31836952	BATA CENTRO DE INICIACIONES COOPERACI	F0-3013	T	15/02/2013	2814,75	2814,75	2814,75	2013	1	27-58	CTOB	A30 9244 22706	6230	201060178241132002021	2814,75	
1391	1391	F14010821	TIPOGRAFIA CATALUNA NIDA. SPA. DE LA F	11000027	T	25/04/2013	2843,58	2843,58	2843,58	2013	1	27-58	CTOB	A15 4910 22602	6270	202462010631076107099	2843,58	
1391	1391	B14440481	ICGR DILEC S.L	30400085	T	04/02/2013	2844,65	2844,65	2844,65	2013	1	27-58	CTOB	F50 1710 22199	6280	202462010631076107099	2844,65	
1391	1391	A14028351	MINISTROS ELECTRICOS CORDOBESES	1100300013	T	11/03/2013	2854,47	2854,47	2854,47	2013	1	27-58	CTOB	F50 1710 22199	6280	01827331180010164268	2854,47	
1391	1391	G11422075	ASC. MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	209	T	05/04/2013	2855,00	2855,00	2855,00	2013	1	27-58	CTOB	K70 2320 22609	6280	21064138812200065484	2855,00	
1391	1391	00482472C	JIMENEZ MACHUCA JUAN RICORDO	21-IN-13	T	25/02/2013	2855,00	2855,00	2855,00	2013	1	27-58	CTOB	A15 4910 22602	6270	01827331180010164268	2855,00	
1391	1391	A28182936	UNIPREX S.A.U	2131019475	T	25/04/2013	2894,00	2894,00	2894,00	2013	1	27-58	CTOB	A15 4910 22602	6270	009304168390000561271	2894,00	
1391	1391	E14335030	LINEA ILUMINACIÓN Y MONTAJES C.B	330000001	T	11/02/2013	2904,00	2904,00	2904,00	2013	1	27-58	CTOB	CTOB	C11 3340 22609	6280	2025004087000097990	2904,00
1391	1391	G14271067	ASOC. ENLACE SOCIAL	13/2020	T	15/04/2013	1504,00	1504,00	1504,00	2013	1	27-58	CTOB	A30 9244 22706	6230	21002471680210170554	1504,00	
1391	1391	B13030773	GASOLEOS CORDOBA S.L. GASOCOR	201302100000003208	T	22/03/2013	2841,90	2841,90	2841,90	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6280	20246010634048918151	2841,90	
1391	1391	A23868684	DIARIO CORDOBA S.A	571091265	T	07/03/2013	2894,75	2894,75	2894,75	2013	1	27-58	CTOB	A15 4910 22602	6270	20246000923048105684	2894,75	
1391	1391	A82013329	ADVOCADES EN LA ZONA DE CONFLICTO	11000026	T	25/04/2013	2894,75	2894,75	2894,75	2013	1	27-58	CTOB	A15 4910 22602	6270	00491500092210123348	2894,75	
1391	1391	B00511032	TRABAJO DE GASILLAR S.L	F13008956	T	12/04/2013	2895,88	2895,88	2895,88	2013	1	27-58	CTOB	G20 9204 22000	6290	00810407110007118919	2895,88	
1391	1391	E14335101	N-MULTIMEDIA	02620103	T	16/04/2013	3000,00	3000,00	3000,00	2013	1	27-58	CTOB	C11 3340 22609	6270	202460009130648430021	3000,00	
1391	1391	B14387926	ALMACENES MOYANO S.L	2160000952	T	13/02/2013	3004,51	3004,51	3004,51	2013	1	27-58	CTOB	F60 1330 22690	6280	20240118023300005683	3004,51	
1391	1391	B14591726	ALMACENES MOYANO S.L	2160000952	T	13/02/2013	3004,51	3004,51	3004,51	2013	1	27-58	CTOB	F60 1330 22690	6280	20240118023300005683	3004,51	
1391	1391	B14330773	GASOLEOS CORDOBA S.L. GASOCOR	20130210000000182	T	23/03/2013	3053,16	3053,16	3053,16	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6280	20246010634048918151	3053,16	
1391	1391	A74232119	SEGURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	1401540026	T	01/03/2013	3071,92	3071,92	3071,92	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6280	018245748907200002	3071,92	
1391	1391	A23233922	DALIA ENERGIA Y SERVICIOS S.A.	201311007340	T	25/03/2013	3090,53	3090,53	3090,53	2013	1	27-58	CTOB	F20 9200 22101	6220	0182544870000031971	3090,53	
1391	1391	A23233922	DALIA ENERGIA Y SERVICIOS S.A.	201311007340	T	25/03/2013	3090,53	3090,53	3090,53	2013	1	27-58	CTOB	F20 9200 22101	6220	0182544870000031971	3090,53	
1391	1391	A19232119	SEGURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	1402840070	T	15/03/2013	3174,57	3174,57	3174,57	2013	1	27-58	CTOB	K30 3371 22701	6290	018245748907200002	3174,57	
1391	1391	A19665628	DATASUR SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A	131665	T	16/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	K20 9204 22706	6230	02370189105164894157	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
1391	1391	B14591726	ZOVECO S.L	54/2013	T	10/04/2013	3177,56	3177,56	3177,56	2013	1	27-58	CTOB	F20 3210 22103	6270	01822104420101503078	3177,56	
139																		





**INFORME JURÍDICO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y SECRETARIO GENERAL DEL IMDEEC.**

A petición del Sr Presidente del Instituto Municipal de Desarrollo y Empleo de Córdoba (IMDEEC) se emite el siguiente informe jurídico sobre adecuación a la legalidad de la adopción de la correspondiente resolución administrativa, bien a través del acuerdo del Consejo Rector, o a través de resolución de la Presidencia del IMDEEC o a través de delegación que habría de conferirle el propio Consejo Rector, formulándose la correspondiente opción al objeto de decidir si se opta por la readmisión de cualquier trabajador/a, que haya sido objeto de despido declarado previamente improcedente en virtud de sentencia judicial y a los efectos oportunos formulo los siguientes razonamientos y consideraciones jurídicas:

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
SECRETARÍA DEL PLENO  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO Y EMPLEO DE CORDOBA  
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**PRIMERA.-** El ejercicio de referida opción de readmisión o indemnización, corresponde exclusivamente a la empresa, en nuestro caso, al IMDEEC y así lo establecen los artículos 56.1 del Estatuto de los Trabajadores y 110 de la Ley de la Jurisdicción Social, efectuar, libremente, la referida opción sin que exista ningún precepto en el ordenamiento jurídico vigente que contemple la obligación de optar por la readmisión en los supuestos de despidos de trabajadores que hayan sido declarados improcedentes en virtud de sentencia judicial.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
Secretaría del Pleno

**SEGUNDA.-** Las afirmaciones realizadas en el transcurso del último Consejo Rector celebrado por el IMDEEC por parte de las personas consejeras representantes de IUCA, PSOE y UCOR así como por parte de las personas consejeras representantes del Consejo del Movimiento Ciudadano y de las personas consejeras representantes sindicales de UGT y CC.00, en el sentido de intentar sostener o argumentar que sería aplicable la previsión del artículo 20 del Convenio colectivo del Ayuntamiento de Córdoba a los empleados del IMDEEC afectados por las sentencias de despido improcedente de forma que a dichos trabajadores les correspondería formular la correspondiente opción entre readmisión o indemnización carece de fundamento legal en tanto en cuanto dicha previsión del referido convenio colectivo del Ayuntamiento, únicamente es aplicable a aquellos trabajadores que ostentasen la condición de fijos de plantilla o interinos y, además, en ambos casos, tendría que acreditarse que hubieran superado previamente un proceso selectivo y en tanto en cuanto ninguno de los 5 trabajadores afectados por las respectivas amortizaciones de plazas tienen ni han tenido la condición de trabajadores fijos ni tampoco interinos y en tanto en cuanto ninguno de los 5 trabajadores afectados por las respectivas amortizaciones de plazas han acreditado haber superado previamente un determinado proceso selectivo.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
TRIPULANTE DEL ORGANISMO DE APOYO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**TERCERA.-** Los referidos 5 trabajadores afectados por las respectivas amortizaciones de plazas tenían con el IMDEEC una relación laboral indefinida y no fija en virtud de acuerdo de Consejo Rector adoptado a finales del ejercicio de 2.010.

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**  
**Secretaría del Pleno**

**CUARTA.-** En el caso de la administrativa fue seleccionada mediante oferta al SAE y realización de entrevista y respecto a los 4 trabajadores restantes fueron seleccionados mediante oferta genérica al SAE para puestos de **SECRETARÍAS** (proyecto subvencionado), suscribiendo posteriormente contrato de interinidad a puestos de técnico medio en virtud de acuerdo de Consejo Rector adoptado en el mes de febrero de 2007 y sin mediar prueba o proceso selectivo alguno para ello.

Es por todo ello por lo que en mi condición de Secretario General del IMDEEC y funcionario de Habilitación Estatal del Excmº Ayuntamiento de Córdoba, en mi condición de Secretario General del Pleno y Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, estimo que la opción que adopte el IMDEEC, bien sea la readmisión o bien sea la indemnización de cualquiera de los trabajadores afectados por sentencia judicial que haya declarado el despido como improcedente, dicha opción que se adopte es totalmente libre y no está sujeta a limitación legal alguna, correspondiendo ejercitar dicha opción, exclusivamente, al propio IMDEEC bien a través del acuerdo que habría de adoptar el Consejo Rector, bien a través de resolución de la Presidencia del IMDEEC previa delegación que habría de conferirle el propio Consejo Rector.

Córdoba 24 de Julio de 2013.

**EL SECRETARIO GENERAL DEL IMDEEC,  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Y TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**



**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

**Edo. Valeriano Lavela Pérez.**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Departamento de Personal  
Capitulares, 1. 14071 – Córdoba  
Código RAEL JA01140214  
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17242-17327-17188  
Fax 957 49 19 32

**INFORME QUE EMITE LA ASESORA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS VISTO EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE CÓRDOBA, EN EL PROCESO SOCIAL NÚM. 246/2013 DE DESPIDO INTERPUESTO POR D. JOSÉ ACAÍÑAS MUÑOZ Y D. LUIS BARRUQUERA RUIZ.**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
Secretaría del Pleno

**ANTECEDENTES**

Por mayor claridad expositiva se relacionan y resumen aquí los antecedentes que acompañan a este informe-propuesta:

- Sentencia recaída en el procedimiento social núm 246/2013, mediante la que el órgano judicial califica las extinciones laborales de dos trabajadores municipales de despido improcedente, otorgando a esta Corporación plazo de 5 días para optar entre admitir de nuevo a los trabajadores o indemnizarlos.
- Informe de la Asesoría Jurídica Municipal, intimando a la Dirección General de Recursos Humanos para que ejerza la opción fallada en al sentencia ( indemnización o readmisión, en cualquier caso con abono de los salarios de tramitación).
- Informe de la Asesora Técnica de Recursos Humanos e informe del servicio del Zoológico municipal de fecha 30 de mayo de 2013.
- Decreto núm. 5139 de la Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral de 30 de mayo que dispone la readmisión de los trabajadores con abono de los salarios de tramitación dejados de percibir.
- Informe-propuesta de esta misma Asesora Técnica de fecha 20 de junio de 2013, con indicación de los trámites a seguir para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm 5139 y el fallo de la sentencia. A este informe-propuesta le acompañó documento de valoración y documento de retención de crédito para su fiscalización por la Intervención General Municipal.
- Informe de fiscalización de la Intervención General Municipal concluyendo que se suspenda la tramitación del expediente hasta que se solvante el trámite de reparo que propone, es decir, el previsto en el artículo 239 del Reglamento Orgánico Municipal.

**NORMATIVA DE APLICACIÓN**

- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores// Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre
- Ley 7/2007 de 13 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las. Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
- Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.



Departamento de Personal  
Capitulares, 1. 14071 – Córdoba  
Código RAEL JA01140214  
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17242-17327-17188  
Fax 957 49 19 32

## FUNDAMENTOS JURÍDICOS

**Primero:** El informe de fiscalización de la Intervención General Municipal concluye que el expediente deberá seguir el trámite previsto en el artículo 239 del Reglamento Orgánico Municipal y no se podrán reconocer las obligaciones, ni tramitar el pago relativo a estos conceptos (nóminas y salarios de tramitación) hasta que se conozca y resuelva dicha omisión de fiscalización por el Pleno. Dicho artículo 239 dispone:

*En los supuestos en los que, con arreglo a lo dispuesto en este Reglamento, la función interventora fuera preceptiva y se hubiese omitido, no podrá reconocer la obligación, ni tramitar el pago, ni intervenir probablemente estas actuaciones hasta que se conozca y resuelva dicha omisión en los términos previstos en el presente artículo.*

2. Si el Interventor General observara que se ha tramitado un expediente sin previa fiscalización, lo manifestarán a la autoridad que hubiera iniciado aquél y emitirá al mismo tiempo su opinión respecto de la propuesta, a fin de que, uniendo este informe a las actuaciones, pueda el titular del área municipal de que aquélla proceda someter lo actuado a la decisión del Pleno Municipal. Este informe, que no tendrá naturaleza de fiscalización, pondrá de manifiesto, como mínimo, los siguientes extremos:

- a) Las infracciones del ordenamiento jurídico que, a juicio del interventor, se hayan producido en el momento en que se adoptó el acto sin fiscalización o intervención previa.
- b) Las prestaciones que se hayan realizado como consecuencia de dicho acto.
- c) La posibilidad y conveniencia de revisión de los actos dictados con infracción del ordenamiento.

Si el/la Teniente Alcalde acordara someter el expediente a la decisión del Ayuntamiento Pleno, lo comunicará al el/la Tte. Alcalde de Hacienda con cinco días de antelación a la reunión del órgano competente en que se conozca del asunto.

*Al expediente se unirá, con carácter preceptivo un informe que incluya una explicación de la omisión de la preceptiva fiscalización o intervención previa y, en su caso, las observaciones que estime convenientes respecto del informe de la Intervención.*

**Segundo:** Anotada la normativa de referencia para este procedimiento, se informan desglosadamente las discrepancias observadas por la Intervención General Municipal queriendo señalar que el expediente que se tramita no encaja en los supuestos “comunes” de gestión ordinaria que tramita el Departamento de Personal y que por ello no tiene reflejo en los casos de fiscalización que prevén las bases de ejecución del presupuesto municipal.

En este sentido coincidimos con el informe de Intervención; *este supuesto es excepcional y no viene amparado por precepto alguno de las bases de ejecución.* Recuérdese que los trabajadores fueron cesados en su relación laboral con motivo de la ejecución de varias sentencias recaídas en un proceso de selección para plazas de personal laboral fijo.



**AYUNTAMIENTO  
DE CORDOBA**

**Delegación de Recursos  
Humanos y Comercio**

Departamento de Personal  
Capitulares, 1. 14071 – Córdoba  
Código RAEL JA01140214  
Tél. 957 49 99 00, Ext. 17242-17327-17188  
Fax 957 49 19 32

**Resolver la discrepancia observada y levantar el reparo suspensivo planteado por la Intervención General Municipal sobre ausencia de fiscalización previa del Decreto núm 5139 de la Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral de 30 de mayo que dispuso la readmisión y abono de los salarios de tramitación dejados de percibir por por D. José Acañas Muñoz y D. Luis Barruquera Ruiz. en el sentido de disponer lo necesario para proceder a la contratación indefinida de los trabajadores y abonarles los salarios de tramitación dejados de percibir con descuento de la prestación por desempleo percibida indebidamente.**

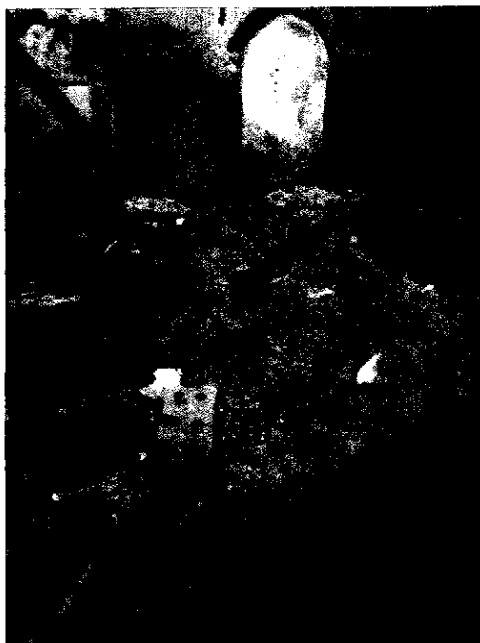
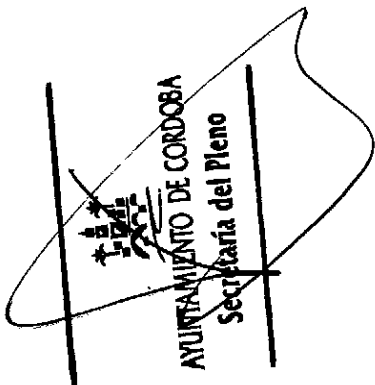
**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
Secretaría del Pleno**

**Córdoba a 17 de junio de 2013  
La Asesora Técnica de Recursos Humanos.**

  
**Inmaculada Valero Pérez.**

**VºBº La Directora General de Recursos  
Humanos y Salud Laboral.**

  
**Antonia Luisa Sola Navas.**





AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
Secretaría del Pleno